



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario que pase de lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia:

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- Pedro González Quiroz, 3.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 4.- Javier Quiñones Botello, 5.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 6.- L.A. Carlo Lara Muruato, 7.- C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 8.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 9.- Arq. Josué Miranda Castro, 10.- María Silvia Mendoza Rincón, 11.-L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, 12.- M.A. Hiram Azael Galván. No así los Regidores: 13.- M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz y 14.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, quienes mandaron justificante”.



REGIDORES



"2014, año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

Zacatecas, Zac., a 29 de septiembre de 2014
Oficio N° 031/14

**M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE.**



Una vez que fui notificada de la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 13, que tendrá verificativo el martes 30 de septiembre a las 18:00 hrs, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, informo a Usted no poder asistir a la misma, lo anterior en base al artículo 118, inciso c, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P Y M.M.P YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016.**

C.c.p.- Archivo.



L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz
Regidor

Zacatecas, Zac., a 30 de Septiembre de 2014

**M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para solicitarle, en base al artículo 118 inciso C del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas vigente a la fecha, me sea justificada mi inasistencia a la **Sesión ORDINARIA** citada con la antelación debida y que se llevara a cabo el día de hoy, lo anterior debido a causas de salud que me impiden asistir.

Sin más por el momento y esperando contar con su comprensión me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo de mi parte.

ATENTAMENTE



1.- Declaración de Quórum Legal:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 14 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto inicialmente para esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de cabildo de las sesiones:
 - a.- Ordinaria 12, de fecha 28 de agosto de 2014 (acta 28).
 - b.- Solemne 2, de fecha 10 de septiembre de 2014 (acta 29)
- 4.- Discusión y, en su caso, aprobación de los Convenios de Coordinación y Participación en Materia de Ejecución de Obra Pública para Infraestructura Turística con números ST/DJ/ZAC/-166-2014/IT y ST/DJ/ZAC-165-2014/IT, relativos a la ejecución de los proyectos de regeneración de corredor ubicado en el barrio de la pinta-Lomas de Bracho y Bufa-Cámara Oscura, ubicado en el Cerro de la Bufa.
- 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil, respecto a la Clasificación de la Información y protección de datos personales del Ayuntamiento de Zacatecas.
- 6.- Discusión y, en su caso, otorgamiento del poder al Titular de la Unidad de Enlace para dar trámite a los recursos de inconformidad en materia de Transparencia.
- 7.- Discusión y, en su caso, nombramiento de los Jueces Comunitarios.
- 8.- Discusión y, en su caso, aprobación de la asignación de vehículos para la Dirección de Seguridad Pública y la Presidencia municipal de Zacatecas (Se retira del orden del día).
- 9.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a las transferencias al 10 de septiembre y ampliación de presupuesto.

- 10.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2014.
- 11.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de obra pública correspondiente al mes de mayo de 2014.
- 12.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al corte de caja correspondiente al mes de junio de 2014.
- 13.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de obra pública correspondiente al mes de junio de 2014.
- 14.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de la cuenta pública correspondiente al trimestre abril-junio de 2014.
- 15.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de obra pública correspondiente al trimestre abril-junio de 2014.
- 16.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a las transferencias al 30 de septiembre y ampliación de presupuesto.
- 17.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, referente a la autorización de reasignación de bienes del patrimonio municipal que fueron adquiridos con recursos federales.
- 18.-** Asuntos Generales”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias, señor Secretario, le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita aprobar sea retirado el punto número 8, debido a que por razones ajenas a la Comisión Edilicia de Hacienda, no fue posible realizar su reunión, acuerdo que será presentado en la próxima sesión de Cabildo y que hace referencia a lo siguiente: **8.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la asignación de vehículos para la Dirección de Seguridad Pública y la Presidencia Municipal de Zacatecas. Entonces que se retome posteriormente”.

El C. Regidor, Javier Quiñones Botello:

“Respecto a la Comisión de Hacienda son varios puntos, entonces que por economía procesal sean leídos solamente los puntos resolutivos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Lo ponemos a consideración una vez que sea leído el orden del día, les parece está apreciación que hace el Regidor, bien. Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día, con la modificación propuesta. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/289/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Considerando la propuesta que hacía el Regidor Javier, de que los puntos que hacen referencia a la Comisión de Hacienda, por economía procesal se pueden leer los resolutivos correspondientes. Es aprobado por unanimidad de votos. Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, una vez aprobado el orden del día solicito registren su participación en el punto de asuntos generales, se inscriben los Regidores: María de Jesús Cerros Ozuna, Hiram Azael Galván Ortega y Pedro González Quiroz”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número:

3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de cabildo de las sesiones:

- a.-** Ordinaria 12, de fecha 28 de agosto de 2014 (acta 28).
 - b.-** Solemne 2, de fecha 10 de septiembre de 2014 (acta 29)”.
-
-

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con la anticipación señalada por el artículo 38 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se remitieron las actas, por lo que solicito, en su caso, enviar a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber participaciones señor Secretario le solicito pasemos a la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido las actas de cabildo de las sesiones:

a.- Ordinaria 12, de fecha 28 de agosto de 2014 (acta 28).

b.- Solemne 2, de fecha 10 de septiembre de 2014 (acta 29).

Son aprobadas por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/290/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto número:4.- Discusión y, en su caso, aprobación de los Convenios de Coordinación y Participación en Materia de Ejecución de Obra Pública para Infraestructura Turística con números ST/DJ/ZAC/-166-2014/IT y ST/DJ/ZAC-165-2014/IT, relativos a la ejecución de los proyectos de regeneración de corredor ubicado en el Barrio de la Pinta-Lomas de Bracho y Bufa-Cámara Oscura, ubicado en el Cerro de la Bufa”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede a la Regidora María del Refugio López Escobedo para que dé cuenta de los convenios presentados”.

La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Síndica, señor Secretario, Cuerpo Edificio, comentarles que este convenio gracias a la buena voluntad y sobre todo, a la gestión del señor Presidente Municipal se logró hacer este convenio con Gobierno Federal y la Secretaría de Turismo del Estado, el cual, el Gobierno Federal va a aportar quince millones trescientos cincuenta mil pesos y Gobierno del Estado seis millones seiscientos cincuenta mil pesos, para un monto total de veintidós millones, nosotros como Ayuntamiento lo que debemos de presentar es el Acta de Cabildo avalada para que a través de SINFRÁ se pueda ejecutar el recurso y realizar los proyectos. Aquí hay que resaltar que como ayuntamiento no va a generar ningún egreso, por lo que apelo a su buena voluntad para que me apoyen para que estos convenios puedan ser ejecutados, para su realización tenemos como fecha el 31 de diciembre. Gracias”.



“2014. Año del centenario de la Toma de Zacatecas”

Heroica Ciudad de Zacatecas, Zac., a 26 de Mayo del 2014.
Mamorandum no. 216 DAJ/980/2014.

M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Asunto: El que se indica.

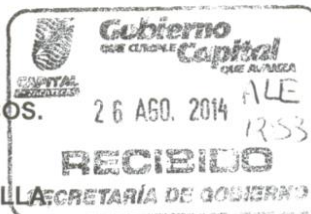
Por medio del presente escrito me dirijo a Usted, a fin de remitirle dos Convenios de Coordinación y Participación en Materia de Ejecución de Obra Pública para Infraestructura Turística con números ST/DJ/ZAC-166-2014/IT y ST/DJ/ZAC-165-2014/IT, el cual se refieren respectivamente a la ejecución de los proyectos regeneración del corredor ubicado en Barrio de la Pinta-Lomas de Bracho y Bufo Cámara Obscura, ubicado en el Cerro de la Bufo, ambos en esta Ciudad Capital, lo anterior con la única finalidad de que los mismos sean aprobados y/o autorizados por el H. Cabildo, y con ello dar cumplimiento a la cláusula tercera del los instrumentos jurídicos que en este acto son anexados. (se incluyen proyectos).

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial y afectuosos saludo, esperando la pronta respuesta del cuerpo del presente escrito y lo en el solicitado.

ATENTAMENTE.

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

LIC. ROBERTO CORDERO ESCAMILLA



c.c.p.- Ing. Nicolás Castañeda Enriquez.- Secretario de Obras . Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo.

FICHA TÉCNICA

El proyecto se encuentra respaldado por la Secturz, tiene como principal objetivo, beneficiar a los habitantes del barrio de la pinta y bracho, con la regeneración del Corredor Barrio de la Pinta - Lomas de Bracho, y sobre todo el realce de las Morismas de Bracho, por lo que en materia de Turismo, se pretende un mayor número de visitantes.

La Cámara Oscura dentro de las instalaciones del Cerro de la Bufa, también es un proyecto muy atractivo, el objetivo principal, es permitir que los Turistas al adentrarse a la misma, puedan apreciar la belleza colonial de nuestra hermosa ciudad de Zacatecas, en diferentes ángulos, lo que permite contar con uno de los atractivos más llamativos dentro del Cerro de la Bufa.

LOCALIZACIÓN: Zacatecas

IDENTIFICACIÓN: Regeneración del Corredor Barrio de la Pinta - Lomas de Bracho

Cámara Oscura instalada en el emblemático Cerro de la Bufa.

CARACTERÍSTICAS: Véase los planos anexados en el expediente.

ASPECTOS LEGALES: El proyecto nace de un convenio debidamente fundamentado.

NOTA: Véase proyecto en el expediente.

El gobierno municipal, encabezado por el Lic. Carlos Peña Badillo, respalda el presente proyecto, pues uno de sus principales objetivos es rescatar los espacios más importantes de nuestra ciudad que se encuentran en deterioro, el que nuestra capital sea Patrimonio Cultural de la Humanidad, requiere de un fuerte compromiso con la convicción de atraer el Turismo local, nacional e internacional.



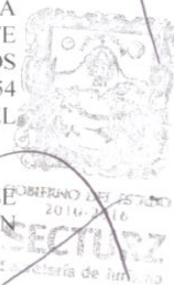
CONVENIO-ST/DJ/ZAC-165-2014/IT

CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DERIVADO DEL CONVENIO FEDERAL DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “LA SECTURZ”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. PEDRO INGUANZO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA DEPENDENCIA Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS A QUIEN EN LO REFERENTE SE LE DENOMINARÁ COMO “EL MUNICIPIO” REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO Y LA LIC. MA. CONCEPCIÓN GARCÍA ALMEIDA, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS; Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

I.- ANTECEDENTES.

I.1- ES FACULTAD DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS PROGRAMAR, ORGANIZAR, PROMOVER, FOMENTAR Y COORDINAR PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ESTADO; ASÍ COMO FOMENTAR EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS Y LUGARES DE INTERÉS PARA EL TURISMO, POR LO QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA LA PROMOCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS EN LOS CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO, PARA ELEVAR ASÍ LA CALIDAD Y EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA ENTIDAD; ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, POR LO QUE ES NECESARIO LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DE LOS ARTÍCULOS 33, 34 FRACCIONES I, II Y III, 53 Y 54 FRACCIONES II Y III, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

I.2.- EN ESE ORDEN DE IDEAS EN FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2014, SE LLEVÓ A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN



PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE CONSIGNAN LAS OBRAS A EJECUTARSE EN NUESTRO ESTADO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

I.3.- EL REFERIDO CONVENIO DE COORDINACIÓN, ANTERIORMENTE CITADO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN FECHA 09 DE ABRIL DEL 2014, BAJO EL SUPLEMENTO 2 AL NÚMERO 29 DEL MISMO.

I.4.- QUE EN VIRTUD A QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS SE AUXILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, PARA LO CUAL, EN LO QUE RESPECTA A LA OBRA PÚBLICA, SE DELEGA ÉSTA FACULTAD EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 FRACCIONES I, II, III, IV, X, XI, XII, XIII, XIV, XXVII, Y XXXI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA SINFRA” Y “LA SECTURZ”, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2014, EN TODO LO CONCERNIENTE A LA LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA A DESARROLLARSE EN NUESTRO ESTADO. POR LO QUE SE DELEGA ESA FACULTAD EN “LA SINFRA”, VIRTUD A SER ÉSTA CABEZA DE SECTOR, PUESTO QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS, EXPERIENCIA Y RECURSOS TÉCNICOS NECESARIOS Y SUFICIENTES, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

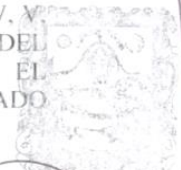
II.- DECLARACIONES:

A).- DECLARA “LA SECTURZ”:

A.1.- QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

A.2.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 FRACCIONES II, IV, V, VI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIONES VIII Y XI Y EL ARTÍCULO 11, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

A.3.- QUE COMPARECE EL **C. PEDRO INGUANZO GONZÁLEZ**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.



EN SU
GOBIERNO DEL ESTADO
DE 2010-2015
SECRETARÍA DE TURISMO
Secretaría de Turismo



ESTADO EN FECHA 1ro DE JUNIO DEL 2011, A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIEN ESTÁ FACULTADO PARA ELLO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN IX Y 32 FRACCIONES II Y IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

A.4).- QUE DISPONE DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL RELATIVA A LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL RECURSO PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, EN LOS CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO DEL MUNICIPIO, CONTENIDOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS ESTATAL Y FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DE ÉSTA SECRETARÍA, DEBIDAMENTE APROBADO.

A.5).- QUE PARA TODOS LOS EFECTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN AVENIDA GONZALEZ ORTEGA, ESQUINA CALLEJÓN DEL RESBALÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ZACATECAS, ZAC.

B).- DECLARA "EL MUNICIPIO":

B.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 116, 117, 118 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XVII, 30, 74 FRACCIÓN IX Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO DE ZACATECAS, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO.

B.2. QUE ES "EL MUNICIPIO" LIBRE, LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, COMO INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, FORMA DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO, REPRESENTATIVO, DE ELECCIÓN POPULAR, DIRECTA, Y AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERNO, QUE TIENE COMO FIN EL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE SUS HABITANTES.

B.3. QUE COMPARECEN EL LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO Y LA LIC. MA. CONCEPCIÓN GARCÍA ALMEIDA, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE, A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIENES CUENTAN CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA ELLO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XVII, 30, 74 FRACCIÓN IX Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

B.4. QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN SUS ARTÍCULOS 90, 100 Y 102, CONSIDERA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA MUNICIPAL.



DEPENDENCIA A LA QUE LE CORRESPONDE PLANEAR Y COORDINARSE, EN SU CASO, CON LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE BENEFICIO COLECTIVO QUE AUTORICE EL H. AYUNTAMIENTO UNA VEZ QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LICITACIÓN Y OTROS QUE DETERMINE LA LEY.

B.5. QUE DISPONE DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL RELATIVA A LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR ACABO LA EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN TURISMO, MISMOS QUE CONTIENEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

B.6. QUE TIENE SU DOMICILIO ESTABLECIDO EN CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC, NÚMERO TITO, COLONIA LAZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS.

HABIÉNDOSE SUSCRITO LAS DECLARACIONES ANTERIORES, "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN SUSCRIBIR LAS SIGUIENTES:

III. CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO: EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL CONVENIO FEDERAL DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, TIENE POR OBJETO EL QUE "LA SECTURZ" Y "EL MUNICIPIO" LE ENCOMIENDEN A "LA SINPRA", LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA OSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; SEGÚN EL ANEXO 1, DEL CONVENIO MACRO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, PARA EL EJERCICIO 2014, CELEBRADO ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA SECTUR FEDERAL, ADEMÁS DE LAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBRAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, EN LAS QUE INVARIABLEMENTE, SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SEGUNDA.- ALCANCES: EN CUANTO A LOS ALCANCES TÉCNICOS QUE CONTIENE EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, "LAS PARTES" ESPECIFICAN QUE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA



OBSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; DE LAS QUE SE ENCOMIENDEN A "LA SINFRA", REQUERIRÁN DE LA ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL, PARA SU EJECUCIÓN, ÉSTO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2014.

"LAS PARTES" ACUERDAN, QUE LA RESPONSABILIDAD EN CUANTO A LOS PROYECTOS Y ACCIONES A EJERCER, SE ESPECIFICARÁN EN FORMA DETALLADA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE SE FIRMAN ENTRE "LA SINFRA" CON LOS CONTRATISTAS.

POR CONVENIENCIA, "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE PREVIAMENTE A LA LICITACIÓN O ASIGNACIÓN DE CUALQUIER OBRA PÚBLICA A EJECUTAR, DEBERÁN DE ESTAR PLENAMENTE INTEGRADOS LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ES DECIR, TANTO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN COMO LOS PRESUPUESTARIOS Y FISCALES QUE RIGEN LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y ASEGURAR QUE LAS OBRAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE TERMINADAS Y FINIQUITADAS DENTRO DEL PERIODO AUTORIZADO Y ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO DE ACURDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE SEGÚN LA PROCEDENCIA DEL RECURSO.

TERCERA.- APORTACION DE RECURSOS: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE "LA SECTURZ", ASIGNARÁ A "EL MUNICIPIO", RECURSOS FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA OSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., POR LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, DESTINARÁ COMO APORTACIÓN ESTATAL LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTE CON CARGO A CAPÍTULO 6000, PARA ÉSTE PROYECTO, PERO ÉSTE A SU VEZ Y A TRAVÉS DE "LA SECTURZ", TRANSFIERE A "LA SINFRA" LOS RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA OSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, POR LO QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN, "EL MUNICIPIO" DE ZACATECAS, ZACATECAS, NO APORTARÁ CANTIDAD ALGUNA COMO APORTACIONES PRESUPUESTARIAS, PARA LO CUAL "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SU MOMENTO OPORTUNO, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE DE APROBACIÓN RESPECTIVA, ES DECIR, COPIA CERTIFICADA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO EN LA QUE SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EL PROYECTO EN COMENTO, O SEA, LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES EN "EL MUNICIPIO" DE ZACATECAS, ZAC., POR LO QUE EL TOTAL DE LAS ANTERIORES APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES, ASCIENDEN A



LA CANTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE \$7,500,000.00 (SIETE MILONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LO CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

EN EL CASO DE QUE EXISTIERAN REMANENTES A FAVOR DE "LA SECTUR FEDERAL" COMO ENTIDAD DE ORIGEN, DERIVADAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, DEBERÁ INFORMARSE DE INMEDIATO A EFECTO DE LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE METAS Y EJERCER EL RECURSO EN TIEMPO Y FORMA.

CUARTA.- APLICACIÓN DE RECURSOS: TANTO EL COSTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA OSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; ASÍ COMO EN SU CASO, LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS Y VOLÚMENES EXCEDENTES QUE SE LLEGUEN A EJECUTAR Y LOS AJUSTES DE COSTOS DE LAS MISMAS, PODRÁN PROVENIR DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO, SIENDO "LA SINFRA" QUIEN DEBERÁ REVISAR, O MODIFICAR Y APROBAR EN SU CASO, LOS ANTICIPOS Y TODAS LAS ESTIMACIONES QUE LE PRESENTE EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE REVISIÓN Y FORMA DE PAGO QUE SE ESPECIFIQUEN EN CADA CASO MEDIANTE EL CONTRATO QUE SIGNED "LA SINFRA", DEBIÉNDOSE RESPETAR LOS TÉRMINOS ESPECIFICADOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA EL CASO DE LAS LIQUIDACIONES A FAVOR DE LOS CONTRATISTAS RESPECTIVOS, POR CONSECUENCIA CORRESPONDE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA A "LA SINFRA" Y A "LA SECTURZ", CONSISTENTE EN VIGILAR QUE SE RESPETEN LOS AVANCES DEL PROYECTO Y LA APLICACIÓN DEL RECURSO.

EL CASO PARTICULAR DEL RECURSO ESTATAL Y FEDERAL ASIGNADO, DEBERÁ ESTAR EJERCIDO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

QUINTA.- FORMA DE PAGO: PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA OSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; TODAS AQUELLAS ESTIMACIONES QUE SE LLEGUEN A AUTORIZAR POR PARTE DE "LA SINFRA", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES A EL CONTRATISTA EJECUTANTE DE LA OBRA QUE SE TRATE, DEBERÁN SER LIQUIDADAS POR "LA SINFRA" DIRECTAMENTE AL CONTRATISTA, ASEGURANDO PREVIAMENTE QUE LAS ESTIMACIONES, HAN SIDO REVISADAS Y AUTORIZADAS DE MANERA EXPRESA PARA SU PAGO.

LA FORMA DE PAGO SE ESPECIFICARÁ EN FORMA DETALLADA EN CADA CONTRATO QUE SE LLEGUE A SIGNAR POR "LA SINFRA" Y EL



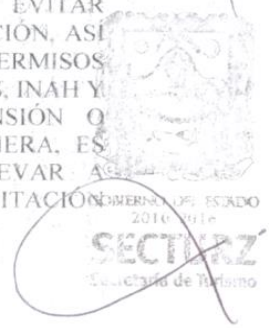
GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016
SECTURZ
Secretaría de Turismo

CONTRATISTA RESPECTIVO, ASÍ COMO EL LUGAR DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE "LA SINFRA".

SEXTA.- ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: DE TODAS AQUELLAS OBRAS QUE "LA SECTURZ" Y "EL MUNICIPIO" LE LLEGUE A ENCOMENDAR A "LA SINFRA" DERIVADAS DEL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA OSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; ÉSTOS, DEBERÁN RESGUARDAR PARA SÍ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE UNITARIO DE LA OBRA, TURNANDO COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE A "LA SECTURZ" DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL EXPEDIENTE UNITARIO, TALES COMO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, ACTA DE FALLO, CONTRATO, FACTURA DE ANTICIPO, FACTURAS DE ESTIMACIONES Y DE FINIQUITO, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ENTRE OTROS.

SEPTIMA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS: QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO POR "LAS PARTES" QUE PARA SUFRAGAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS TURÍSTICOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN RELACIÓN CON LA SÉPTIMA DEL MACRO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SECTUR FEDERAL Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2014; Y DE LA INVERSIÓN QUE REPRESENTA ÉSTE CONVENIO, SE PODRÁ DESTINAR HASTA EL UNO AL MILLAR DEL TOTAL DE LOS RECURSOS APORTADOS. LO ANTERIOR, SOBRE EL TOTAL DEL MONTO ASIGNADO A CADA OBRA DEL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA OSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS.

OCTAVA.- COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS: DE TODAS AQUELLAS OBRAS QUE "LA SECTURZ" Y "EL MUNICIPIO", TENGA A BIEN ENCOMENDAR A "LA SINFRA", DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, CORRESPONDERÁ A "LA SINFRA", POR SER EL EJECUTOR DEL PROYECTO, LLEVAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS GASTOS DE SU COMPROBACIÓN Y DEL RESGUARDO DOCUMENTAL, VIGILANDO QUE SE OBSERVE PUNTUALMENTE LA NORMATIVIDAD PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, RESPETANDO LOS CONCEPTOS ESPECÍFICOS DE LOS DIVERSOS GASTOS DE ACUERDO CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, A FIN DE EVITAR REQUERIMIENTOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO COMPETE A "LA SINFRA", REALIZAR EL TRÁMITE DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES, ANTE LAS DEPENDENCIAS COADYUVANTES, INAH Y MONUMENTOS COLONIALES Y CON ELLO, EVITAR SUSPENSIÓN O RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. DE IGUAL MANERA, ES OBLIGACIÓN DE "LA SINFRA" COMO CABEZA DE SECTOR, LLEVAR A CABO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE LICITACIÓN



PÚBLICA, CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS Y ENCOMENDADAS POR "LA SECTURZ" Y "EL MUNICIPIO", LO ANTERIOR CON APEGO A LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA CADA PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

NOVENA.- "EL MUNICIPIO" POR SU PARTE, SE COMPROMETE A CONFORMAR UN COMITÉ CIUDADANO DE SEGUIMIENTO A LA OBRA, CUYA FUNCIÓN SERÁ EL DE VIGILAR LA EXÁCTA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENTRO DEL PROPIO MUNICIPIO, EL CUAL SERÁ INTEGRADO POR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE A ELECCIÓN DEL PROPIO H. AYUNTAMIENTO SE DETERMINE.

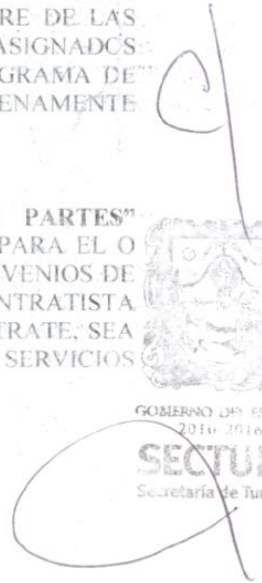
DÉCIMA.- ENTREGA - RECEPCIÓN DE LAS OBRAS: DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE "BUFA CÁMARA OSCURA", UBICADA EN EL CERRO DE LA BUFA, ZACATECAS, ZAC., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS. "LAS PARTES" COMPARECIENTES ACUERDAN QUE AL FINALIZAR LOS TRABAJOS DE LAS RESPECTIVAS OBRAS QUE SE EJECUTEN EN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONVENIO, "LA SINFRÁ" HARÁ ENTREGA DE LOS MISMOS AL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, ÉSTO EN PRESENCIA DE "LA SECTURZ", QUIENES LOS RECIBIRÁN A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y CON LAS GARANTÍAS QUE INDICA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONVENIO: EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, EMPEZARÁ A SURTIR EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN POR "LAS PARTES", Y TENDRÁ LA VIGENCIA POR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2014, O DE ACUERDO AL CIERRE DE LAS OBRAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS Y APORTADOS POR "LAS PARTES", O DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LAS OBRAS CON RECURSOS 2014, LA CUAL DEBERÁ SER PLENAMENTE JUSTIFICABLE Y COMPROBABLE.

DÉCIMA SEGUNDA.- NORMATIVIDAD APLICABLE: "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO, EN QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN, QUE SE LLEGUEN A CONCRETAR CON EL CONTRATISTA DESIGNADO, PARA EJECUTAR LA OBRA PÚBLICA DE QUE SE TRATE, SEA PRECISAMENTE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

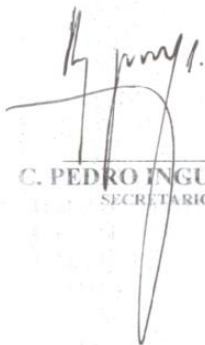


GOBIERNO DEL ESTADO
2014-2016
SECTURZ
Secretaría de Turismo



EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SE FIRMA POR TRIPPLICADO POR "LAS PARTES" QUE EN ÉL INTERVIENEN, BAJO LA MÁS AMPLIA LIBERTAD, Y SIN QUE EXISTA DOLO, MALA FE O LESIÓN, POR LO QUE UNA VEZ QUE FUÉ LEÍDO, Y ENTERADAS "LAS PARTES" DE SU CONTENIDO Y ALCANCE JURÍDICO, LO FIRMAN ANTE LOS TESTIGOS QUE MÁS ADELANTE SE DESCRIBEN, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., EL DÍA 24(VEINTICUATRO) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 (DOS MIL CATORCE).

POR "LA SECTURZ":

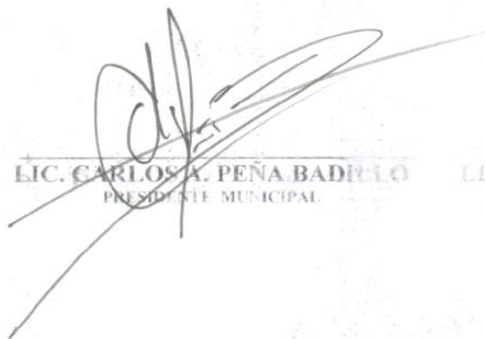


C. PEDRO INGUANZO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE TURISMO



Gobierno del Estado
2016 2016
SECTURZ
Secretaría de Turismo

POR "EL MUNICIPIO":



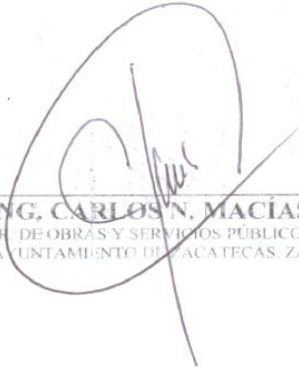
LIC. CARLOS A. PEÑA BADRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MA. CONCEPCIÓN GARCÍA A.
SINDICA MUNICIPAL



FESTIGOS



ING. CARLOS N. MACÍAS E.
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.



C. JESÚS ALBERTO CAMPOS D.
SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA DE
LA SECTURZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS, CONSTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES, MISMO QUE CELEBRAN EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DE 2014 (DOS MIL CATORCE).



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016
SECTURZ
Secretaría de Turismo





CONVENIO-ST/DJ/ZAC-166-2014/IT

CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DERIVADO DEL CONVENIO FEDERAL DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “LA SECTURZ”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. PEDRO INGUANZO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA DEPENDENCIA Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS A QUIEN EN LO REFERENTE SE LE DENOMINARÁ COMO “EL MUNICIPIO” REPRESENTADO POR EL LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO Y LA LIC. MA. CONCEPCIÓN GARCÍA ALMEIDA, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS; Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

I.- ANTECEDENTES.

I.1.- ES FACULTAD DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS PROGRAMAR, ORGANIZAR, PROMOVER, FOMENTAR Y COORDINAR PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL ESTADO; ASÍ COMO FOMENTAR EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS Y LUGARES DE INTERÉS PARA EL TURISMO, POR LO QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA LA PROMOCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS EN LOS CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO, PARA ELEVAR ASÍ LA CALIDAD Y EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA ENTIDAD; ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, POR LO QUE ES NECESARIO LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DE LOS ARTÍCULOS 33, 34 FRACCIONES I, II Y III, 53 Y 54 FRACCIONES II Y III, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

I.2.- EN ESE ORDEN DE IDEAS EN FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2014, SE LLEVÓ A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN

PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE CONSIGNAN LAS OBRAS A EJECUTARSE EN NUESTRO ESTADO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

I.3.- EL REFERIDO CONVENIO DE COORDINACIÓN, ANTERIORMENTE CITADO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN FECHA 09 DE ABRIL DEL 2014, BAJO EL SUPLEMENTO 2 AL NÚMERO 29 DEL MISMO.

I.4.- QUE EN VIRTUD A QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS SE AUXILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, PARA LO CUAL, EN LO QUE RESPECTA A LA OBRA PÚBLICA, SE DELEGA ÉSTA FACULTAD EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 FRACCIONES I, II, III, IV, X, XI, XII, XIII, XIV, XXVII, Y XXXI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA SINFRA” Y “LA SECTURZ”, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2014. EN TODO LO CONCERNIENTE A LA LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA A DESARROLLARSE EN NUESTRO ESTADO. POR LO QUE SE DELEGA ESA FACULTAD EN “LA SINFRA”, VIRTUD A SER ÉSTA CABEZA DE SECTOR, PUESTO QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS, EXPERIENCIA Y RECURSOS TÉCNICOS NECESARIOS Y SUFICIENTES, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

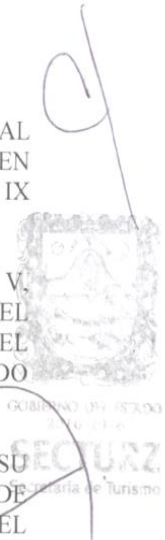
II.- DECLARACIONES:

A).- DECLARA “LA SECTURZ”:

A.1).- QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

A.2).- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 FRACCIONES II, IV, V, VI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIONES VIII Y XI Y EL ARTÍCULO 11, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

A.3).- QUE COMPARECE EL **C. PEDRO INGUANZO GONZÁLEZ**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL EJECUTIVO DEL



ESTADO EN FECHA 1ro DE JUNIO DEL 2011, A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIEN ESTÁ FACULTADO PARA ELLO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN IX Y 32 FRACCIONES II Y IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

A.4).- QUE DISPONE DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL RELATIVA A LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL RECURSO PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, EN LOS CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO DEL MUNICIPIO, CONTENIDOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS ESTATAL Y FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DE ÉSTA SECRETARÍA, DEBIDAMENTE APROBADO.

A.5).- QUE PARA TODOS LOS EFECTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN AVENIDA GONZÁLEZ ORTEGA, ESQUINA CALLEJÓN DEL RESBALÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ZACATECAS, ZAC.

B).- DECLARA “EL MUNICIPIO”:

B.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 116, 117, 118 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XVII, 30, 74 FRACCIÓN IX Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO DE ZACATECAS, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO.

B.2. QUE ES “EL MUNICIPIO” LIBRE, LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, COMO INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, FORMA DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO, REPRESENTATIVO, DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, Y AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERNO, QUE TIENE COMO FIN EL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE SUS HABITANTES.

B.3. QUE COMPARECEN EL LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO Y LA LIC. MA. CONCEPCIÓN GARCÍA ALMEIDA, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE, A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIENES CUENTAN CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA ELLO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XVII, 30, 74 FRACCIÓN IX Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

B.4. QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN SUS ARTÍCULOS 90, 100 Y 102, CONSIDERA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA MUNICIPAL.

DEPENDENCIA A LA QUE LE CORRESPONDE PLANEAR Y COORDINARSE, EN SU CASO, CON LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE BENEFICIO COLECTIVO QUE AUTORICE EL H. AYUNTAMIENTO UNA VEZ QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LICITACIÓN Y OTROS QUE DETERMINE LA LEY.

B.5. QUE DISPONE DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL RELATIVA A LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR ACABO LA EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN TURISMO, MISMOS QUE CONTIENEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

B.6. QUE TIENE SU DOMICILIO ESTABLECIDO EN CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC, NÚMERO 1110, COLONIA LAZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS.

HABIÉNDOSE SUSCRITO LAS DECLARACIONES ANTERIORES, “LAS PARTES” ESTÁN DE ACUERDO EN SUSCRIBIR LAS SIGUIENTES:

III. CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO: EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL CONVENIO FEDERAL DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, TIENE POR OBJETO EL QUE “LA SECTURZ” Y “EL MUNICIPIO” LE ENCOMIENDEN A “LA SINFRA”, LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE “REGENERACIÓN DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS”, DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; SEGÚN EL ANEXO 1, DEL CONVENIO MACRO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, PARA EL EJERCICIO 2014, CELEBRADO ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA SECTUR FEDERAL, ADEMÁS DE LAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBRAS PROGRAMADAS EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, EN LAS QUE INVARIABLEMENTE, SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SEGUNDA.- ALCANCES: EN CUANTO A LOS ALCANCES TÉCNICOS QUE CONTIENE EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, “LAS PARTES” ESPECIFICAN QUE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE “REGENERACIÓN

DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; DE LAS QUE SE ENCOMIENDEN A **“LA SINFRA”**, REQUERIRÁN DE LA ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS POR PARTE DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL**, PARA SU EJECUCIÓN, ÉSTO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2014.

“LAS PARTES” ACUERDAN, QUE LA RESPONSABILIDAD EN CUANTO A LOS PROYECTOS Y ACCIONES A EJERCER, SE ESPECIFICARÁN EN FORMA DETALLADA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE SE FIRMAN ENTRE **“LA SINFRA”** CON LOS CONTRATISTAS.

POR CONVENIENCIA, **“LAS PARTES”** ESTÁN DE ACUERDO QUE PREVIAMENTE A LA LICITACIÓN O ASIGNACIÓN DE CUALQUIER OBRA PÚBLICA A EJECUTAR, DEBERÁN DE ESTAR PLENAMENTE INTEGRADOS LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ES DECIR, TANTO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN COMO LOS PRESUPUESTARIOS Y FISCALES QUE RIGEN LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y ASEGURAR QUE LAS OBRAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE TERMINADAS Y FINIQUITADAS DENTRO DEL PERIODO AUTORIZADO Y ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE SEGÚN LA PROCEDENCIA DEL RECURSO.

TERCERA.- APORTACION DE RECURSOS: PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE **“LA SECTURZ”**, ASIGNARÁ A **“EL MUNICIPIO”**, RECURSOS FEDERALES POR LA CANTIDAD DE **\$15,350.000.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA EL PROYECTO DE **“REGENERACIÓN DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS”**, POR LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, DESTINARÁ COMO APORTACIÓN ESTATAL LA CANTIDAD DE **\$6,650,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ESTE CON CARGO A CAPÍTULO 6000, PARA ÉSTE PROYECTO. PERO ÉSTE A SU VEZ Y A TRAVÉS DE **“LA SECTURZ”**, TRANSFIERE A **“LA SINFRA”** LOS RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO DE **“REGENERACIÓN DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS”**, DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; POR LO QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN, **“EL MUNICIPIO”** DE ZACATECAS, ZACATECAS, **NO APORTARÁ CANTIDAD ALGUNA** COMO APORTACIONES PRESUPUESTARIAS, PARA LO CUAL **“EL MUNICIPIO”** SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SU MOMENTO OPORTUNO, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE DE APROBACIÓN RESPECTIVA, ES DECIR, COPIA CERTIFICADA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO EN LA QUE SE AUTORIZA Y SE APRUEBA EL PROYECTO EN COMENTO, O SEA, LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES EN **“EL MUNICIPIO”** DE ZACATECAS, ZAC., POR LO QUE EL TOTAL DE LAS



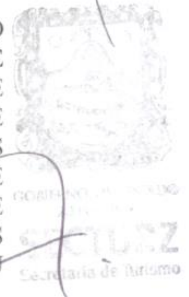
ANTERIORES APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES, ASCIENDEN A LA CANTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE **\$22,000,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, PARA LO CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

EN EL CASO DE QUE EXISTIERAN REMANENTES A FAVOR DE **“LA SECTUR FEDERAL”** COMO ENTIDAD DE ORIGEN, DERIVADAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, DEBERÁ INFORMARSE DE INMEDIATO A EFECTO DE LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE METAS Y EJERCER EL RECURSO EN TIEMPO Y FORMA.

CUARTA.- APLICACIÓN DE RECURSOS: TANTO EL COSTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE **“REGENERACIÓN DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS”**, DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; ASÍ COMO EN SU CASO, LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS Y VOLÚMENES EXCEDENTES QUE SE LLEGUEN A EJECUTAR Y LOS AJUSTES DE COSTOS DE LAS MISMAS, PODRÁN PROVENIR, DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO, SIENDO **“LA SINFRA”** QUIEN DEBERÁ REVISAR, O MODIFICAR Y APROBAR EN SU CASO, LOS ANTICIPOS Y TODAS LAS ESTIMACIONES QUE LE PRESENTE EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE REVISIÓN Y FORMA DE PAGO QUE SE ESPECIFIQUEN EN CADA CASO MEDIANTE EL CONTRATO QUE SIGNE **“LA SINFRA”**, DEBIÉNDOSE RESPETAR LOS TÉRMINOS ESPECIFICADOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA EL CASO DE LAS LIQUIDACIONES A FAVOR DE LOS CONTRATISTAS RESPECTIVOS. POR CONSECUENCIA CORRESPONDE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA A **“LA SINFRA”** Y A **“LA SECTURZ”**, CONSISTENTE EN VIGILAR QUE SE RESPETEN LOS AVANCES DEL PROYECTO Y LA APLICACIÓN DEL RECURSO.

EL CASO PARTICULAR DEL RECURSO ESTATAL Y FEDERAL ASIGNADO, DEBERÁ ESTAR EJERCIDO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

QUINTA.- FORMA DE PAGO: PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE **“REGENERACIÓN DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS”**, DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; TODAS AQUELLAS ESTIMACIONES QUE SE LLEGUEN A AUTORIZAR POR PARTE DE **“LA SINFRA”**, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES A EL CONTRATISTA EJECUTANTE DE LA OBRA QUE SE TRATE, DEBERÁN SER LIQUIDADAS POR **“LA SINFRA”** DIRECTAMENTE AL CONTRATISTA, ASEGURANDO PREVIAMENTE QUE LAS ESTIMACIONES HAN SIDO REVISADAS Y AUTORIZADAS DE MANERA EXPRESA PARA SU PAGO.



LA FORMA DE PAGO SE ESPECIFICARÁ EN FORMA DETALLADA EN CADA CONTRATO QUE SE LLEGUE A SIGNAR POR “LA SINFRA” Y EL CONTRATISTA RESPECTIVO, ASÍ COMO EL LUGAR DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE “LA SINFRA”.

SEXTA.- ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: DE TODAS AQUELLAS OBRAS QUE “LA SECTURZ” Y “EL MUNICIPIO” LE LLEGUE A ENCOMENDAR A “LA SINFRA” DERIVADAS DEL PROYECTO DE “REGENERACIÓN DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS”, DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS; ÉSTOS, DEBERÁN RESGUARDAR PARA SÍ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE UNITARIO DE LA OBRA, TURNANDO COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE A “LA SECTURZ” DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL EXPEDIENTE UNITARIO, TALES COMO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, ACTA DE FALLO, CONTRATO, FACTURA DE ANTICIPO, FACTURAS DE ESTIMACIONES Y DE FINIQUITO, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ENTRE OTROS.

SÉPTIMA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS: QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO POR “LAS PARTES”, QUE PARA SUFRAGAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS TURÍSTICOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN RELACIÓN CON LA SÉPTIMA DEL MACRO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SECTUR FEDERAL Y GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2014; Y DE LA INVERSIÓN QUE REPRESENTA ÉSTE CONVENIO, SE PODRÁ DESTINAR HASTA EL UNO AL MILLAR DEL TOTAL DE LOS RECURSOS APORTADOS. LO ANTERIOR, SOBRE EL TOTAL DEL MONTO ASIGNADO A CADA OBRA DEL PROYECTO DE “REGENERACIÓN DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS”, DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS.

OCTAVA.- COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS: DE TODAS AQUELLAS OBRAS QUE “LA SECTURZ” Y “EL MUNICIPIO”, TENGA A BIEN ENCOMENDAR A “LA SINFRA”, DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, CORRESPONDERÁ A “LA SINFRA”, POR SER EL EJECUTOR DEL PROYECTO, LLEVAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS GASTOS DE SU COMPROBACIÓN Y DEL RESGUARDO DOCUMENTAL, VIGILANDO QUE SE OBSERVE PUNTUALMENTE LA NORMATIVIDAD PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, RESPETANDO LOS CONCEPTOS ESPECÍFICOS DE LOS DIVERSOS GASTOS DE ACUERDO CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, A FIN DE EVITAR REQUERIMIENTOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO COMPETE A “LA SINFRA”, REALIZAR EL TRÁMITE DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES, ANTE LAS DEPENDENCIAS COADYUVANTES, INAH Y MONUMENTOS COLONIALES Y CON ELLO EVITAR SUSPENSIÓN O



RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. DE IGUAL MANERA, ES OBLIGACIÓN DE “LA SINFRA” COMO CABEZA DE SECTOR, LLEVAR A CABO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS Y ENCOMENDADAS POR “LA SECTURZ” Y “EL MUNICIPIO”, LO ANTERIOR CON APEGO A LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA CADA PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

NOVENA.- “EL MUNICIPIO” POR SU PARTE, SE COMPROMETE A CONFORMAR UN COMITÉ CIUDADANO DE SEGUIMIENTO A LA OBRA, CUYA FUNCIÓN SERÁ EL DE VIGILAR LA EXÁCTA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENTRO DEL PROPIO MUNICIPIO, EL CUAL SERÁ INTEGRADO POR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE A ELECCIÓN DEL PROPIO H. AYUNTAMIENTO SE DETERMINE.

DÉCIMA.- ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS OBRAS: DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “REGENERACIÓN DEL CORREDOR BARRIO DE LA PINTA-LOMAS DE BRACHO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS”, DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS. “LAS PARTES” COMPARECIENTES ACUERDAN, QUE AL FINALIZAR LOS TRABAJOS DE LAS RESPECTIVAS OBRAS QUE SE EJECUTEN EN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONVENIO, “LA SINFRA” HARÁ ENTREGA DE LOS MISMOS AL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, ÉSTO EN PRESENCIA DE “LA SECTURZ”, QUIENES LOS RECIBIRÁN A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y CON LAS GARANTÍAS QUE INDICA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONVENIO: EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, EMPEZARÁ A SURTIR EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN POR “LAS PARTES”, Y TENDRÁ LA VIGENCIA POR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2014, O DE ACUERDO AL CIERRE DE LAS OBRAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS Y APORTADOS POR “LAS PARTES”, O DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LAS OBRAS CON RECURSOS 2014, LA CUAL DEBERÁ SER PLENAMENTE JUSTIFICABLE Y COMPROBABLE.

DÉCIMA SEGUNDA.- NORMATIVIDAD APLICABLE: “LAS PARTES” ESTÁN DE ACUERDO, EN QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA EL O LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN, QUE SE LLEGUEN A CONCRETAR CON EL CONTRATISTA DESIGNADO, PARA EJECUTAR LA OBRA PÚBLICA DE QUE SE TRATE, SEA

PRECISAMENTE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, **SE FIRMA POR TRIPLICADO** POR “**LAS PARTES**” QUE EN ÉL INTERVIENEN, BAJO LA MÁS AMPLIA LIBERTAD, Y SIN QUE EXISTA DOLO, MALA FE O LESIÓN, POR LO QUE UNA VEZ QUE FUÉ LEÍDO, Y ENTERADAS “**LAS PARTES**” DE SU CONTENIDO Y ALCANCE JURÍDICO, LO FIRMAN ANTE LOS TESTIGOS QUE MÁS ADELANTE SE DESCRIBEN, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., EL DÍA 24(VEINTICUATRO) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 (DOS MIL CATORCE).

POR “LA SECTURZ”:



C. PEDRO INGUANZO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE TURISMO



POR “EL MUNICIPIO”:



LIC. CARLOS A. PEÑA BADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MA. CONCEPCIÓN GARCÍA A.
SÍNDICA MUNICIPAL

TESTIGOS



ING. CARLOS N. MACÍAS E.
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.



C. JESÚS ALBERTO CAMPOS D.
SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA DE
LA SECTURZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS, CONSTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES, MISMO QUE CELEBRAN EL DÍA 24(VEINTICUATRO) DE ABRIL DE 2014 (DOS MIL CATORCE).





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir o dar lectura a este documento en la presente sesión les concedemos el uso de la voz para que el señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En primera ronda, quien desee intervenir por favor levanten su mano. Adelante Regidor Pedro”.

El C. Regidor, Pedro González Quiroz:

“Muchas gracias, buenas tardes, es para felicitarte señor Presidente ya que por tu gestión y desarrollo de estos proyectos ayudan a mejorar la imagen urbana de sitios históricos y turísticos importantes dentro de esta capital, este tipo de proyectos sin duda genera más turismo que es una de las principales actividades económicas del municipio, invito al Secretario de Obras Públicas a que ejecute estás obras de calidad y compromiso y a ser eficientes como es tu deseo e instrucción, es todo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En segunda ronda para intervenciones”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si no hay intervenciones continuamos con la votación que corresponde, pidiéndoles a todos su apoyo y respaldo para que este documento sea aprobado y además iniciar de inmediato con estos trabajos coordinados con la Secretaría de Turismo, como bien se comentaba aquí no solamente se busca detonar un polígono más para la atracción al turismo, sino de consolidar zonas muy importantes en el municipio de Zacatecas con mayor atracción turística con una inversión importante que vale la pena decirlo SECTUR Federal aprobó y avaló un proyecto como este y la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado ha asumido con total compromiso y que nosotros como Ayuntamiento somos una parte impulsora y coadyuvante de consolidar grandes compromisos que tenemos en la zona de Bracho que poco a poco se ha ido consolidando y además de ser un evento cultural en el municipio de Zacatecas que trasciende las fronteras como municipio hasta abarcar todo el estado pero que va más allá de nuestra entidad, no solamente a nivel país, sino que a nivel internacional, vale mucho la pena que estás inversiones lleguen ahí para ser más atractivas zonas como estás, que no solamente detonan en visitas en cuestión turismo, sino que son fuente generadora de empleo que nos ayudan a cumplir como Ayuntamiento y también para que mejoremos la condición de vida de quienes habitan el municipio, por ello solicito, como bien lo decía la Regidora, su respaldo para que este punto pueda ser aprobado de manera positiva, por lo que le solicito señor Secretario que pasemos a la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación de los convenios de Coordinación y Participación en Materia de Ejecución de Obra Pública para Infraestructura Turística con números ST/DJ/ZAC-166-2014/IT y ST/DJ/ZAC-165-2014/IT, relativos a la ejecución de los proyectos de regeneración del corredor ubicado en el Barrio de la Pinta – Lomas de Bracho y Bufa Cámara Oscura, ubicado en el Cerro de la Bufa. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/291/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **5.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil, respecto a la Clasificación de la Información y protección de datos personales del Ayuntamiento de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Licenciado Roberto Cordero Escamilla, Director Jurídico Municipal, para que dé cuenta al Honorable Cabildo del dictamen presentado”.

El C. Director Jurídico Municipal, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes señorita Síndico, Regidoras, Regidores, buenas tardes a todos, les voy a comentar que este acuerdo de clasificación de reserva de información que se está presentando es por los siguientes motivos, en últimas fechas se han establecido nuevas disposiciones de carácter de información privada, este acuerdo tiene como fin proteger la información que el municipio tiene respecto de servidores públicos, funcionarios y también de otro tipo de áreas específicas, como es Seguridad Pública, de manera particular lo que es armamento, condiciones laborales de los propios elementos de Seguridad Pública y está facultad nos la otorga el artículo sexto constitucional que nos permite reservar cierta información, por eso, en este caso, el municipio sería el primero en todo el estado en tener un acuerdo de reserva que nos permite proteger esta información en beneficio de los titulares de la misma, es por ello que se somete a este Cuerpo Edilicio para que en su momento sea aprobado y publicado el acuerdo de reserva de esa información en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, es cuanto”.



*COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL*

ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVO AL ACUERDO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 4, 5 FRACCIONES IX, X, XII, XVI, 9 FRACCIÓN IV, 10, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 36, 37, 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS CAPÍTULOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN, DESCLASIFICACIÓN Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que el derecho a la información pública se encuentra reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6, así como en el artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. El cual fortalece el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas de los sujetos obligados y constituye una prerrogativa de máxima importancia para los ciudadanos.

SEGUNDO: Que el tema de la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública es una prioridad para la presente administración pública en virtud de lo cual es indispensable generar las condiciones jurídicas necesarias para el correcto desarrollo de este derecho. Así como resulta necesario implementar un esquema jurídico que permita el resguardo de la información confidencial que se encuentra en posesión del Ayuntamiento de Zacatecas.



*COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL*

TERCERO: Que en el ejercicio de las funciones de las diferentes unidades administrativas de la administración pública municipal se recaba, genera, procesa resguarda y maneja una gran cantidad de información tanto de carácter público como confidencial. De la misma manera resulta necesario delimitar la frontera entre la información pública y privada, siempre atendiendo el principio legal de la máxima publicidad pero sin menoscabar el derecho de protección de datos personales utilizando para ello los mecanismos previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Atendiendo a los fundamentos y razonamientos anteriores la Comisión Edilicia emite el presente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se clasifica como información CONFIDENCIAL de manera indefinida los datos personales contenidos en los expedientes laborales del personal que labora en el Ayuntamiento de Zacatecas, específicamente: Solicitud de empleo, currículum vitae, carta de antecedentes penales, certificado médico, cartilla del servicio militar, CURP, número de afiliación al I.M.S.S., copia simple de licencia de manejo, comprobante de domicilio, fotografías, cartas de recomendación, acta de nacimiento, copias simples de credencial de elector y comprobante de estudios, así como cualquier otro documento en los que aparezcan datos susceptibles de ser tutelados por los derechos humanos correspondientes a la privacidad e intimidad. Esta información quedará al resguardo de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Oficialía Mayor. La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que contiene datos personales que de entregarse a un tercero puede causar un perjuicio al titular de éstos, lo anterior con fundamento en el artículo 5 fracciones IV, IX y XII, 36 fracciones I, III y IV, y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.



*COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL*

SEGUNDO: Se clasifica como información CONFIDENCIAL de manera indefinida los datos personales contenidos en todos los expedientes ya sea físicos o digitales, bases de datos o cualquier sistema de almacenamiento de todas las áreas y unidades administrativas del Ayuntamiento de Zacatecas. Se entenderá por datos personales la información relativa a las características físicas, morales o emocionales, origen étnico o racial, domicilio, vida familiar, privada, íntima y afectiva, patrimonio, número telefónico particular y correo electrónico particular, ideología, opiniones políticas, preferencias sexuales, creencias religiosas, estados de salud, físicos o mentales y toda aquella información susceptible de ser tutelada por los derechos humanos correspondientes a la privacidad e intimidad, en posesión del Ayuntamiento de Zacatecas y sobre la que no puede realizarse ningún acto o hecho sin la autorización debida de los titulares de dicha información o sus representantes legales, con independencia de que se encuentre en formato escrito, impreso, digital, sonoro, visual, electrónico, informático, holográfico o cualquier otro medio. Esta información quedará al resguardo de cada una de las áreas donde se encuentre la información respectiva.

La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que contiene datos personales que de entregarse a un tercero puede causar un perjuicio al titular de éstos, lo anterior con fundamento en los artículos 5 fracciones IV, IX y XII, 36 fracciones I, III y IV, y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

TERCERO: Se clasifica como información CONFIDENCIAL de manera indefinida los expedientes judiciales y administrativos que obran en la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Zacatecas. Esta información quedará al resguardo de la propia Dirección Jurídica.

La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que contiene datos personales e información que incide de manera directa en la privacidad e intimidad e incluso la seguridad de los involucrados y que de entregarse a un tercero puede causar un perjuicio al titular de éstos, lo anterior con fundamento en los artículos 5 fracciones IV, IX y XII, 36 fracciones I, III, IV



*COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL*

y V, y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

CUARTO: Se clasifica como información CONFIDENCIAL de manera indefinida a las claves de acceso a los sistemas de información implementados por el Ayuntamiento de Zacatecas, así como contraseñas de red, contraseñas de acceso a servidores y en general toda la información necesaria para acceder, configurar o inhabilitar equipos informáticos del Ayuntamiento. Esta información quedará al resguardo del titular del Departamento de Sistemas, adscrito a la Oficialía Mayor.

La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que contiene información indispensable para el correcto funcionamiento de los equipos informáticos y que de entregarse a un tercero puede causar un perjuicio al Ayuntamiento de Zacatecas, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas así como 211 bis del Código Penal Federal.

QUINTO: Se clasifica como información RESERVADA hasta que se cumpla el proceso de aprobación respectivo a todos aquellos Proyectos, Presupuestos, Estudios y Propuestas relacionados con obras públicas a realizarse por parte del municipio, ya sea de manera directa o coordinada con alguna otra institución u organismo. Esta información quedará al resguardo de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que contiene información que de entregarse a un tercero puede dañar los intereses del Ayuntamiento así como generar ventajas indebidas en perjuicio de terceros, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracciones IV, VI, VII, VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.



*COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL*

SEXTO: Se clasifica como información RESERVADA hasta que se cumpla el proceso de licitación respectivo a las propuestas técnicas y económicas y cualquier otra información análoga de las licitaciones públicas del Ayuntamiento de Zacatecas. Esta información quedará al resguardo de la Secretaría de Obras Públicas Municipales o en su caso de la Oficialía Mayor, de acuerdo a cual sea el área que lleve a cabo el proceso de licitación.

La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que contiene información que de darse a un tercero puede dañar los intereses del Ayuntamiento así como generar ventajas indebidas en perjuicio de terceros, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracciones IV, VI, VII, VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

SÉPTIMO: Se clasifica como información RESERVADA hasta que se cumpla el proceso de revisión correspondiente a los expedientes sujetos a auditoría ya sea interna o externa. Esta información quedará al resguardo de la Contraloría Municipal o bien el área a la cual pertenezca el expediente.

La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que contiene información que se encuentra en proceso de revisión y de entregarse antes de que finalice el proceso se podrían comprometer los resultados de la auditoría, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracciones VII, VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

OCTAVO: Se clasifica como información RESERVADA por un periodo de diez años o hasta que dejen de existir las circunstancias que dieron origen a la reserva a la información que detalle el estado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, información tal como la cantidad y tipo de armamento, información sobre operativos, información sobre el personal del área tales como nombres, horarios de trabajo, turnos, funciones, etcétera, así como cualquier otra información que de divulgarse pudiera poner en riesgo la seguridad del Municipio o bien de los trabajadores o funcionarios del Ayuntamiento. Esta



*COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL*

información quedará al resguardo de del área a la que pertenezca la información.

La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que de divulgarse dicha información se pondría en riesgo la seguridad del municipio así como la seguridad e incluso la vida de los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública o de cualquier otro empleado o funcionario del Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

NOVENO: Se clasifica como información RESERVADA hasta que se cumpla el proceso de aprobación respectivo a los Proyectos de Convenios de colaboración con otras instituciones, órganos de distintos órdenes de Gobierno y organismos no gubernamentales. Esta información quedará al resguardo de la Dirección Jurídica.

La clasificación de la información que antecede se realiza en virtud a que no se tiene la certeza sobre modificaciones de fondo en el mismo, o en su caso si será aprobada su firma o no en cabildo, asimismo ya que de divulgarse podría representar un perjuicio en contra del Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracciones IV, VI, VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

DÉCIMO: Para garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública, los documentos y expedientes que se encuentren como RESERVADOS, cambiarán su naturaleza a información pública y de los cuales incluso se podrán proporcionar versiones públicas en términos de lo estipulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, si así fuese requerido por algún interesado, una vez que se cumplan los plazos y circunstancias que dieron origen a la reserva de la misma.

DÉCIMA PRIMERA: Tratándose de datos de tipo CONFIDENCIAL, y que así han sido clasificados por este sujeto obligado y por la referida Ley de Transparencia, tendrán el carácter de definitivos, de acuerdo a lo estipulado por



*COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL*

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil lo aprueban y someten a la consideración del Honorable Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas Zac. a 18 de Septiembre de 2014

**LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL:**

LIC. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO
PRESIDENTE

LIC. CARLO MAGNO LARA MURUATO
SECRETARIO

L.D.G.FRANCISCO JAVIER TREJO RIVAS
VOCAL 1

LIC. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ
VOCAL 2

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO
VOCAL 3

M. EN A. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL 4

C.P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA
VOCAL 5



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Licenciado, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En primera ronda, por favor levanten su mano, se inscribe la Regidora Cuquis, el Regidor Hiram, adelante”.

La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo:

“Buenas tardes nuevamente, Presidente reconocer tu preocupación en relación a lo de la transparencia y de lo del acceso a la información, con esto nos damos cuenta de que proteges las acciones de la administración en base a estos dictámenes, con ello cumples en base a lo señalado en el artículo sexto de la Constitución y en el artículo 29 de la Constitución del Estado de Zacatecas, entonces, reconocemos eso y sobre todo es una información reservada que no a cualquier persona se le puede proporcionar. Gracias”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias, refrendar lo expuesto en este dictamen, creo que cada vez la sociedad requiere más estar abiertos o apegados a la Ley de Transparencia o Acceso a la Información Pública en todos sus niveles más sin embargo, aún sin que contravenga la Constitución tanto federal como la local o los mismo reglamentos en el municipio si pueden violar tus derechos humanos, al final de cuentas ponen en riesgo muchas de las actividades, mucha de la información que puedas dar, que te exijan pone en riesgo tanto cuestiones patrimoniales de seguridad y sobre todo, algo muy peculiar que me llamo la atención es el asunto de seguridad pública, creo que no puedes dar de alguna manera o mostrar de una manera irresponsable lo que tienes dentro de seguridad pública, puedes hacer o trazar planes, o dar a conocer estrategias de seguridad pública, más sin embargo, no puedes decir otras cuestiones más reservadas y de seguridad para el municipio, entonces felicitarlos, hace poco, hace días estuvieron comentando en los medios de comunicación o algunas autoridades de nuestro municipio, que nuestro municipio va en los primeros lugares en cuanto a la transparencia y creo que es de reconocerse, vamos por buen camino, que si hay alguna controversia que podamos resolver el equipo jurídico o nosotros mismos, puede haber una controversia en torno al dictamen o a la propuesta más sin embargo lo vamos a tener lo más apegado a la ley y salvaguarda de los derechos humanos. Gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si se considera suficientemente discutido, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil, respecto a la clasificación de la información y protección de datos personales del Ayuntamiento de Zacatecas. Se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/292/2014).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **6.-** Discusión y, en su caso, otorgamiento del poder al Titular de la Unidad de Enlace para dar trámite a los recursos de inconformidad en materia de Transparencia”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Licenciado Roberto Cordero Escamilla, Director Jurídico Municipal, para que dé cuenta en qué consiste el Poder solicitado”.

El C. Director Jurídico Municipal, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Buenas tardes, brevemente les comento, el Licenciado Alfredo Soto, está aquí presente, él es nuestro enlace de Acceso de Información Pública, regularmente muchas de las solicitudes que se gestionan son vía electrónica, ese tipo de información dado al nuevo sistema que tenemos se requieren informes breves o se dan en ocasiones término de 24 horas o 3 días, antiguamente con el nombramiento que ha ostentado el licenciado es el que le otorgó el ciudadano Presidente Municipal, pero hay nuevos criterios que han surgido a nivel nacional han estado considerando que el nombramiento debe de ser avalado por el Ayuntamiento, por tal motivo se está pidiendo únicamente las facultades para poder impugnar o para poder suscribir recursos de inconformidad que tuviese el municipio en contra de las quejas que presenten los ciudadanos y en aquellos casos en los que se considere que la información no fue debidamente entregada por parte del ciudadano, hay que entender que a veces el ciudadano solicita alguna información y que a juicio de él estima que debe de entregársele en determinado momento o en determinadas condiciones de urgencia, lo cual a veces es difícil para la administración municipal ¿porqué?, porque hay que tomar en cuenta la información que por su antigüedad ya se encuentra archivada o en otros lugares que impide que de momento se tenga la información, lo cual obliga cotidianamente a formular recursos de inconformidad en contra del organismo de Acceso a la Información Pública del Estado que obligan en su momento a que el Titular de Transparencia impugne esas determinaciones a través de los recursos de inconformidad, sería únicamente para los

recursos de inconformidad para lo que les comento que quedaría facultado el Licenciado Alfredo Soto, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario de Gobierno que tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En primera ronda, por favor, se inscribe la Regidora Ceci. Adelante Ceci”.

La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:

“Es un comentario y una felicitación al Licenciado Alfredo es una parte bastante complicada la que tiene y, sobre todo, porque muchas veces la información no le llega en el momento en que le tiene que llegar y eso es una limitante para poder contestar las solicitudes de los ciudadanos, simplemente hacer un reconocimiento y exhortar a todos los Secretarios y miembros de este Ayuntamiento para que le faciliten el trabajo a Alfredo que al final de cuentas es el enlace y la persona a cargo de esta sección o unidad y por lo tanto hay que apoyarlo, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si no hubiese intervenciones y si se considera suficientemente discutido señor Secretario pasemos a la votación que corresponde. Sumarme a lo que comenta la Regidora Ceci respecto al área de transparencia, felicitar a Alfredo por el trabajo que se ha realizado, coordinado desde luego con el área jurídica del municipio y por supuesto encabezado por el Secretario de Gobierno Municipal que finalmente se trabaja bajo una estrategia en común y gracias a eso podemos hablar que Zacatecas es un municipio 100% transparente en lo que se ha tramitado de información a través de acceso de transparencia en donde no sólo se trataba de alcanzar ese 100% si no hay que mantenerlo a lo largo de la administración y mantenernos como ha sido una primicia de este Ayuntamiento que es conducirnos con total transparencia y además vale hacer un total reconocimiento a la Contralora Municipal a la Licenciada Marisela Riva Palacio quien también se suma a estas tareas de transparencia y de fiscalización y de la buena rendición de cuentas, no solamente para quienes integramos esta administración sino para la mayoría que es la población a quienes gobernamos desde este Ayuntamiento, bien pasamos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, en relación al otorgamiento del poder al Titular de la Unidad de Enlace para dar trámite a los recursos de inconformidad en materia de Transparencia”. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/293/2014).**



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es el punto número: 7.- Discusión y, en su caso nombramiento de los Jueces Comunitarios”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Honorables integrantes de este Cuerpo Colegiado, en la documentación que se les remitió, se anexan las ternas para designar a los Jueces Comunitarios, debo aclarar que la normatividad de la ley de justicia comunitaria, en el artículo 11 señala que los jueces comunitarios deberán ser designados de una terna, por el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas. Solicito al señor Secretario, informe al Honorable Ayuntamiento la integración de las ternas para la designación de los Jueces Comunitarios”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“La terna número 1 estará integrada por:

Lic. Enrique Tobías Salazar;

Lic. Erika Montoya Ramírez;

Lic. José Jerónimo Reyes Hernández.



CURRICULUM VITAE

NOMBRE: ENRIQUE TOBIAS SALAZAR

DOMICILIO: CALLE ZACATECAS No. 217
COL. FCO. E. GARCIA
ZACATECAS, ZAC.

PROFESION: LIC. EN DERECHO

NACIONALIDAD : MEXICANO

ESTADO CIVIL: CASADO

TELEFONO :

CELULAR: 044 4921706968

NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL: 2853984

PREPARACION ACADEMICA

PRIMARIA : ESCUELA GRAL. PANFILO NATERA DE 1980 A 1986	CERTIFICADO
SECUNDARIA: FEDERAL No. 2 SALVADOR VIDAL DE 1986 A 1989	CERTIFICADO
PREPARATORIA: IV DE LA UAZ DE 1989 A 1991	CERTIFICADO
PROFESIONAL : FACULTAD DE DERECHO UAZ DE 1991 A 1996	TITULO Y CEDULA

CURSOS ADQUIRIDOS

COMPUTACION DE 275 HORAS DE DURACION EN EL AÑO DE 1991.

REDACCION RAPIDA Y EFICAZ PARA ABOGADOS DE 16 HORAS DE DURACION EN EL AÑO DE 1998.

REDACCION JURICO ELECTORAL DEL 26 DE MAYO AL 30 DE JUNIO EN EL AÑO DE 1999

SEMINARIO DE DEMOCRACIA Y JUSTICIA ELECTORAL DE 50 HORAS DE DURACION EN EL AÑO DE 1999.

DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL, IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL EN EL AÑO DE 1999.

INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO EN JULIO DEL 2007 EN EL AYUNTAMIENTO DE ZAC.

SEMINARIO NACIONAL COBRANZA COACTIVA MUNICIPAL EN ABRIL DEL 2008

DIPLOMADO EN EL NUEVO SISTEMA DE DERECHO PENAL EN ZACATECAS IMPARTIDO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTDADO DE ZACATECAS DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

EXPERIENCIA LABORAL

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CAPITAL: SERVICIO SOCIAL DEL 3 DE JULIO DE 1995 A DE 2 FEBRERO DE 1996

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CAPITAL: AUXILIAR DEL TITULAR DE MESA DE MARZO DE 1996 A AGOSTO DE 1996.

JUZGADO TERCERO DE LO PENAL DE LA CAPITAL: AUXILIAR DE TITULAR DE MESA DE AGOSTO DE 1996 A DICIEMBRE DE 1996.

DESPACHO JURIDICO: AUXILIAR JURIDICO DE ENERO DE 1997 A DICIEMBRE DE 1998.

BUFETE JURIDICO: ABOGADO DE ENERO DE 1999 A DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

INEGI: JEFE DE ENTREVISTADORES DE ENERO DEL 2000 A MARZO DEL MISMO AÑO.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DISTRITO TRES: CAPACITADOR DE ABRIL DEL 2000 A JULIO DEL 2000.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DISTRITO DOS: SUPERVISOR DE FEBRERO DEL 2001 A JULIO DEL MISMO AÑO.

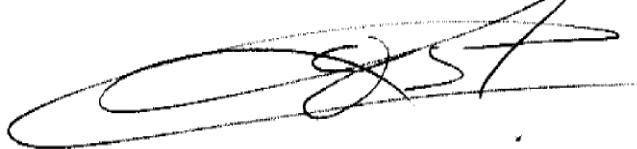
SEDESOL, PROGRAMA OPORTUNIDADES: ENCUESTADOR DE JUNIO DEL 2002 A SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DISTRITO TRES: CAPACITADOR DE MARZO DEL 2003 A JULIO DEL MISMO AÑO.

DESPACHO JURIDICO: ABOGADO DE AGOSTO DEL 2003 A FEBRERO DEL 2006.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS: ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES Y EJECUCIÓN FISCAL COMO AUXILIAR JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE MARZO DEL 2006 A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, Y DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008 LA FECHA EN LA DIRECCIÓN JURIDICA CON EL CARGO DE JURIDICO.

ATENTAMENTE



LIC. ENRIQUE TOBIAS SALAZAR

ERIKA MONTOYA RAMIREZ

1999-2004

Licenciada en Derecho. Universidad Autónoma de Zacatecas



Cédula Profesional: 5813120

Fecha de Nacimiento: 17 de mayo 1981

Domicilio: Calle de la Junta número 38, Fraccionamiento San Miguel del Cortijo. Guadalupe, Zacatecas.

Celular: 044 492 11 639 54

OBJETIVOS

Asumir la responsabilidad de aportar a la Procuración de Justicia el esfuerzo contante y responsable por mantener la eficiencia y productividad con apego irrestricto a derecho.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS

Licenciatura en Derecho

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Preparatoria Dwight D. Eisenhower, Blue Island, IL. 1994-1998.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Auxiliar Jurídico | Dirección General de Seguridad Pública Municipal, en la Presidencia Municipal de Zacatecas, Noviembre 2010. - Actual
- Abogada Litigante | Despacho Jurídico, Grupo de Administración de Bienes y Servicios S.A. de C.V. Mayo 2010 - Noviembre 2010
- Técnico Superior Especializada en Delitos Diversos | Agencia del Ministerio Público Federal, de la Procuraduría General de

ERIKA MONTOYA RAMIREZ

la República. Delegación estatal Zacatecas. Noviembre 2008 – Mayo 2010

- Secretaria Auxiliar del Ministerio Público |Agencia Especializada en Delitos Contra la Salud, en la Procuraduría General de la República. Delegación Estatal Zacatecas. Noviembre 2005- Noviembre 2008
- Secretaria Auxiliar del Ministerio Público Federal |Agencia Especializada en Delitos de la Propiedad Intelectual y Derechos de autor. En la Procuraduría General de la República. Delegación Estatal Zacatecas. Marzo 2005- Septiembre 2005
- Secretaria |Despacho Fiscal Contable y Asociados, en la ciudad de Zacatecas. A cargo del Licenciado Humberto Sánchez Flores. Agosto 2001- Junio 2002
- Auxiliar de Secretaria |LXVI Legislatura del Estado de Zacatecas, con el Licenciado Rafael Candelas Salinas. Enero 2001- Agosto 2001

CURSOS Y TALLERES

- Mayo-Junio 2013: Acreditación del **Curso-Taller de Atención a la Violencia Familiar y de Género**. Impartido por Gobierno Constitucional del Municipio de Zacatecas, Zac.
- Febrero 2012: Diplomado en Materia de **Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Perspectivas de Género**, Impartido por Gobierno Constitucional del Municipio de Zacatecas, Zac.
- Julio-Agosto 2008: Acreditación del **Curso de Actualización Básica en la Ciencias Jurídico Penales**. Realizado por la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Zacatecas. Duración de 40 horas.
- Mayo 2008: **Participación en el Taller de Motivación al Cambio**, realizado por la Procuraduría General de la Republica,

ERIKA MONTOYA RAMIREZ

Delegación Estatal Zacatecas.

- Noviembre 2003. Asistencia al **II Congreso de Derecho Penal y Política Criminal en su fase internacional**, con una duración de 20 horas en la Ciudad de Zacatecas.
- Marzo 2003: **Curso de Asistente Jurídico**, impartido por la Secretaría de Desarrollo Económico de Zacatecas.
- Mayo 2002: **Conferencia en “Medios de Impugnación en Materia Electoral”**, la cual tuvo lugar en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Noviembre 2002: Participación en el **Primer Congreso Nacional de “Derecho Penal y Política Criminal”**, celebrado en la Ciudad de Zacatecas, a través de la Asociación Civil, Paradigma Siglo XXI.



CURRICULUM VITAE
CURRICULUM VITAE

PRESENTA
PRESENTA

LIC. JOSE JERONIMO REYES HERNANDEZ
LIC. JOSE JERONIMO REYES HERNANDEZ

LIC. JOSÉ JERÓNIMO REYES HERNÁNDEZ; MEXICANO, CASADO, MAYOR DE EDAD, PROFESIONISTA, ORIGINARIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS CON DOMICILIO EN CALLE TAEGU NUMERO 65 DE LA COLONIA KOREA SEGUNDA SECCION, MISMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL CON NUMERO TELEFONICO 4921708682 Y SIGO MANIFESTANDO:

ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE TAMPACÁN UBICADO EN LA REGIÓN SUR DE LA HUASTECA POTOSINA PERTENECIENTE AL ESTADO VECINO DE SAN LUIS POTOSI, LUGAR EN EL CUAL INICÍE MIS ESTUDIOS DE PREESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS NICOLAS BRAVO DE LA LOCALIDAD, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, DE IGUAL FORMA MI INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN EL MISMO LUGAR POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS OBTENIENDO CERTIFICADO QUE ACREDITARA TAL GRADO, DE IGUAL MANERA TRES AÑOS DE MI INSTRUCCION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION CUYO NOMBRE ES HOMERO BARRAGAN PARDIÑAZ, OBTENIENDO EL CERTIFICADO QUE ME DIERA EL PASE AL SISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NUMERO 12 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL POR UN PERIODO DE TRES AÑOS EN DONDE PARTICIPE EN MULTIPLES EVENTOS TANTO ACADÉMICOS COMO DEPORTIVOS OBTENIENDO VARIOS RECONOCIMIENTOS ADEMAS DE LA ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD, LOGRANDO ASI MI CERTIFICADO QUE ACREDITARA MI ESTANCIA EN DICHA INSTITUCION, ASI MISMO Y LUCHANDO POR UNA VIDA MEJOR TOME LA FIRME DECISION DE SEGUIR EN MI SUPERACION PERSONAL LOGRANDO ASI LA REVALIDACION DE MATERIAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA PLANTEL IV, TODA VEZ QUE MI INTENCION FUE REALIZAR UNA CARRERA PROFESIONAL PERO EL PERFIL NO ERA EL ADECUADO, POR LO QUE FUE NECESARIO REORDENAR ALGUNAS MATERIAS Y LOGRANDO ASI DOS SEMESTRES EN LA ESCUELA PREPARATORIA YA MENCIONADO OBTENIENDO EL PASE AUTOMÁTICO A LA FACULTAD DE DERECHO POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS EQUIVALENTE A 10 SEMESTRES, OBTENIENDO ASI EL GRADO ACADEMICO EN DERECHO EN EL AÑO DE 1999, Y PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO PRESENTE LA TESIS DENOMINADO **"EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION EN SUS TRES NIVELES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL"** LOGRANDO CON ELLO UN AMPLIO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS FISCALES CUYA APROBACION FUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOGRANDO DE INMEDIATO EL TITULO QUE ACREDITARA MI ESTANCIA Y QUE REAFIRMARA TAL GRADO.

DENTRO DE MI ENSTANCIA EN LA FACULTAD DE DERECHO ESTUVE COMO MERITORIO EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA POLICIA MINISTERIAL, EN DONDE REALICE DIVERSAS ACTUACIONES COMO LEVANTAR DENUNCIAS

DE DIVERSOS DELITOS ASI COMO RECABAR DECLARACIONES DE LOS PRESUNTOS IMPUTADOS, ADEMAS DE ELLO DAR FES MINISTERIALES DEL LUGAR DE LOS HECHOS ASI COMO DE CADAVERES, DE HECHOS DE TRANSITO, DAÑOS EN LAS COSAS, ROBOS ETC.

POSTERIORMENTE PROSEGUI REALIZANDO MERITOS EN LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO COMO SECRETARIO AUXILIAR EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO NUMERO TRES INSTRUCTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA CAPITAL EN DONDE SE RECABARON INFINIDAD DE DENUNCIAS, DECLARACIONES A INDICIADOS A OFENDIDOS, DAR FES MINISTERIALES DEL LUGAR DE LOS HECHOS, CITAR A TESTIGOS PARA SUS DECLARACIONES, CELEBRAR TODAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA INTEGRAR UNA AVERIGUACION PREVIA HASTA LOGRAR LA CONSIGNACION A UN JUEZ PENAL A FIN DE CASTIGAR A LOS VIOLADORES DE LA LEY CREADO POR EL ESTADO.

DEBIDO A LAS NECESIDADES PROPIAS Y QUE EN ESTAS AREAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO NO HABIA FORMA DE OBTENER ALGUN RECURSO PARA SOLVENTAR GASTOS, EN FECHA PRIMERO DE MAYO DE 1999, UNA VEZ CONCLUIDO LA CARRERA COMENCE A LABORAR EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL COMO **"INSPECTOR FISCAL"** EN EL **DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES Y DE EJECUCION FISCAL** DEPENDIENTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL EN DONDE SE REALIZABAN COBROS EXTRAJUDICIALES A TODO CONTRIBUYENTE QUE NO ENTERABA SU CREDITO FISCAL A LA TESORERIA MUNICIPAL EN TIEMPO Y FORMA ASI COMO NOTIFICACIONES A PERSONAS QUE NO CUMPLIAN EN SUS PAGOS EN TIEMPO Y FORMA.

SE REALIZARON ADEMAS LOS EMBARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL QUE UNA VEZ QUE SE LES REALIZABA LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS NO CUMPLÍAN DE MANERA VOLUNTARIA Y CUYOS CREDITOS FUERAN MAYORES DE VEINTE MIL PESOS, CON LO CUAL SE LES OBLIGABA A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES FISCALES.

ADEMAS DE REALIZAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS FISCALES CONTEMPLADOS POR LA LEY, SE REALIZABAN VISITAS DE INSPECCION EN TODOS LOS BARES Y ANTROS DE LA CIUDAD ES DECIR A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ASI COMO CENTROS NOCTURNOS A QUE CUMPLIERAN A CABALIDAD LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO ES DECIR, COMO CUMPLIR CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, EL NO INTRODUCIR MENORES DE EDAD A LOS BARES, CANTINAS ASI COMO CENTROS NOCTURNOS ETC. SI SE LLEGARA A DETECTAR ALGUNA DE ESTAS ANOMALIAS SE LES REALIZABA LA CORRESPONDIENTE INFRACCIÓN QUE VAN DESDE LOS CIENTO A LOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS COMO MULTA POR NO CUMPLIR CON LAS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, EN ESTE EMPLEO DURE 3 AÑOS Y MEDIO, PERO A FINALES DEL 2002 FUI DESIGNADO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO MIGUEL ALONSO

REYES POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL LICENCIADO JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALADEZ COMO JUEZ COMUNITARIO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MINICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, LUGAR QUE HASTA ESTA FECHA ME DESEMPEÑO CON MUCHA SATISFACCION, ORGULLO Y DEDICACION A FIN DE CONTRIBUIR CON LA ENCOMIENDA DE NUESTRO CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO EN FAVOR DE LA CIUDADANIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

SE COLABORÓ TAMBIEN EN LA SEMANA CULTURAL EN SU EDICION 2002, COMO INSPECTOR DE COMERCIO ABALADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL A FIN DE REGULAR A LOS COMERCIANTES AMBULANTES QUE NO CONTARAN CON ALGUN PERMISO PARA LA VENTA DE PRODUCTOS EN LA VIA PUBLICA.

DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE JUSTICIA COMUNITARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS SE VENTILAN TODOS LOS ASUNTOS DE CARÁCTER FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL PERO DE MENOR CUANTÍA ASI COMO LOS ACUERDOS Y CONVENIOS ENTRE LAS PARTES QUE ASI CONVIENEN A SUS INTERESES, ADEMAS DE ELLO RECIBIMOS A LOS DETENIDOS PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES CORPORACIONES POLICIACAS TALES COMO PREVENTIVAS, POLICIA FEDERAL, POLICIA MINISTERIAL, POLICIA METROPOLITANA POR LAS FALTAS ADMINSITRATIVAS QUE CONTEMPLA LA LEY DE JUSTICIA COMUNITARIA EN EL CASO DE LA POLICIA PREVENTIVA DE LA CAPITAL RECIBIMOS A LOS DETENIDOS POR INFRACCIONES O BIEN POR DELITOS EN ESTE ÚLTIMO CASO SON TURNADOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES TANTO DEL FUERO COMUN COMO LA FEDERAL SEGÚN SEA EL CASO.

CABE SEÑALAR QUE DURANTE ESTE TRAYECTO A ESTE TAN IMPORTANTE DEPENDENCIA Y COMO COLABORADOR DE LOS PROYECTOS DE LAS ADMINSITRACIONES QUE SE HAN VENIDO DESARROLLANDO EN VENEFICIO DE LA CIUDADANIA, HEMOS PARTICIPADO EN DIFERENTES CURSOS TANTO DE DERECHOS HUMANOS COMO DE DESARROLLO HUMANO ELLO PARA EFICIENTIZAR ESTA ACTIVIDAD Y MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA, SABEMOS QUE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA COMO ENCARGADO DE PREVENIR LOS DELITOS ES LA PARTE IMPORTANTE DEL AYUNTAMIENTO Y POR ELLO DEBEMOS ESTAR CAPACITADOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE NUESTRO TRABAJO Y COLABORAR AL 100% CON LOS PROYECTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

A CONTINUACION PRESENTO LA DOCUMENTACION DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS COMO CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, TITULO ENTRE OTROS QUE AMPARAN MI TRAYECTORIA EN ESTA PARTE DEL AREA LABORAL.

DUANTE ESTE TRAYECTO LABORAL SE TOMÓ UN CURSO INTENSIVO DEL MANEJO DE LA COMPUTADORA TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LOS TIEMPOS, LA TEGNOLOGIA NOS OBLIGA PUES A ACTUALIZARNOS O MODERNIZARNOS ELLO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO.

SEÑALO ADEMAS QUE PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL FUI DESIGANDO PARA ASISTIR A UN CURSO DENOMINADO “**SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y JUICIOS ORALES**”, QUE FUE IMPARTIDO EN LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL NORESTE UBICADO EN SANTA CATARINA NUEVO LEÓN POR UN PERIODO DE UNA SEMANA EN EL CUAL SE DESAROLLARON TEMAS REFERENTES A ESTE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL QUE SE ESTA LLEVANDO ACABO YA EN NUESTRO ESTADO OBTENIENDO AMPLIOS CONOCIMIENTOS AL RESPECTO.

DURANTE LA ADMINSITRACION PASADA ENCABEZADA POR EL LICENCIADO ARNOLDO RODRIGUEZ REYES EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2012, SE ME OTORGA UN RECONOCIMIENTO POR HABER CONTRIBUIDO A OBTENER LA CONDICIÓN DE CALIDAD ACEPTABLE EN 38 INDICADORES DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL 2012, EN EL CUAL SE INSPIRA EN LOS PRINCIPIOS DE LA AGENDA 21 DE LA **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS** RECONOCIMIENTO QUE NOS DA FORTALEZA PARA SEGUIR CONTRIBUYENDO CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, HOY MAS QUE NUNCA EL COMPROMISO ESTA ENFOCADO EN LOS LINEAMIENTOS ENCOMENDADAS POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO PARA EL MEJOR DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO Y CON ELLO DEJAR SATISFECHOS A LA CIUDADANIA QUE NOS HA BRINDADO SU CONFIANZA.

PARA EL MEJORAMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA CIUDADANIA SE HAN TOMADO INFINIDAD DE CURSOS TALES COMO JUECES COMUNITARIOS Y DERECHOS HUMANOS IMPARTIDO EN EL MES DE AGOSTO DEL 2005, EN DONDE SE DESARROLLARON TEMAS IMPORTANTES A FIN DE EFICIENTIZAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS DETENIDOS QUE COMETAN ALGUN DELITO Y/O FALTA ADMINISTRATIVA.

PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA COMUNITARIA LA UNIDAD ACADEMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS Y LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS IMPARTIERON UN CURSO DENOMINADO “**ANALISIS DE LA LEY DE JUSTICIA COMUNITARIA**”, LLEVADO ACABO EL PASADO 17 DE JUNIO DEL 2013 EN EL CUAL SE ANALIZARON PROFUNDAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTICULOS REFERENTES A ESTE TEMA Y CON ELLO QUEDA CLARO HASTA DONDE SE TIENE JURISDICCION LAS FUNCIONES DE UN JUEZ COMUNITARIO.

EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS IMPARTIÓ UN CURSO TALLER DENOMINADO Y DIRIGIDO A **REGIDORES, JUECES COMUNITARIOS Y DIRECTORES DE SEGURIDAD PUBLICA DE LOS 58 MUNICIPIOS DEL ESTADO** EN EL CUAL SE COMPARTIERON LAS DIFERENTES FORMAS DE TRABAJO Y A LA VEZ UNIFICAR LOS CRITERIOS EN EL CASO NUESTRO DE LOS JUECES COMUNITARIOS.

ASI MISMO EN FECHA 19 DE MAYO DEL 2014, UNA VEZ MAS EL COMPROMISO EXISTENTE ENTRE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE NUESTRO MUNICIPIO LICENCIADO CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO MEDIANTE EL CONVENIO FIRMADO CON LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS ESTA COMISION IMPARTE UN NUEVO CURSO DENOMINADO **"MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA, FACULTADES Y ACCIONES"**, QUE FUE IMPARTIDO POR PERSONAL DE LA TERCERA VISITADURIA GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESTE CURSO SE NOS INFORMÓ SOBRE LOS ALCANCES Y CONSECUENCIAS AL SER DETENIDO UNA PERSONA Y CUAL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR SIN AFECTARLE SUS DERECHOS HUMANOS.

ASI PUES LOS CURSOS OBTENIDOS HA SERVIDO PARA BIEN Y BENEFICIO TANTO A LOS SERVIDORES PUBLICOS COMO A LOS PROPIOS DETENIDOS GARANTIZANDOLES EN TODO MOMENTO SUS DERECHOS Y GARANTIAS INDIVIDUALES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y REGLAMENTOS MUNICIPALES VIGENTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO A USTEDES CC. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTA CAPITAL, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS RESPETUOSAMENTE DEJO A SU CONSIDERACIÓN MI HISTORIAL LABORAL PARA LO QUE A BIEN TENGAN EN ORDENAR.

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 20014


NC. JOSÉ JERÓNIMO REYES HERNÁNDEZ



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO
SECTOR EDUCATIVO ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

CERTIFICADO DE TERMINACION DE ESTUDIOS

06926

EL COLEGIO DE BACHILLERES CERTIFICA QUE EL ALUMNO:

N O M B R E	MATRICULA
REYES HERNANDEZ JOSE JERONIMO	9408128H1002

CONCLUYO EN 18 de JUNIO de 1999 LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL BACHILLERATO UNICO, EN EL PLANTEL No. 12 TAMPACAN, S.L.P.
CLAVE 24ECB0012F

HABIENDO ACREDITADO LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS																								
SEMESTRE I					SEMESTRE II					SEMESTRE III					SEMESTRE IV					SEMESTRE V				
MATEMATICAS I	FISICA I	QUIMICA I	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES I	METODOS DE INVESTIGACION I	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	MATEMATICAS II	FISICA II	QUIMICA II	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES II	METODOS DE INVESTIGACION II	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	MATEMATICAS III	FISICA III	QUIMICA III	HISTORIA DE MEXICO CONTEXTO UNIVERSAL	LITERATURA I	MATEMATICAS IV	BOLOGIA I	Ciencias de la Tierra	HISTORIA DE MEXICO CONTEXTO UNIVERSAL	LITERATURA II	FLOSOFIA I	BOLOGIA II	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO I
6	7	7	7	7	8	6	7	7	7	9	8	7	6	8	8	7	7	6	8	9	9	7	8	7

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS		ASIGNATURAS OPTATIVAS										CAUF
SEMESTRE VI		SEMESTRE V					SEMESTRE VI					CAUF
FLOSOFIA II	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO II	INTRODUCCION AL DERECHO	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I	CIENCIAS DE LA SALUD I	ECONOMIA I	HISTORIA III	LATIN	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II	CIENCIAS DE LA SALUD II	ECONOMIA II	SOCIOANTROPOLOGIA	8

APACITACION:


ASIGNATURAS	CAUF
CONTABILIDAD	8
LEGISLACION LABORAL	7
INTRODUCCION AL TRABAJO	7
CONTABILIDAD I	8
PRACTICA DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA	6
CONTABILIDAD II	7
INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS	8

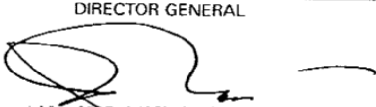
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL		
OBLIGATORIA	SEM III	SEM IV
INGLES	7	8
OPTATIVA	SEM V	SEM VI
*****	XX	XX

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO	7.6
-------------------------------------	-----

ESTE CERTIFICADO AMPARA CUARENTA Y SIETE ASIGNATURAS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 2o. FRACCION III DEL DECRETO DE CREACION DE ESTA INSTITUCION. SE EXPIDE EL PRESENTE EN TAMPACAN, S. L. P. A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES

LOS ESTUDIOS QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 60 DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION.

DIRECTOR DEL PLANTEL

PROFR. HOMERO POSADAS CAMARGO

DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE ANACLETO RANGEL MORENO



COLEGIO DE BACHILLERES

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

002266

CONSTANCIA DE TERMINACION DE ESTUDIOS
BACHILLERATO UNICO

EL COLEGIO DE BACHILLERES HACE CONSTAR QUE EL ALUMNO:

N O M B R E	M A T R I C U L A
REYES HERNANDEZ JOSE JERONIMO	90CB12RHJ002

CURSO Y APROBO LA TOTALIDAD DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL CICLO SUPERIOR DEL NIVEL MEDIO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES No. 12, TAMPACAN, S. L. P.

MISMO QUE CONCLUYO EN JUNIO DE 1993.
HABIENDO ACREDITADO LA CAPACITACION ESPECIFICA DE

C O N T A B I L I D A D

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

7.4

LA PRESENTE SE EXTIENDE EN TAMPACAN, S. L. P.

PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EL DIA VEINTITRES DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

NOTAS:

- 1.- LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES TIENEN VALIDEZ EN TODA LA REPUBLICA DE ACUERDO CON EL ART. 60 DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION.
- 2.- ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS.
- 3.- VALIDA UNICAMENTE CON LAS FIRMAS AUTORIZADAS.
- 4.- VIGENCIA DE 90 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE SU EXPEDICION.

DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR

Mauricio López García.
ING. MAURICIO LOPEZ GARCIA.

DIRECTOR DEL PLANTEL

PROFR. HOMERO POSADAS CAMARGO.

COLEGIO DE BACHILLERES
No. 12
TAMPACAN, S. L. P.



**COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

007542

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO
SECTOR EDUCATIVO
ADMINISTRACION PUBLICA FIDEHAI
SL OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

A:

NOMBRE	MATRICULA
REYES HERNANDEZ JOSE JERONIMO	90CB12RHJ002

POR HABER ACREDITADO DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO, LA CAPACITACION DE:

CONTABILIDAD	No. DE CREDITOS
	64


EN: **TAMPACAN, S.L.P.**

CLAVE: **24ECB0012F**

SE EXPIDE EL PRESENTE EN

TAMPACAN, S.L.P.

A LOS **TREINTA DIAS** DEL MES DE
JUNIO DE MIL NOVECIENTOS **NOVENTA Y TRES**


PROFR. HOMERO POSADAS CAMARGO
DIRECTOR DEL PLANTIL


LIC. JOSE ANACLETO RANGEL MORENO
DIRECTOR GENERAL

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ SOLO SI ES ACOMPAÑADO DEL RESPECTIVO CERTIFICADO

Colegio de Bachilleres

Otorga el presente

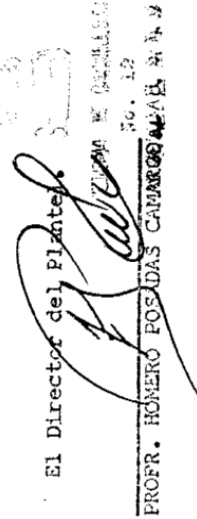
DIPLOMA

A JOSE JERONIMO REYES HERNANDEZ

Por. HONRAR A LOS SIMBOLOS PATRIOS DURANTE TRES AÑOS, SIENDO INTEGRANTE DE LA BANDA
DE GUERRA DEL PLANTEL No. 12 DE TAMPACAN, S.L.P.

San Luis Potosí, S. L. P., a los 23 días del mes de junio de 19 93

El Director del Plantel.



PROFR. HÓNERO POSADAS CAMACHO

Director General del Colegio de Bachilleres

Prof. y Lic. José Anacleto Rangel Moreno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Francisco García Salinas
LA SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICA



SEGUN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE LA MISMA QUE EL(LA)
C. REYES HERNANDEZ JOSE JERONIMO
CON MATRICULA 93302324 Y ACREDITO INTEGRAMENTE LAS MATERIAS
DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES
CON LAS CALIFICACIONES QUE ENSEGUIDA SE EXPRESAN:

CERTIFICADO No. 0017
EXP. 117/1

NUM.	MATERIAS	AÑO ESCOLAR		CALIFICACION		OBSERVACION	CREDITOS
				NUM.	LETRA		
PRIMER SEMESTRE							
1	MATEMATICAS I	1992	1993	6	SEIS	REV.	
2	FISICA I	1992	1993	7	SIETE	REV.	
4	METODOLOGIA DE LA CIENCIA I	1992	1993	7	SIETE	REV.	
5	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES I	1992	1993	7	SIETE	REV.	
6	LABORATORIO DE LENGUA EXTRANJERA I (INGLES)	1992	1993	7	SIETE	REV.	
7	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	1992	1993	8	OCHO	REV.	
	BIOLOGIA	1992	1993	6	SEIS	REV.	
SEGUNDO SEMESTRE							
8	MATEMATICAS II	1992	1993	6	SEIS	REV.	
9	FISICA II	1992	1993	7	SIETE	REV.	
10	METODOLOGIA DE LA CIENCIA II	1992	1993	9	NUEVE	REV.	
11	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES II	1992	1993	7	SIETE	REV.	
12	LABORATORIO DE LENGUA EXTRANJERA II (INGLES)	1992	1993	8	OCHO	REV.	
13	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	1992	1993	9	OCHO	REV.	
14	QUIMICA I	1992	1993	7	SIETE	REV.	
TERCER SEMESTRE							
16	MATEMATICAS III	1993	1994	8	OCHO		
16	PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS Y POLITICOS DE MEXICO	1993	1994	8	OCHO		
17	SEMINARIO DE LITERATURA	1993	1994	8	NUEVE		
18	SOCIOLOGIA	1993	1994	8	OCHO		
19	INTRODUCCION A LA CIENCIA JURIDICA (OPTATIVA)	1993	1994	8	OCHO		
20	INTRODUCCION A LA ECONOMIA (OPTATIVA)	1993	1994	8	OCHO		
CUARTO SEMESTRE							
21	PRINCIPIOS DE ESTADISTICA	1993	1994	8	OCHO		
22	SEMINARIO DE PROBLEMAS FILOSOFICOS	1993	1994	8	OCHO		
23	ETICA Y CONOCIMIENTOS DEL HOMBRE	1993	1994	8	OCHO		
24	SEMINARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA	1993	1994	9	NUEVE		
25	ESTRUCTURA JURIDICA (OPTATIVA)	1993	1994	7	SIETE		
26	PSICOLOGIA SOCIAL (OPTATIVA)	1993	1994	9	NUEVE		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
FRANCISCO GARCÍA SALINAS

ESTE CERTIFICADO AMPARA LAS CALIFICACIONES DE 26 MATERIAS
E EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC. A LOS
DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2001

PROMEDIO GENERAL 7.65 TOTAL DE CREDITOS

I. Q. ARMANDO SILVA CHÁIREZ, Jefe del Departamento de Servicios Escolares
ALFREDO FENAT BANUELOS, Secretario General

07540

LIC. ARTURO NAHLE GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 24 FRACCION XIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO.

C E R T I F I C A :

Que la firma que autoriza el presente Certificado, es auténtica del C. LIC. ALFREDO FEMAT BANUELOS, Secretario General de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en ejercicio de sus funciones.

Zacatecas, Zac., a 17 de Enero del 2002.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. ARTURO NAHLE GARCIA.

SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

NOTAS :

- 1.- LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DEL 0 AL 10 SIENDO 6 LA MINIMA APROBATORIA.
- 2.- LAS MATERIAS CON ANOTACION REV. CORRESPONDEN A MATERIAS ACREDITADAS EN OTRAS INSTITUCIONES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

LA SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICA

SEGÚN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE LA MISMA QUE EL/CA

REYES HERNÁNDEZ JOSE JERONIMO
CON MATRICULA 93302324 CREDITO INTEGRAMENTE LAS MATERIAS
DEL PLAN DE ESTUDIOS DE
LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO.
CON LAS CALIFICACIONES QUE EN SEGUIDA SE EXPRESAN.



CERTIFICADO No. 0016
EXP. 1

NUM	MATERIAS	ANO ESCOLAR	CALIFICACION NUM - LETRA	OBSERVACION	CREDITOS
PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE					
1	TEORIA GENERAL DEL DERECHO	1994 - 1995	6 SEIS		
2	SOCIOLOGIA JURIDICA	1994 - 1995	8 OCHO		
3	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION JURIDICA	1994 - 1995	7 SIETE		
4	LOGICA MATEMATICA	1994 - 1995	7 SIETE		
5	PRIMER CURSO DE DERECHO CIVIL	1995 - 1996	9 NUEVE		
6	TEORIA DEL ESTADO	1994 - 1995	6 SEIS		
7	ECONOMIA POLITICA	1994 - 1995	7 SIETE		
8	LOGICA DEONTICA	1994 - 1995	8 OCHO		
TERCERO Y CUARTO SEMESTRE					
9	DERECHO CONSTITUCIONAL	1995 - 1996	6 SEIS		
10	SEGUNDO CURSO DE DERECHO CIVIL	1995 - 1996	8 OCHO		
11	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS	1995 - 1996	9 NUEVE		
12	DERECHO ROMANO	1995 - 1996	8 OCHO		
13	MEXICO HISTORIA Y SOCIEDAD	1995 - 1996	10 DIEZ		
14	PRIMER CURSO DE DERECHO MERCANTIL (SOCIEDADES)	1995 - 1996	7 SIETE		
15	PRIMER CURSO DE DERECHO PENAL (TEORIA GENERAL)	1995 - 1996	6 SEIS		
16	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	1995 - 1996	6 SEIS		
QUINTO Y SEXTO SEMESTRE					
17	TEORIA POLITICA Y PROCESOS ELECTORALES	1996 - 1997	7 SIETE		
18	DERECHO ECONOMICO (I SEMESTRE)	1996 - 1997	8 OCHO		
19	SEGUNDO CURSO DE DERECHO MERCANTIL	1996 - 1997	7 SIETE		
20	DERECHO PROCESAL CIVIL	1996 - 1997	8 OCHO		
21	DERECHO ADMINISTRATIVO	1996 - 1997	9 NUEVE		
22	PRIMER CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO	1996 - 1997	9 NUEVE		
23	DERECHO AGRARIO	1996 - 1997	10 DIEZ		
24	TERCER CURSO DE DERECHO CIVIL (OBLIGACIONES)	1996 - 1997	6 SEIS		
25	SEGUNDO CURSO DE DERECHO PENAL (TEORIA ESPECIAL)	1996 - 1997	9 NUEVE		
SEPTIMO Y OCTAVO SEMESTRE					
26	DERECHO FISCAL	1997 - 1998	9 NUEVE		
27	SEGUNDO CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO	1997 - 1998	8 OCHO		
28	DERECHO PROCESAL AGRARIO	1997 - 1998	9 NUEVE		
29	CUARTO CURSO DE DERECHO CIVIL (CONTRATOS)	1997 - 1998	6 SEIS		
30	CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA	1998 - 1999	10 DIEZ		
31	GARANTIAS CONSTITUCIONALES	1997 - 1998	8 OCHO		
32	DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL	1997 - 1998	6 SEIS		
33	DERECHO PROCESAL PENAL	1997 - 1998	9 NUEVE		
34	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	1997 - 1998	7 SIETE		
NOVENO Y DECIMO SEMESTRE					
35	DERECHO DE AMPARO	1998 - 1999	10 DIEZ		
36	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO (FISCAL)	1998 - 1999	8 OCHO		
37	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	1998 - 1999	10 DIEZ		
38	MEDICINA LEGAL	1998 - 1999	8 OCHO		
39	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1998 - 1999	7 SIETE		
40	FILOSOFIA DEL DERECHO	1998 - 1999	8 OCHO		



ESTE CERTIFICADO AMPARA LAS CALIFICACIONES DE 40 MATERIAS.
SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.
I. Q. ARMANDO SIJEA PRICKE Jefe del Departamento de Servicios Escolares
LIC. ALFREDO FEMAT BASUELOS Secretario General

PROMEDIO GENERAL 7.85
TOTAL DE CREDITOS 07535



La Universidad Autónoma de Zacatecas

otorga el Título de

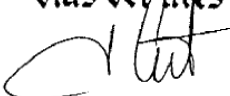
Licenciado en Derecho

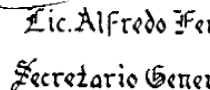
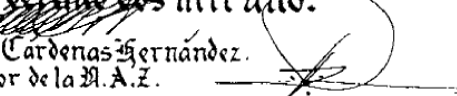
A:
José Veronimo Reyes Hernández

en consideración a que justificó haber cursado y aprobado las materias del programa correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos en el Examen Profesional que sustentó el día nueve de octubre del año dos mil uno.

Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 9º Fracción V de la Ley Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Doscientos Setenta y Ocho del Trece de junio del 2001 en relación con el Artículo 82 Fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil uno.



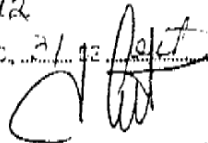
 J. Q. Rogelio Cardenas Hernández.
Rector de la U.A.Z.

 Lic. Alfredo Femat Bañuelos.  M. en C. Oscar Cuedas Murillo.
Secretario General de la U.A.Z. Director de la Unidad Académica de Derecho.



SE TOMO RAZON DEL PRESENTE TITULO A FOJAS
No. 93 E. DEL LIBRO XXII DE REGISTRO DE
TITULOS PROTECCIONALES, COLGADO EN SU TIEMPO EL
DEBIDO CORRESPONDIENTE CON EL RECIBO OFI-
CIAL No. 13212

ZACATECAS, ZAC., a 17 de Enero de 2002



EL GOB. GRAL. DE LA D. A. E.

LIC. ARTURO NAHLE GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 24 FRACCION XIII DE LA LEY
ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO.

C E R T I F I C A:

Que las firmas que autorizan el presente "TITULO", Son auténticas de los CC.
I.Q. ROGELIO CARDENAS HERNANDEZ, LIC. ALFREDO FEMAT-BAÑUELOS Y M. en C. -
OSCAR CUEVAS MURILLO, Rector, Secretario General y Director de la Unidad -
Académica de Derecho, respectivamente, de la Universidad Autónoma de Zaca-
tecas, en ejercicio de sus funciones.

Zacatecas, Zac., a 17 de Enero del 2002.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ARTURO NAHLE GARCIA.



SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO



SECRETARIA
DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL



SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO



OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A REYES HERNANDEZ JOSE GERONIMO

POR HABER REALIZADO EL CURSO DE


ACT. SECRETARIAL

QUE SE IMPARTIO EN EL PLANTEL

EMPRESAS. ZACATECAS, ZAC.

ZACATECAS, ZAC., A 14 DE MAYO DE 1999


LIC. ZENAIDO CHAVEZ GUERRERO
Director de Trabajo y Previsión Social
Gobierno del Estado


LIC. JUAN CLAUDIO ESPARZA CASTILLO
Responsable del Servicio Estatal de Empleo
PROBECAT



La Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
otorga el presente:

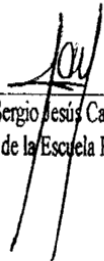
Grado de Bachiller en
Ciencias Sociales

Al alumno: REYES HERNANDEZ JOSE JERONIMO en
virtud de haber terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes.

Zacatecas, Zac., a 21 de JUNIO de 19 94



M. en C. Alfredo Femat B.
Director General de Escuelas Preparatorias



Lic. Sergio Jesús Casas Madero
Director de la Escuela Preparatoria IV

PREPARATORIA IV
DIRECCION

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"FRANCISCO GARCIA SALINAS"

LA FACULTAD DE DERECHO A TRAVÉS DEL
CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS FORENSES

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: José Jerónimo Reyes Hernández

POR SU ASISTENCIA AL

"PRIMER SIMPOSIUM ZACATECANO DE CIENCIAS FORENSES"

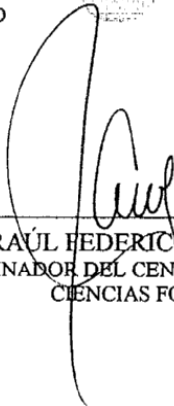
EFFECTUADO LOS DIAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998
ZACATECAS, ZAC.



DR. JOSÉ SÁNCHEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE LA FACULTAD



LIC. JAIME ARTURO CASAS MADERO
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD



DR. RAÚL FEDERICO GARCÍA LUNA
COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN
CIENCIAS FORENSES



LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS
FACULTAD DE DERECHO
A TRAVÉS DEL
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE
LA SEGURIDAD SOCIAL
'Dr. Néstor de Buen Lozano'

Y
EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
otorgan la presente

CONSTANCIA

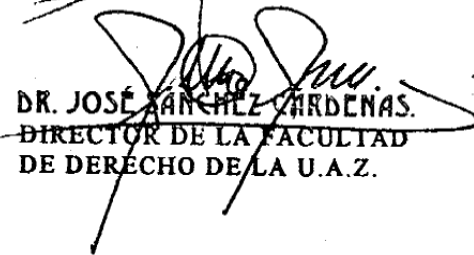
A: **REYES HERNÁNDEZ JOSÉ JERÓNIMO**

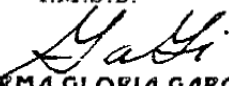
Por su participación en el Taller sobre *La Nueva Ley del Seguro Social y su Impacto para la Clase Trabajadora*, impartido los días 25 y 26 de Octubre de 1996, con duración de 8 horas.

Zacatecas, Zac., Octubre 26 de 1996.


LIC. VIRGILIO RIVERA DELGADILLO.
RECTOR DE LA U.A.Z.


M.V.Z. FRANCISCO FLORES SANDOVAL.
DELEGADO ESTATAL DEL
I.M.S.S.


DR. JOSÉ SÁNCHEZ VARDENAS.
DIRECTOR DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA U.A.Z.


M. EN C. IRMA GLORIA GARCÍA GLEZ.
COORDINADORA DEL CETySS



Otorga el presente

DIPLOMA

No. Único: 359


A: REYES HERNANDEZ JOSE JERONIMO

Por haber realizado el curso de OP. DE PAQUETERIA

Que se impartió en UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZAC. GUADALUPE, ZAC.

Zacatecas, Zac.a 4 de OCTUBRE del 200 2.

LIC. FABIOLA GILDA TORRES RODRIGUEZ




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

OTORGA


Constancia:

C. José Jerónimo Reyes Hernández

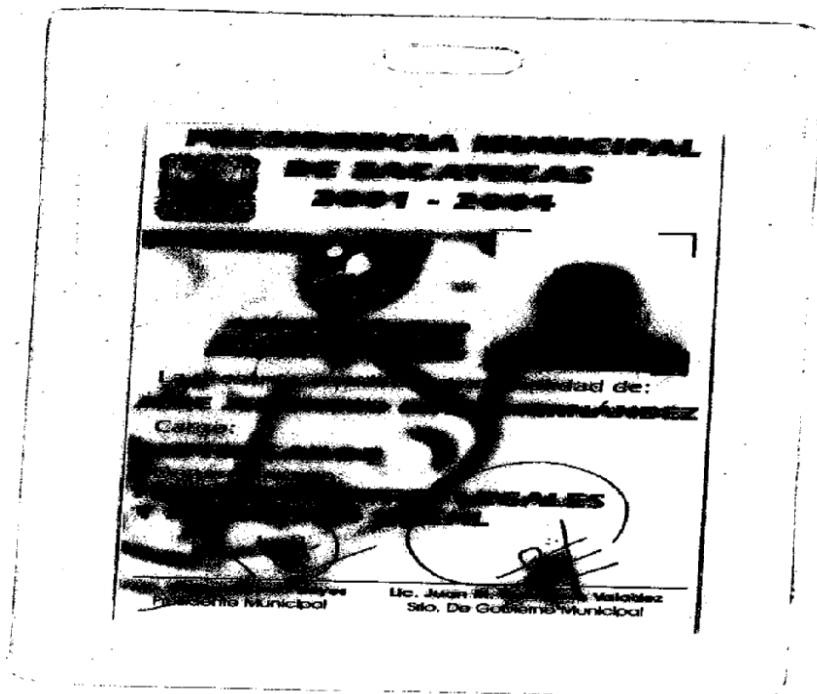
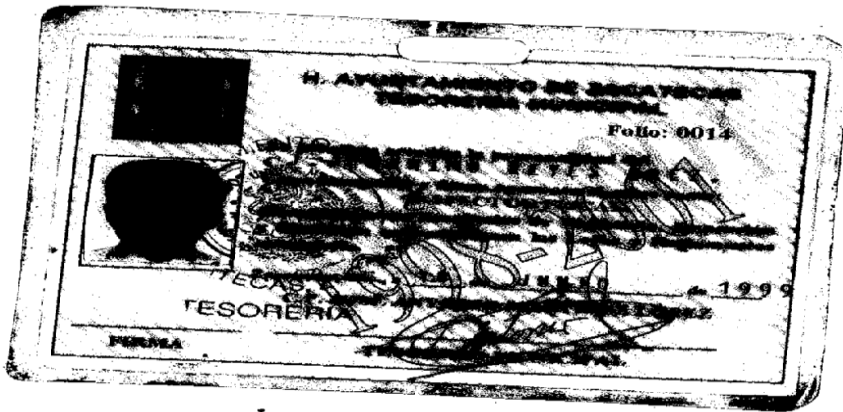
POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO "HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO"
CALIFICACIÓN: 93
DURACIÓN: 180 HORAS
FECHA DE INICIO: 5 DE AGOSTO 2002
FECHA DE TERMINO: 4 DE OCTUBRE DE 2002

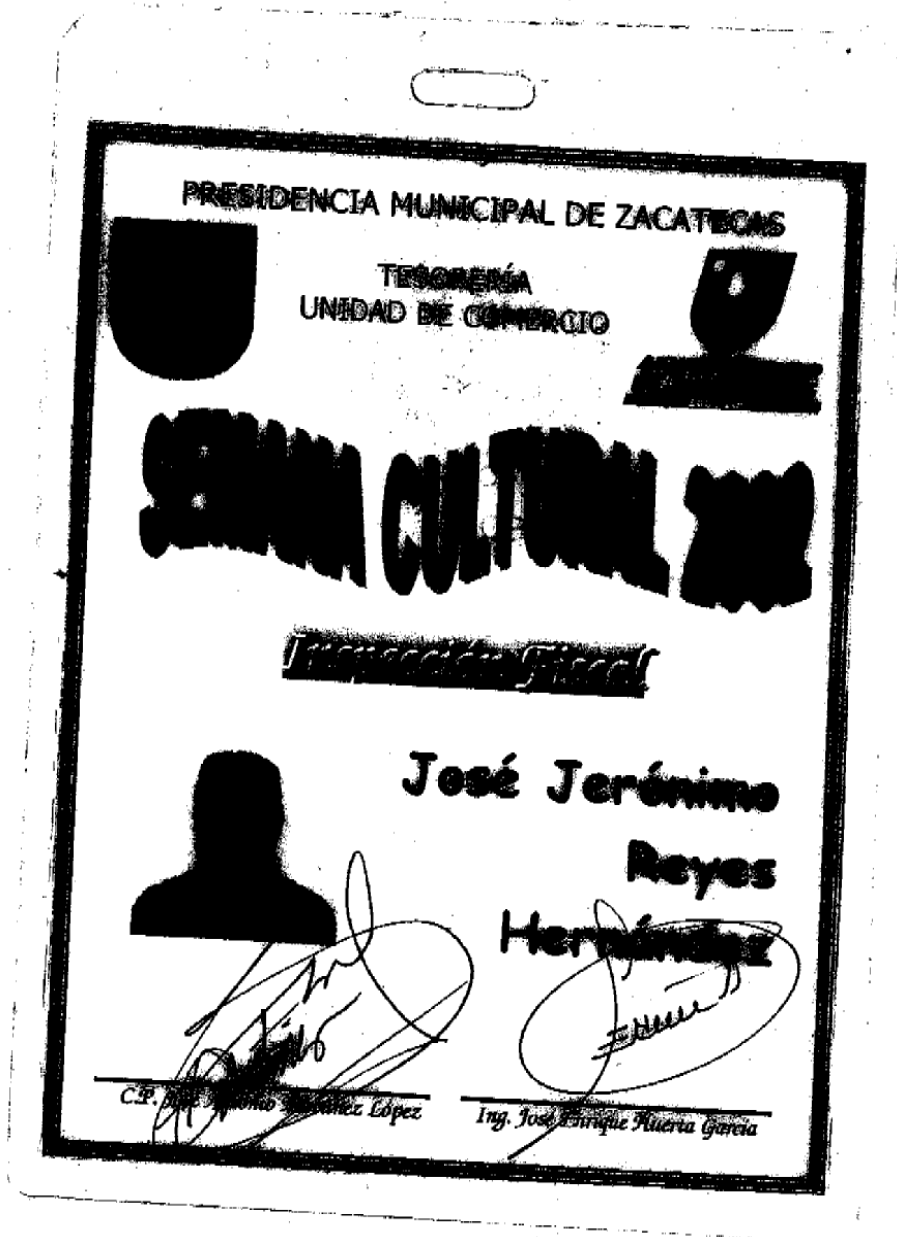


Ing. Martín Monreal Jiménez
Rector



RECTORIA
Guadalupe, Zac., Octubre de 2002
REG. STyPS No. UTE-980708-E94-0013







La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas
la Presidencia Municipal de Zacatecas
y la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Otorgan la presente


CONSTANCIA

A: **Lic. José Jerónimo Reyes Hernández**

Por su destacada participación en el Taller
"Análisis de la Ley de Justicia Comunitaria"
con una duración de cinco horas, realizado el 17 de junio
en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Zacatecas,
dirigido a Jueces Comunitarios y Directores de Seguridad Pública Municipales.

Quedan en la Misión de Poderes de Saber Hacernos


M. en C. Oscar Cuevas Murillo
Director de la Unidad Académica
de Derecho de la UAZ


Lic. Miguel Alonso Reyes
Presidente Municipal
de Zacatecas


Dr. Eladio Mazafrro Bañuelos
Presidente de la CEDH

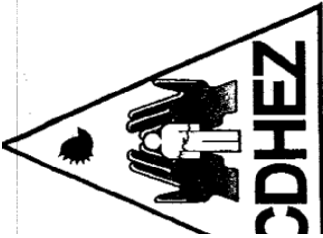


**Academia Regional de Seguridad
Pública del Noreste**



Curso: **"Sistema Penal
Acusatorio y Juicios**

Participante Orales"



TALLER

LA OBSERVANCIA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN LOS AYUNTAMIENTOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
OTORGA LA PRESENTE

Constancia

A: José Jerónimo Reyes Hernández

Por su valiosa participación en el Taller dirigido a Regidores,
Jueces Comunitarios y Directores de Seguridad Pública de los
58 municipios del Estado.

Zacatecas, Zac., a 25 de Octubre de 2013



DR. ARNULFO JOEL CORREA CHACÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Zacatecas

Gobierno Municipal 2010-2013



El Gobierno Municipal de Zacatecas
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a:

José Jerónimo Reyes Hernández

Por su desempeño y valiosa labor al servicio del
Municipio de Zacatecas, durante

10 AÑOS

de dedicación y entrega.

Dado en la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas
a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil trece.



C. Arnoldo Rodríguez Reyes
Presidente Municipal



C. Miguel Santiago Rodríguez
Delegado Sindical

Terna Número 2:

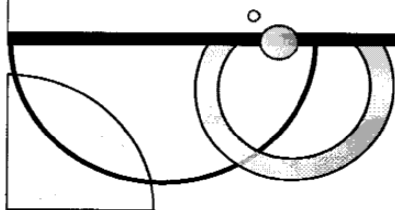
Lic. Francisco Trejo Sustaita:

Lic. Felipe de Jesús Sánchez Núñez.

Lic. Claudia Viridiana Saucedo Martínez.

CURRICULUM VITAE

JOSÉ FRANCISCO TREJO SUSTAITA



ESCOLARIDAD

PROFESIONAL

Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas
Licenciatura en Derecho
Título: Licenciado en Derecho (en trámite).
Cedula Profesional en trámite.

DIPLMADO

En Derecho Procesal Constitucional y Amparo.
Del 25 de Abril al 16 de Agosto del año 2003
En la Universidad Autónoma de Zacatecas.

CURSO

Cobranza coactiva Municipal.
24 y 25 de Abril del año 2008
INDETEC, Monterrey, Nuevo León.

PREPARATORIA

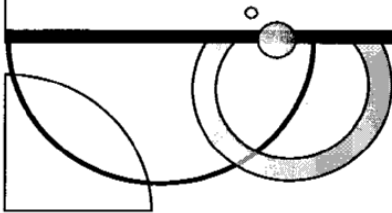
Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas
Preparatoria No. IV

SECUNDARIA

Escuela Secundaria Federal "J. Jesús González Ortega"
Zacatecas, Zac.

PRIMARIA

Escuela "20 De Noviembre"



- **EXPERIENCIA LABORAL**

Diciembre del año 2002

- Presté mi Servicio Social como pasante de Lic. En Derecho en el Departamento de Procedimientos Legales y Ejecución Fiscal, de la Tesorería Municipal de Zacatecas, Realizando notificaciones de requerimientos por diferentes conceptos, Instaurando el Procedimiento Administrativo de Ejecución en cada una de sus etapas.

Mayo del año 2003 a 17 de Junio del año 2008

- Laboré en el Departamento de Procedimientos Legales y Ejecución Fiscal, de la Tesorería Municipal de Zacatecas, desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo Especializado, dentro del cual desarrollo las funciones otorgadas por el Reglamento de Administración Interior del municipio de Zacatecas, dentro de las cuales destacan las siguientes:
 - I).- El ejecutar en todas sus fases el procedimiento económico coactivo de las contribuciones que por su naturaleza tengan el carácter de créditos fiscales municipales exigibles.
 - II).- Coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación de ingresos, formular los modelos de requerimiento de cobro voluntario y coactivo a los departamentos y unidades de la Tesorería Municipal, así como los oficios de correspondencia legal, y en general, asesorar en todo lo relativo a la materia jurídico-fiscal.

- III).- Practicar visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- IV).- Practicar inspecciones fiscales al comercio establecido, para verificar el cumplimiento de sus obligaciones municipales, e instaurar el procedimiento administrativo en recuperación de multas derivadas por infracciones a las disposiciones fiscales vigentes.
- V).- Ejercer en materia de recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y de contribuciones de mejoras, el procedimiento administrativo de ejecución en sus fases de requerimiento, embargo, avalúo, remate y adjudicación.
- VI).- Efectuar todas aquellas actividades que le sean encomendadas por la Tesorería Municipal en materia de procedimiento coactivo.
- VII).- Proponer los criterios de aplicación de las disposiciones legales en la materia de competencia de la Tesorería Municipal y desahogar las consultas de carácter legal que le formulen las unidades administrativas y departamentos autorizados para recaudar contribuciones; así como proyectar las resoluciones de su competencia.
- VIII).- A través de orden escrita girada por las autoridades fiscales del municipio, aplicar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos fiscales.
- IX).- Tramitar los recursos administrativos de la Tesorería Municipal, y ponerlos en estado de resolución.
- XIV).- Determinar los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes, y demás obligados que deban hacerse efectivos, salvo que correspondan a otra unidad o departamento.

- Para el mejor desempeño de las acciones antes mencionadas, aun y sin contar con el cargo de Encargado de Unidad de Procedimientos Administrativos, tuve bajo mi mando un equipo de trabajo de doce personas, las cuales desempeñan diversas funciones.

- **17 de Junio al 3 de Septiembre del año 2008**

- Realicé las funciones de Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, dentro del cual algunas de las funciones que tuve que desempeñar son las siguientes:

- Dar contestación y seguimiento a todos los recursos legales interpuestos por ciudadanos en contra de la Autoridad Municipal, esto en relación con asuntos propios de la Secretaría antes mencionada.
- Brindar asesoría a todos los Departamentos y Unidades en todas las actuaciones que tiendan a afectar intereses de particulares al momento de aplicar cualquier acción propia de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

- **Febrero del año 2010 a Mayo del año 2014**

- Laboré en la Dirección de Inspección y Ejecución Fiscal, de la Tesorería Municipal de Zacatecas, desempeñando el cargo de Auxiliar Jurídico, realizando las funciones otorgadas por el Reglamento de Administración Interior del municipio de Zacatecas.

- **DATOS GENERALES**

- **Nombre:** José Francisco Trejo Sustaita.

- **Lugar de Nacimiento:** Zacatecas, Zac.

- **Fecha de Nacimiento:** 23 de Mayo 1978

- **Estado Civil:** Casado

- **R. F. C:** TESH-780523

- **C. U. R. P:** TESH 780523HZRSR07

- **Domicilio:**

- 1ro. De Mayo número 115,

- Fraccionamiento Camino Real.

- Zacatecas ZaC.

- **CORREO ELECTRONICO:** trexsus@hotmail.com

- **TELEFONOS...** 92-2-25-30 **CEL...** 492-117-5296

- **Datos Familiares**

- **Nombre del Cónyuge:** Martha Patricia Ortiz Correa

- **Hijos:** Dayan Trejo Ortiz: 18 años

- Frida Trejo Ortiz: 12 años

- Grako Trejo Ortiz: 6 años

- Lenny Trejo Ortiz: 4 años

-



CURRICULUM VITAE CURRICULUM VITAE

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES :

NOMBRE.	FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ.
LUGAR DE NACIMIENTO.	11 DE FEBRERO DE 1962.
ESTADO CIVIL.	CASADO.
PROFESION.	LIC. EN DERECHO
REGISTRO FEDDERAL.	SANF-620211
NACIONALIDAD.	MEXICANA.
SEXO.	MASCULINO

ESTUDIOS REALIZADOS CRONOLIGICAMENTE :

1970-1976.- EDUCACION PRIMARIA EN LA ESCUELA "MIGUEL AUZA" Y "FRANCISCO VERUMEN VARELA", TITULO OBTENIDO CERTIFICADO DE PRIMARIA.

1976-1979.- EDUCACION MEDIA BASICA "J. JESUS GONZALEZ ORTEGA", ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NUMERO 1, TITULO OBTENIDO, CERTIFICADO DE SECUNDARIA.

1981-1983.- EDUCACION MEDIA SUPERIOR PREPARATORIA NUMERO II "UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS" TITULO OBTENIDO CERTIFICADO DE PREPARATORIA.

1983-1988.- EDUCACION SUPERIOR EN LA FACULTAD DE DERECHO "UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS", TITULO OBTENIDO LIC. EN DERECHO.

1988.- CURSO INTRODUCTORIO DE FORMACION DOCENTE, REALIZADO EN CONALEP PLANTEL ZACATECAS POR EL LIC. VICENTE GONZALEZ MORENO.

1988.- DIDACTICA GENERAL, IMPARTIDO EN CONALEP PLANTEL ZACATECAS, POR EL INGENIERO HECTOR HUGO GUTIERREZ FLORES Y EL PROFESOR CUAUHTEMOC PADILLA BELMONTE.

1991.- TALLER DE CREATIVIDAD, EFECTUADO EN CONALEP PLANTEL ZACATECAS, POR EL ING. HECTOR HUGO GUTIERREZ FLORES.

1991.- SEMANA ESTATAL DE SEGURIDAD E HIGIENE, CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD EN EL ESTADO CELEBRADA EN LAS CIUDADES DE ZACATECAS, SOMBRERETE, FRESNILLO Y CCONCEPCION DEL ORO.

1992.- ELABORACION DE TEXTOS DE AUTOESTUDIO, CELEBRADO EN CONALEP PLANTEL ZACATECAS.

1993.- SEMANA DE CIRCULOS DE CALIDAD EN LA EDUCACION, IMPARTIDA EN EL CONALEP PLANTEL ZACATECAS.

COMPUTACION BASICA, EN CONALEP PLANTEL ZACATECAS.

1994.- ELABORACION DE TEXTOS DE AUTO ESTUDIO IMPARTIDO EN CONALEP PLANTEL ZACATECAS.

JORNADA REGIONAL DE EMPLEO JUVENIL, CELEBRADO EN EL SALON IMPERIAL DEL HOTEL DON MIGUEL.

FORMACION DE INSTRUCTORES PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ADMINISTRACION Y GESTION DE PROYECTOS Y EMPRESAS

AGROPECUARIAS Y FORESTALES, IMPARTIDO EN EL CENTRO DE
CAPACITACION CAMPESINA DE MORELOS, ZACATECAS.

1995.- CALIDAD TOTAL EN LA PRACTICA EDUCATIVA, REALIZADO EN
EL CONALEP PLANTEL ZACATECAS.

EVALUACION EDUCATIVA, DIPLOMA NIVEL BASICO IMPARTIDO EN
CONALEP PLANTEL ZACATECAS.

1996.- SEMINARIO DE CULTURA TURISTICA, IMPARTIDO EN LA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, PERSONAL DE CONTACTO.

1997.- TALLERES VIVENCIALES I CELEBRADO EN EL CENTRO DE
CAPACITACION, UBICADO EN LA CALLE DE MEXICAPAN IMPARTIDO
ATRAVEZ DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATECAS.

2001.- TALLER DE CARPINTERIA IMPARTIDO POR EL DIF MUNICIPAL.

2004.- TALLER DE ANALISIS DE LA LEY DE JUSTICIA COMUNITARIA
IMPARTIDO EN LA SSALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZACATECAS.

2005. INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO, IMPARTIDO POR EL C.P.
HECTOR SANTOYO CASTRO, CONTRALOR MUNICIPAL.

FORO CIUDADANO LA REALIDAD, LA LEY Y EL REGLAMENTO DE
ALCOHOLES EN ZACATECAS, IMPARTIDO EN LA CASA DE LA CULTURA
MUNICIPAL DE ZACATECAS.

SEGUNDO CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES COMUNITARIOS
CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE ZACATECAS.

2007.- INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO, IMPARTIDO A
EMPLEADOS MUNICIPALES POR EL C.P. HECTOR SANTOYO CASTRO.

2012.- SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES Y
EL NUVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CELEBRADO LOS DIA S 24, 25
Y 26 DE OCTUBRE DE 2012 EN LA UNIDAD ACADEMICA DE DERECHO.

2013.- TALLER DIRIGIDO A JUECES COMUNITARIOS POR LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES Y EL NUEVO
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CELEBRADO EN LA UNIDAD ACADEMICA DE
DERECHO LOS DIAS 16,17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2013.

OTRAS ACTIVIDADES

1992.- ACREDITACION DE LA ASIGNATURA DIDACTICA
CORRESPONDIENTE AL MODULO I DEL SISTEMA DE EDUCACION
DISTANCIA PARA DOCENTES.

RECONOCIMIENTO POR MI DESEMPEÑO LEAL Y EFICIENTE DURANTE EL
TIEMPO QUE PRESTE MIS SERVICIOS EN LA PROCURADURIA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR.

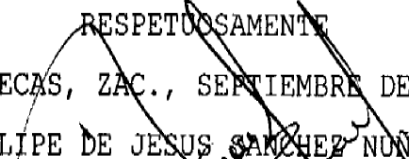
1995.- PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES COMO SUPERVISOR CEDAT EN EL TERCER DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

1997.- PARTICIPACION COMO APLICADOR EN EL PROCESO DE EVALUACION DEL FACTOR PREPARACION PROFESIONAL CORRESPONDIENTE A LA VI ETAPA DEL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL.

2008. RECONOCIMIENTO POR SU CONSTANTE DEDICACION Y ESFUERZO DURANTE DIEZ AÑOS DE SERVICIO COMO TRABAJADOR DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS.

2013. RECONOCIMIENTO POR SU DESEMPEÑO Y VALIOSA LABOR AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS DURANTE 15 AÑOS.

RESPECTUOSAMENTE
ZACATECAS, ZAC., SEPTIEMBRE DE 2014
FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUNEZ





LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"

otorga la presente

Carta de Pasante

al alumno

Helipe de Jesús Sánchez Núñez

en virtud de haber terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
a la carrera de

Licenciado en Derecho

Zacatecas, Zac., 15 de Julio de 1988


M.V.Z. Francisco Flores Sandoval
Rector de la U.A.Z.


Lic. Delino García Hernández
Secretario General de la U.A.Z.

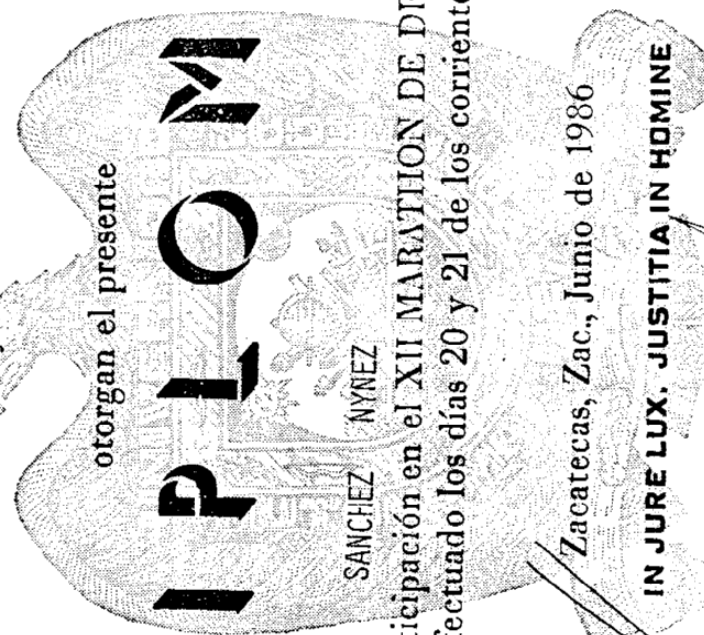

Lic. Aquiles González Navarro
Director de la Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

La Escuela de Derecho, El Seminario de Derecho Privado y la Facultad de Contaduría y Administración

Dr. Sergio López Reyes



otorgan el presente

DIPLOMA

al C. FELIPE SANCHEZ NYÑEZ

por su asistencia y participación en el XII MARATHON DE DERECHO MERCANTIL efectuado los días 20 y 21 de los corrientes

Zacatecas, Zac., Junio de 1986

IN JURE LUX. JUSTITIA IN HOMINE

Lic. Aquiles González Navarro
Director de la Escuela de Derecho

Dr. Carlos R. Frías Salcedo
Director del Seminario de Derecho Romano

C.P. Jesús Limpias Hernández
Director de la Facultad de Cont. y Admón

Alcides
LICENCIADO EN DERECHO MERCANTIL



ESCUELA DE DERECHO

Universidad Autónoma de Zacatecas

CALZ. LOPEZ VELARDE TEL. 2-06-38 C.P. 98010 ZACATECAS, ZAC MEXICO

A QUIEN CORRESPONDA:

LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVER
SIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

H A D E C O N S T A R

Que el (la) Alumno (a) FELIPE DE --
JESUS SANCHEZ NUÑEZ, asistió con toda regularidad al --
curso que sobre "LOGICA NORMATIVA" impartido por el ---
señor Licenciado Ruben Islas, maestro de la ENEP-Acatlán
dependiente de la Universidad Nacional Autónoma Nacio--
nal Autónoma de México, curso que tuvo una duración de--
20 Horas.

La presente constancia tiene valor
curricular para efectos de los tabuladores de la Univer
sidad Autónoma de Zacatecas.

Se expide en la ciudad de Zacatecas
Zac., a los veintinueve días del mes de enero de mil --
novecientos ochenta y ocho.

"IN SURE LUX. JUSTITIA IN HOMINE"
EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.

LIC. ACUILLES GONZÁLEZ NAVARRO

EL SRIC. ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO.

LIC. LETANCIAS SOLIS

EL MAESTRO DEL CURSO.

LIC. RUBEN ISLAS.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS

LA FACULTAD DE DERECHO

otorga el presente

Diploma

A L. C. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ.

Por su asistencia y participación al curso :

" LOGICA NORMATIVA "

Con una duración de 15 horas, impartido en las instalaciones de la propia institución, dentro del contexto del convenio - de Intercambio Académico UNAM-UAZ , del 25 al 29 de Enero - de 1988 .

EL CONDUCTOR DEL CURSO

Lic. Rubén Islas Ramos

EL DIRECTOR

Lic. Aquiles González Navarro

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

DIRECCIÓN ACADÉMICA


C. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ,
DOCENTE DEL PLANTEL CONALEP ZACATECAS.

La Dirección Académica a través de la Coordinación de Formación Docente, hace constar su asistencia al "Curso Introductorio de Formación Docente", desarrollado del 22 de Febrero al 1° de -- Marzo de 1988, con una duración de 40 horas.

Se extiende la presente el 16 de Mayo de 1988.



ATENTAMENTE .



LIC. VICENTE GONZALEZ MORENO,
COORDINADOR DE FORMACION DOCENTE.

*Registrado a Fojas 075 del
Libro de Constancias de For
mación Docente, Volumen I
con fecha 16/05/88.

**AVENIDA CONALEP N° 5 COLONIA LAZARO CARDENAS.
METEPEC EDO. DE MEXICO.**

VGM/mar.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Hermosillo Zacatecas

Otorga el Presente

Diploma

AL LIC. FELIPE SANCHEZ NUÑEZ

Por SU PARTICIPACION EN EL CURSO: "DIDACTICA GENERAL" CON
DURACION DE 15 HORAS

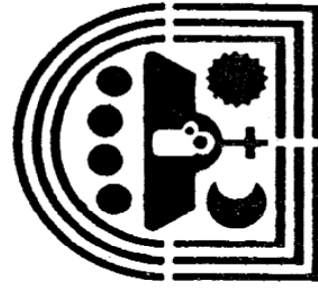
Zacatecas, Zac., a 5 de AGOSTO de 198 8

MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

PROFR. CUANTITATIVO, BACHILLER BELMORAFE



[Signature]
Director
LIC. JUAN DE COSTA GARCIA



La Delegación Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene
CONSTANCIAS
La Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene
de Zacatecas, Sombretete, Fresnillo y Concepción del Oro, del 20 al 24 de mayo de 1991.

Por su participación en la "Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo", celebrada en las ciudades de Zacatecas, Sombretete, Fresnillo y Concepción del Oro, del 20 al 24 de mayo de 1991.

LIC. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUNEZ

MIC. GONZALO ESTREBA
Gobernador Constitucional del Estado

MIC. JOSÉ TELLO SANCHEZ
Presidente de Encuentros en el Estado

MIC. GUSTAVO ROMO GUTIERREZ
Srto. Genl. de la Federación de Lab. de Zacatecas C.T.M.

MIC. GLORIA SOLÍS
Delegada Federal del Trabajo

MIC. MRA. GUADALUPE EMILIA MARTÍN RAMA
Delegada Estatal del J.M.S.S.

El Instituto Mexicano de Seguro Social

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Plantel Zacatecas

Oficina el Presente

Atestada

A FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ.

Por su PARTICIPACION EN EL CURSO-TALLER "ELABORACION DE TEXTOS DE AUTOESTUDIO"
CON UNA DURACION DE 30 HORAS TEORICO-PRACTICAS.

Zacatecas, Zac., a 26 de FEBRERO de 19 92

INSTRUCTOR

ING. HECTOR H. GUTIERREZ FLORES.



Director
LIC. JUAN ACOSTA GARCÍA.



colegio nacional de educación profesional técnica

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
PLANTEL ZACATECAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Ing. Héctor Hugo Gutiérrez Flores, Jefe del Departamento Académico.

H A C E C O N S T A R :

Que el C. LIC. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ, Asistió - en la "SEMANA DE CIRCULOS DE CALIDAD EN LA EDUCACION" - misma que se llevo a cabo del 31 de mayo al 4 de junio de 1993. Participando en el tema:

FECHA:


4-VI-93

TEMA:

LAS PREGUNTAS EN LA ESCUE
LA.

INSTRUCTOR:

A T E N T A M E N T E .
"EDUCACION TECNICA ES PROGRESO"


ING. HECTOR H. GUTIERREZ FLORES.




c.c.p.- Archivo.

AV. MEXICO No. 10
GUADALUPE, ZAC.
C. P. 98600

TEL. 3-18-90

APARTADO POSTAL No. 415
ZACATECAS, ZAC.
C. P. 98000



**El Colegio Nacional de Educación
Profesional Técnica**
Plantel Zacatecas

Otorga el Presente

Diploma

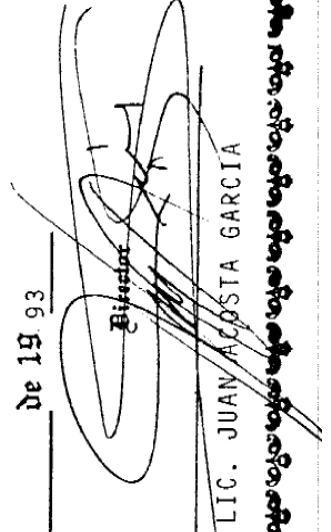
A FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ

Por su PARTICIPACION EN EL CURSO DE "COMPUTACION BASICA", CON UNA DURACION DE
30 HRS. de Zacatecas, Zac., a 30 de AGOSTO de 19 93

JEFE DEL DEPTO. DE ACTIVIDADES
TECNOLOGICAS

ING. MIGUEL A. ARANDA TRONCOSO




LIC. JUAN AGOSTA GARCIA



El Colegio Nacional de Educación
Profesional Técnica

Plantel Zacatecas

Otorga el Presente

Diploma

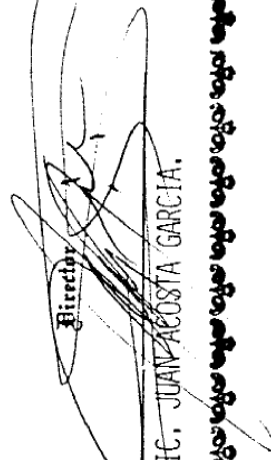
A FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ

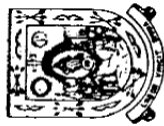
Por su PARTICIPACION EN EL CURSO DE "ELABORACION DE TEXTOS", CON UNA DURACION DE 30 HRS.

Zacatecas, Zac., a 28 de FEBRERO de 19 94

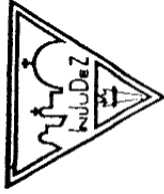
INSTRUCTOR


ING. HECTOR HUGO GUTIERREZ FLORES


LIC. JUAN ACOSTA GARCIA.



*Instituto de la Juventud y el
Deporte de Zacatecas*



Otorga el Presente

Diploma

A: LIC. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ

Por: SU PARTICIPACION EN LA "JORNADA REGIONAL DE EMPLEO JUVENIL" DEL 27 AL 29 DE JUNIO DE 1994.

Zacatecas, Zac. a 29 de JUNIO de 19 94.



El Director del INJUDEZ



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
Y EL DEPORTE
ZACATECAS

M.V.Z. Luis Maldonado Romero



INCA RURAL Instituto Nacional de Capacitación
del Sector Agropecuario, A.C.

México, D.F., 6 de diciembre de 1994.

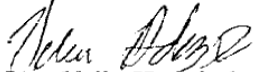
LIC. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ
Presente.

Por medio del presente se hace entrega de las constancias correspondientes por su participación en el curso de Formación de Instructores para el Programa de Admon. y Gestión de Proyectos y/o empresas del sector agropecuario y forestal "INCAGESTION" entregado el día 30 de Noviembre de 1994, y la capacitación de formación de instructores del INCA RURAL, A.C.

Así mismo agradecería enviará a esta dependencia su curriculum Vitae así como la disposición de participar en alguna otra ocasión como instructores de este programa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y un feliz año nuevo.

Atentamente.



Ing. Velia Hernández Ríos.
Coord. de Programa.

c.c.p.- Archivo.

CONTROL DATA DE MEXICO


CONTROL
DATA

OTORGA EL PRESENTE


DIPLOMA

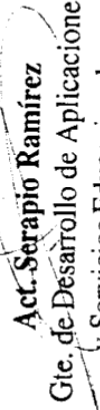
A

FELIPE DE JESUS SANCHEZ N.

POR HABER COMPLETADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE
INCAGESTION

México, D.F., octubre de 1994.


Mr. Hans Koppen
Director General


Act. Serapio Ramirez
Gte. de Desarrollo de Aplicaciones
y Servicios Educativos

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, A.C.

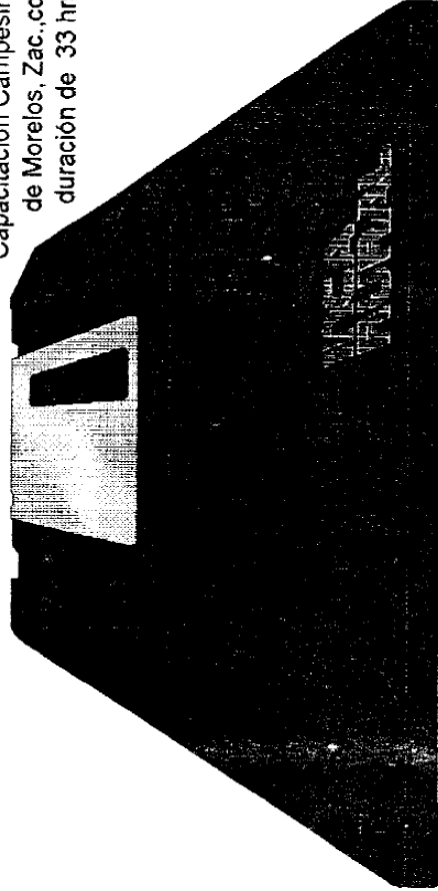
Extiende la presente **CONSTANCIA** a:

FELIPE DE PESQUERA SAMANIEGA MORALES

por su asistencia al curso:

Formación de instructores para el "Programa de Capacitación para la Administración y Gestión de Proyectos y Empresas Agropecuarias y Forestales"

Impartido en el Centro de Capacitación Campesina de Morelos, Zac., con duración de 33 hrs.



ING. JORGE PEART MIJANGOS
DIRECTOR GENERAL

ING. VELIA HERNANDEZ RIOS
COORDINADORA DE PROGRAMA

**El Colegio Nacional de Educación
Profesional Técnica
Plantel Zacatecas**

Otorga el Presente

Diploma

A FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ
POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO "CALIDAD TOTAL EN LA PRACTICA EDUCATIVA" CON DURACION DE 20 HRS.

Zacatecas, Zac., a 4 de ABRIL de 1995
INSTRUCTOR



ING. MIGUEL A. ARANDA TRONCOSO

[Signature]
LIC. JUAN AGOSTA GARCIA



colegio nacional de educación profesional técnica

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
PLANTEL ZACATECAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Director del Plantel

HACE CONSTAR

Que el (la) C. SANCHEZ NUÑEZ FELIPE DE JESUS participó en -
los siguientes Cursos de FEBRERO'95 :

NOMBRE DEL CURSO	DURACION
<u>EVALUACION EDUCATIVA</u>	<u>Del 30 de Enero al 3 de Febrero (30 HS.)</u>
<u>Diplomado Nivel Básico</u>	

Se extiende la presente en la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas, a los ONCE días del mes de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y CINCO.

A T E N T A M E N T E

"CONALEP DOMINA LA TÉCNICA"

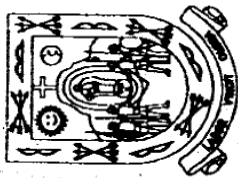
LIG. JUAN COSTA GARCIA
DIRECTOR DEL PLANTEL

c.c.p. Expediente del docente.

L. JAG/IH/CF/sfv.
AV. MEXICO No. 10
GUADALUPE. ZAC.
C. P. 98600

TEL. 3-18-90

APARTADO POSTAL No. 415
ZACATECAS. ZAC.
C. P. 98000



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE TURISMO

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A: FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ

POR SU ENTUSIASTA PARTICIPACION EN EL "SEMINARIO DE CULTURA TURISTICA"

PERSONAL DE CONTACTO

Zacatecas, Zac., a 17 de Abril de 1996



LIC. EDUARDO CHAILLO ORTIZ
DIRECTOR DE TURISMO DEL ESTADO



**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA
PLANTEL ZACATECAS**

OTORGA LA PRESENTE

CONSEJO

A: FELIPE DE JESÚS SANCHEZ NUÑEZ

Por su participación en el curso "UNA PEDAGOGIA PARA EL SIGLO XXI", con una duración de 40 horas.

Guadalupe, Zac., a 28 de febrero de 1997

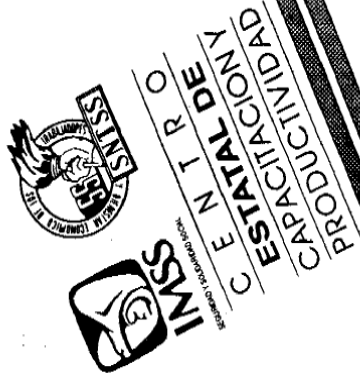
COORD6 DE SERV. ESCOLARES


MIGUEL A. ARANDA TRONCOSO

DIRECTOR DEL PLANTEL


ING. MAURICIO LOMELI TORRES

CONSTANCIA



SE OTORGA

A: FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ

Por su participación en el curso

TALLERES VIVENCIALES I

Duración 24 Hrs. _____

Zacatecas, Zac. 30 DE OCTUBRE DE 1997

DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL

Delegado Estatal

DR. ROQUE EDUARDO LOPEZ ROBLES

Srto. General/Sección XXIX
del S.N.T.S.S.

LIC. JORGE GONZALEZ MACIAS

Director del C.E.C.P.



LA DIRECCION DE TURISMO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A: *Felipe de Jesús Sánchez N.*

Por haber asistido a las pláticas: "Cultura y Calidad Turística"
y "Patrimonio Turístico" impartidas por esta Dirección.
Zacatecas, Zac. marzo de 1999.




C.P. Jaime Guerrero González

Director de Turismo



MUNICIPAL ZACATECAS

**El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia**

Otorga la presente

CONSTANCIA

Felipe de Jesús Sánchez Nuñez

A:

Por su participación en el Taller de: Carpintería.

Zacatecas, Zac., 28 de Junio de 2001.

Presidenta DIF Municipal



Sra. Amalia de la Torre de Goytia

Directora DIF Municipal

SISTEMA MUNICIPAL
DE ASISTENCIA SOCIAL



DIF
ZACATECAS

Profra. Lúcia Gpe. Torres M.



La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas
la Presidencia Municipal de Zacatecas
y la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Otorgan la presente

CONSTANCIA

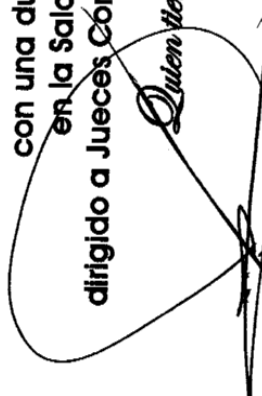
A: **Lic. Felipe de Jesús Sánchez Núñez**


Por su destacada participación en el Taller

“Análisis de la Ley de Justicia Comunitaria”

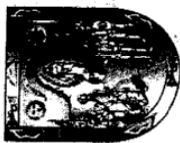
con una duración de cinco horas, realizado el 17 de junio
en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Zacatecas,
dirigido a Jueces Comunitarios y Directores de Seguridad Pública Municipales.

Quien tiene la Misión de Servir, debe Saber Hacerlo


M. en C. Oscar Cuevas Murillo
Director de la Unidad Académica
de Derecho de la UAZ


Lic. Miguel Alonso Reyes
Presidente Municipal
de Zacatecas


Dr. Eladio Navarro Bañuelos
Presidente de la CEDH



El H. Ayuntamiento de Zacatecas 2004 - 2007

Tiene el placer de extender un amplio

Reconocimiento

A

Felipe De Jesús Sánchez Nuñez

Por su participación en el Foro Ciudadano

"La Realidad, la Ley y el Reglamento de Alcoholes en Zacatecas"

Dado en la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas.

Expido el presente el treinta y uno de agosto del dos mil cinco

Zacatecas, Patrimonio de la Humanidad

Agosto de 2005

Dr. Gerardo de Jesús Félix Sotomayor

Presidente Municipal



LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS,
LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE ZACATECAS Y GUADALUPE,
Y LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS


Otorgan la presente


Constancia


a: **FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ**


Por su destacada participación en el
**Segundo Curso de Capacitación para Jueces Comunitarios
y Directores de Seguridad Pública Municipal**
celebrado en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Guadalupe,
el día 19 de agosto y con una duración de cinco horas.


Zacatecas, Zac., Septiembre del 2014


Alfredo Femat Bañuelos
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE LA UAZ


Dr. Gerardo Bañuelos
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ZACATECAS


Félix Domínguez
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ZACATECAS


Clemente Vázquez Medelín
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE GUADALUPE


Dr. Eladio Navarro Bañuelos
PRESIDENTE DE LA CEDH



El Honorable Ayuntamiento de Zacatecas 2004 - 2007,
tiene el honor de otorgar un amplio

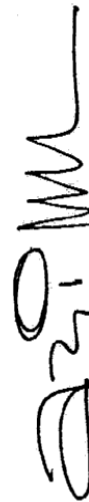
Constancia

a
FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ NÚÑEZ

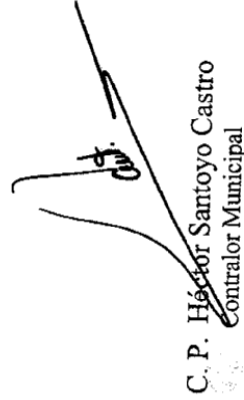
por su desempeño y participación en el curso
“ INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO ”
impartido a Empleados Municipales durante la Administración 2004 - 2007.

*Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas
Por Zacatecas y Sus Valores*

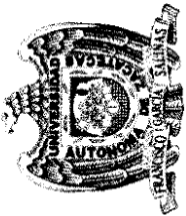
Julio 2007



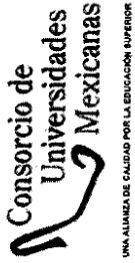
Dr. Abel Zapata Ibarra
Presidente Municipal



C. P. Héctor Santoyo Castro
Contralor Municipal



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
a través
del Centro de Estudios en Ciencias Forenses



UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONSEJERÍA

Otorga la presente

A: FELIX CHAIREZ

Por su valiosa participación en el

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
CON EL TEMA DE JUSTICIA FORENSE
QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE
DENTRO DEL MARCO DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER DIPLOMADO EN CIENCIAS FORENSES

que se celebrará del 24 al 26 de octubre de 2012.

DENTRO DEL MARCO DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER DIPLOMADO EN CIENCIAS FORENSES

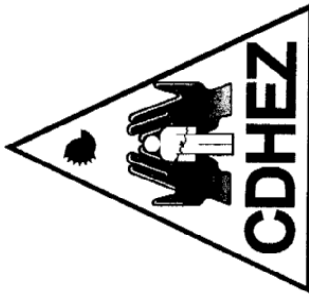
que se celebrará del 24 al 26 de octubre de 2012.

I.Q. ARMANDO SILVA CHAIREZ
Rector

Dra. HILDA PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA
Responsable de Programa de Licenciatura

Dr. RAÚL FEDERICO GARCÍA LUNA
Coordinador CECIF

Dr. RAÚL FEDERICO GARCÍA LUNA
Coordinador CECIF



TALLER

**LA OBSERVANCIA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN LOS AYUNTAMIENTOS**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
OTORGA LA PRESENTE

Constancia

A: Felipe de Jesús Sánchez Núñez

Por su valiosa participación en el Taller dirigido a Regidores,
Jueces Comunitarios y Directores de Seguridad Pública de los
58 municipios del Estado.

Zacatecas, Zac., a 25 de Octubre de 2013



DR. ARNULFO JOEL CORREA CHACÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
del Centro de Estudios en Ciencias Forenses

otorga la presente

CONSTANCIA


A: FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ.


Por su valiosa participación en el

"III Congreso Internacional de Ciencias Forenses y El Nuevo Sistema de Justicia Penal"
Celebrado los días 16, 17 y 18 de octubre de 2013
en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
Con un valor curricular de 40 horas

Zacatecas, Zacatecas, Octubre de 2013.

Dr. Luis Rubén Satorra Padinos
Director de la Unidad Académica de Derecho UAZ


Dra. Hilda Patricia Gonzalez Garcia
Responsable de Programa de Licenciatura en Derecho


Dr. Raúl Federico García Luna
Coordinador del Centro de Estudios en Ciencias Forenses UAZ

www.congresocienciasforenses.mx



colegio nacional de educación profesional técnica

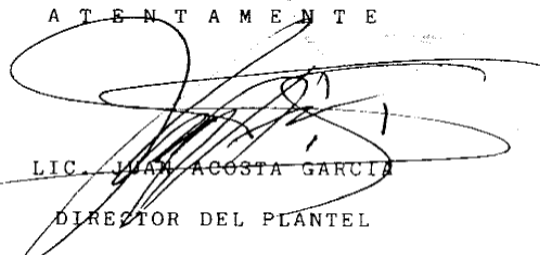
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
PLANTEL ZACATECAS.

C. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ
DOCENTE DEL PLANTEL
P R E S E N T E .

LA DIRECCION DEL PLANTEL A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS, HACE CONSTAR SU ACREDITACION DE LA ASIGNATURA DIDACTICA, CORRESPONDIENTE AL MODULO I DEL SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA PARA DOCENTES (S.E.D.D.) , EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1992.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1993.

A T E N T A M E N T E



LIC. JUAN ACOSTA GARCIA

DIRECTOR DEL PLANTEL



C.C.P. Expediente.

/sfv.

AV. MEXICO No. 10
GUADALUPE. ZAC.
C. P. 98600

TEL. 3-18-90

APARTADO POSTAL No. 415
ZACATECAS. ZAC.
C. P. 98000



Procuraduría Federal del Consumidor

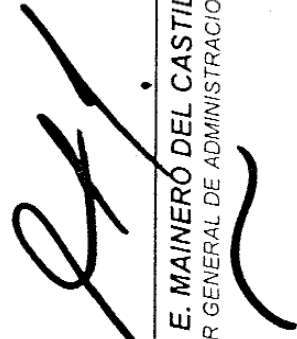
Otorga el Presente

RECONOCIMIENTO

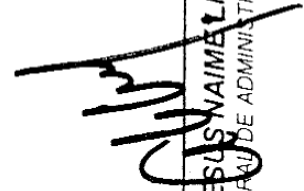
A FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ

Por su desempeño leal y eficiente durante el tiempo que prestó sus servicios en esta institución.

Diciembre, 1992.



LIC. CARLOS E. MAINERO DEL CASTILLO
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION



LIC. A. DE JESUS NAIMEL LIBIEN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



CONSTANCIA DE PARTICIPACION

El Instituto Federal Electoral (IFE) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP), se extiende la presente CONSTANCIA al **C. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ** por su participación en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, como **SUPERVISOR** del CEDAT en el III Distrito Electoral Federal del Estado de Zacatecas, en base al Convenio de Colaboración Educativa celebrado por ambas Instituciones el día 3 de junio de 1994.

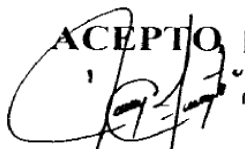
El participante deberá desarrollar las actividades que le sean encomendadas por el Coordinador del CEDAT del citado Distrito, que resultan del convenio de colaboración antes referido.

Por lo anterior el participante, acepta cumplir con responsabilidad y honestidad las actividades que le sean conferidas, así como las disposiciones contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás ordenamientos aplicables.



Tuchipila, Zac., a 7 de agosto de 1994

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONSEJO DISTRICTAL
3/er DISTRITO FEDERAL ELECTORAL
TUCHIPILA, ZAC.
ING. JOSE LOIS PAZ HERNANDEZ ARQ. CESAR INCHAUREGUI RIVERA
Vozal Ejecutivo Distrital *Coordinador del Centro de Acopio*
y Transmisión

ACEPTO


C. FELIPE DE JESUS SANCHEZ NUÑEZ

SEP

Representación S.E.P. Zacatecas

Asunto: **Constancia**

Por este conducto, esta Representación de la **Secretaría de Educación Pública** a mi cargo, hace constar que el C. **FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ NÚÑEZ**, participó como *Aplicador* en el **Proceso de Evaluación del Factor Preparación Profesional** correspondiente a la *VI Etapa* del **Programa de Carrera Magisterial**, efectuado en esta Entidad Federativa, durante los días 8, 9, 15 y 16 de marzo del año en curso.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatecas a los 17 días del mes de marzo de 1997.



ATENTAMENTE

REPRESENTACION SEP
ZACATECAS

Marco Antonio Ortiz Nuñez
PROFR. MARCO ANTONIO ORTIZ NÚÑEZ

REPRESENTANTE DE LA S.E.P. EN EL
ESTADO DE ZACATECAS



AYUNTAMIENTO
CAPITAL ZACATECAS
2007-2010

OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO

A:

SÁNCHEZ NÚÑEZ FELIPE DE JESÚS

POR SU CONSTANTE DEDICACIÓN Y ESFUERZO
DURANTE 10 AÑOS DE SERVICIO COMO
TRABAJADOR DEL MUNICIPIO ZACATECAS

Dado en la muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas,
a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil ocho



Ma. Esperanza Pérez Carrillo
Delegada Sindical



C. Cuauhtémoc Calderón Galván
Presidente Municipal



El Gobierno Municipal de Zacatecas
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a:

Felipe de Jesús Sánchez Núñez

Por su desempeño y valiosa labor al servicio del
Municipio de Zacatecas, durante

15 AÑOS

de dedicación y entrega.

Dado en la muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas
a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil trece.



C. Arnoldo Rodríguez Reyes
Presidente Municipal



C. Miguel Santiago Rodríguez
Delegado Sindical



CURRICULUM VITAE

LICENCIADA EN DERECHO:

CLAUDIA VIRIDIANA SAUCEDO RAMÍREZ

CEDULA PROFESIONAL: 8645211

FECHA DE NACIMIENTO: 3 DE FEBRERO DE 1990

ESTADO CIVIL: SOLTERA

*DOMICILIO: CALLE SOR JUAN INÉS DE LA CRUZ NO. 118 COL. 3RA.
SECC. DE LA GONZALES ORTEGA*

C. P. 98087

TEL. PARTICULAR: 92 4 66 86

CEL. 492 132 56 54

ESCOLARIDAD:

PRIMARIA (1996-2002).- *ESCUELA PRIMARIA "GONZALES ORTEGA" COL. CIERRA DE ÁLICA*

SECUNDARIA (2002-2005).- *ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 48 AVENIDA BEGONIAS*

PREPARATORIA (2005-2008) *ESCUELA PREPARATORIA C.B.Tis No.23 AVENIDA BEGONIAS*

PROFESIONAL (2008-2013) FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS.

CURSOS Y DIPLOMADO:

2010.-DIPLOMADO DE "CIENCIAS MEDICO FORENSES Y SISTEMA PENAL ACUSATORIO" (IMPARTIDA POR PERSONAL DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD-UAZ)

2010.- CURSO "TEMA DE MUESTRAS, LEVANTAMIENTO DE INDICIOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y EXTRACCIÓN DE ADN PARA PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN HUMANA (IMPARTIDA POR PERSONAL DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD-UAZ)

2011.- CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES (IMPARTIDA POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO A TRAVÉS DEL CENTRO DE ESTUDIO DE CIENCIAS FORENSES)

2013.- JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN "LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO RETOS Y PERSPECTIVAS" (IMPARTIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS)

2014.- CURSO "MECANISMOS NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA, FACULTADES Y ACCIONES" (IMPARTIDO POR PERSONAL DE LA TERCER VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS)

SERVICIO SOCIAL:

19 DE SEPTIEMBRE 2011 AL 19 DE MARZO DEL 2012.- PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

PRÁCTICAS PROFESIONALES:

15 DE OCTUBRE DEL 2012 AL 15 DE ABRIL DEL 2013.- DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MINISTERIAL.

MERITORIA:

16 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 AL 15 DE MAYO DEL 2014.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

TRABAJO ACTUAL:

16 DE MAYO DEL 2014 A LA FECHA.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. (AUXILIAR JURÍDICO)


SAUCEDO RAMIREZ CLAUDIA V.

Terna Número 3:

Lic. Nayely Barraza Méndez;
Lic. Juan Ricardo Castañeda Navarro;
Lic. José Luis Torres Cordero.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Nayely Barraza Méndez.

Dirección: Calle del Castillo número 46, Fraccionamiento Villa Real.

Localidad: Guadalupe, Zacatecas.

Código Postal: 98615

Teléfono: 92 7 62 34 Celular: 492 117 83 43

Fecha y lugar de nacimiento: 26 de octubre de 1983, Fresnillo, Zacatecas.

Edad: 30 años.

Estado Civil: Soltera.

CURP: BAMN831026MZSRNY09

Correo electrónico: yely2610@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA: Francisco García Salinas, Río Grande, Zac. Año: 1989-1995.

SECUNDARIA: Ignacio Manuel Altamirano, Río Grande, Zacatecas. Año: 1995-1998.

PREPARATORIA: Colegio de Bachilleres, Plantel Zacatecas. Año 1998-2001.

LICENCIATURA: Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas", Licenciada en Derecho. Año: 2001-2006

Universidad Autónoma de Zacatecas, centro de idiomas, 720 horas de estudio en el idioma inglés.

Curso de ortografía, del mes de febrero a abril de 2004, expedido en fecha 04 de Abril de 2004, por la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Diplomado en Derecho Procesal Constitucional, en la casa de la cultura jurídica de la Suprema Corte de la Nación, en el estado de Zacatecas, "Ministro Roque Estrada Reynoso", de noviembre a junio de 2006.

Curso "Introducción al estudio del campo de la educación", UAZ, Unidad de Docencia Superior, con un valor curricular de 60 horas.

Curso de "investigación, escritura y comunicación" impartido de fecha 28 de febrero al 23 de mayo de 2008, con un valor curricular de 45 hrs., expedido por la Unidad Académica de Docencia Superior.

MAESTRIA: en Docencia y Procesos Institucionales, en la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuento con la **carta de pasante**, expedida en fecha 02 de Julio de 2009.

Diplomado en el Nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano, en la casa de la cultura jurídica de la Suprema Corte de la Nación, en el Estado de Zacatecas, "Ministro Roque Estrada Reynoso", de abril a agosto de 2014.

EXPERIENCIA LABORAL

Responsable del laboratorio de Ingles, en el Colegio de Bachilleres, Plantel 01, Guadalupe, Zac. De febrero de 2006 a febrero de 2008.

Administrativo especializado, adscrita a la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Zacatecas, de febrero a octubre de 2008.

Auxiliar Jurídico adscrita a la Dirección Jurídica de la Presidencia Municipal de Zacatecas, de octubre de 2008, a enero de 2010.

Jurídico adscrita a la Dirección Jurídica de la Presidencia Municipal de Zacatecas, a partir de febrero 2010, a la fecha.

Todo lo expuesto anteriormente podrá ser acreditado en caso de solicitud.

ZACATECAS, ZACATECAS, SEPTIEMBRE DE 2014.

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

NOMBRE: JUAN RICARDO CASTAÑEDA NAVARRO
EDAD: 39 AÑOS
ESTADO CIVIL: CASADO
LUGAR DE NACIMIENTO: ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
FECHA DE NACIMIENTO: 03 DE FEBRERO DE 1975
PROFESION: LICENCIADO EN DERECHO
NUMERO DE CEDULA: 2853509
R.F.C. CANJ750203
CLAVE DE ELECTOR: CSNVJN7502033H000
NUMERO DE SEGURO SOCIAL: 34907503865
CURP: CANJ750203HJCSVN06
DOMICILIO PARTICULAR: CALLE RUBEN DARIO NO. 101,
COLONIA, SUAVE PARTIA,
ZACATECAS, ZACATECAS.
TELEFONO CELULAR: 4921223009

DATOS FAMILIARES

PADRE: SILVESTRE CASTAÑEDA RIVAS
MADRE: DELFINA NAVARRO CORTES
HERMANOS: HERLINDA CASTAÑEDA NAVARRO
CECILIA CASTAÑEDA NAVARRO

MAGDA FILOMENA CASTAÑEDA NAVARRO
MARIA DEL REFUGIO CASTAÑEDA NAVARRO

ESTUDIOS REALIZADOS

- PRIMARIA:** ESC. PRIM. "FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS"
1981-1987. CETRIFICADO DE PRIMARIA
MILPILLAS DE ALLENDE, TEUL DE GONZALEZ
ORTEGA, ZACATECAS.
- MEDIA:** ESC. TELESECUNDARIA "LAURO G. CALOCA"
1987-1990. CERTIFICADO DE SECUNDARIA
MILPILLAS DE ALLENDE, TEUL DE GONZALEZ
ORTEGA, ZACATECAS.
- MEDIA SUPERIOR:** ESC. PREPARATORIA NO. II U.A.Z.
1990-1992. CERTIFICADO DE PREPARATORIA
ZACATECAS.
- PROFESIONAL:** FACULTAD DE DERECHO U.A.Z.
1993-1997 TITULO PROFESIONAL
Y CEDULA PROFESIONAL

ACTIVIDADES ACADEMICAS

- TALLER SOBRE LA NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y SU IMPACTO EN LA CLASE TRABAJADORA, EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1996.
- CONFERENCIAS SOBRE EL QUEHACER DE LA PSICOLOGIA EN LA CRIMINOLOGIA, EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1996.
- TALLER SOBRE LA LEY HELM-BURTON Y LA SOBERANIA EN LOS ESTADOS EN EL AMBITO INTERNACIONAL, EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1996.
- PARTICIPACION EN EL PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL "DEMOCRACIA Y JUSTICIA ELECTORAL" EN FECHA 14 DE MARZO AL 14 DE JULIO DEL DOS MIL DOS.
- DIPLOMADO DE FORMACIÓN DE ABOGADOS SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REALIZADO EN FECHA DEL 28 DE AGOSTO AL 6 DE DICIEMBRE DE 2008, CON UNA DURACIÓN DE OCHENTA HORAS.

- CURSO – TALLER DE CAPACITACIÓN EN PRACTICA PENAL ORAL REALIZADO EN FECHA DEL 5 AL 27 DE FEBRERO DE 2010, CON UNA DURACIÓN DE CUARENTA HORAS.

DESEMPEÑO LABORAL

1).- EN EL AÑO DE 1996 INICIE MI ACTIVIDAD LABORAL EN EL PROGRAMA DE VINCULO UNIVERSIDAD SOCIEDAD, EN EL CUAL FORME PARTE DE LOS EQUIPOS MULTIDICPLINARIOS, BRINDANDO ASESORIA JURÍDICA Y TRAMITES JUDICIALES, SEPARANDOME DE ESTE PROGRAMA EN DICIEMBRE DEL 1997.

2).- SECRETARIO AUXILIAR EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, ZACATECAS, CARGO QUE DESEMPEÑE DE ENERO DEL 1998 A ABRIL DEL MISMO AÑO.

3).- AUXILIAR DE ASESOR JURÍDICO DE OPERADORA DE SERVICIOS TURISTICOS DE ZACATECAS S.A. DE C. V. EN UN PERIODO DE JULIO DEL 1998 A JUNIO DE 1999.

4).- NOTIFICADOR EJECUTOR DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, EN EL PERIODO DE JUNIO DE 1999 A FEBRERO DEL 2006.

5).- JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE LOTES Y FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS EN EL PERIODO DE FEBRERO DEL 2006, HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

6).-ENCARGADO DE LOS ASUNTOS JURIDICOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ENERO DEL 2009 HASTA ENERO DEL AÑO 2010.

7).- JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, CARGO QUE DESEMPEÑO DE ENERO DE 2010, A LA FECHA.

ZACATECAS, ZACATECAS, SEPTIEMBRE DEL 2014



LIC. JUAN RICARDO CASTAÑEDA NAVARRO

CURRICULUM VITAE

Lic. José Luis Torres Cordero.



DATOS GENERALES.

NOMBRE: JOSÉ LUIS TORRES CORDERO.

EDAD: 39 AÑOS.

DIRECCIÓN: CALLE ELECTRICISTAS NUMERO 201, DE LA
COLONIA BUENA VISTA EN ESTA CIUDAD DE ZACATECAS.

ESTADO CIVIL: CASADO.

NACIONALIDAD: MEXICANO.

ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN DERECHO.

TELEFONO: 92-5-02-20.

NUMERO DE AFILIACION AL IMSS: 34947502455.

MATRICULA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL: B-9866696.

CURP: TOCL750730HZSRRS07.

RFC. TOCL750730HZ5.

ESCOLARIDAD.

PRIMARIA.

ESCUELA: FEDERAL 20 DE NOVIEMBRE.

LUGAR: COLONIA BUENA VISTA ZACATECAS, ZAC.

AÑOS: DEL AÑO 1981 AL AÑO 1987.

TITULO: CERTIFICADO DE PRIMARIA.

SECUNDARIA.

ESCUELA: ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 34.

LUGAR: AVENIDA REYES HEROLES ZACATECAS, ZAC.

FECHA: EN EL AÑO DE 1987 AL AÑO 1990.

TITULO: CERTIFICADO DE SECUNDARIA.

PREPARATORIA.

ESCUELA: PREPARATORIA NUMERO 4 DE LA UAZ.

LUGAR: AVENIDA REYES HEROLES ZACATECAS, ZAC.

FECHA: EN EL AÑO DE 1990 AL AÑO 1992.

TITULO: CERTIFICADO DE PREPARATORIA.

PROFESIONAL.

ESCUELA: UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UAZ.

LUGAR: CALLE LÓPEZ VELARDE, ZACATECAS, ZAC.

FECHA: EN EL AÑO DE 1996 AL AÑO 2001.

TITULO: CERTIFICADO Y TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

CARRERA TÉCNICA.

ESCUELA: ESCUELA DE COMPUTACIÓN PC 2000.

LUGAR: LÓPEZ MATEOS, ZACATECAS, ZAC.

FECHA: EN EL AÑO DE 1998 AL AÑO 2000.

TITULO: DISEÑADOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES.

ESTUDIOS DE POSTGRADO.

ESCUELA: UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UAZ.

LUGAR: CALLE LÓPEZ VELARDE, ZACATECAS, ZAC.

FECHA: EN EL AÑO DE 2004 AL AÑO 2006.

TITULO: ESPECIALIDAD EN DERECHO LABORAL.

EXPERIENCIA LABORAL.

DEL AÑO DE 1994 AL AÑO DE 1995, AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

DEL AÑO DE 1995 AL AÑO DE 2002, OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.

CON EL CARGO DE OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO, DEL AÑO 1998 AL AÑO 1999, COMISIONADO COMO AUXILIAR JURÍDICO EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE ESTE MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.

CON EL CARGO DE OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO, DEL AÑO 2000 AL AÑO 2002, COMISIONADO COMO ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.

DEL AÑO DE 2003 AL AÑO 2007, AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE 2008 AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2008, OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.

DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO DE 2008 AL DÍA DE LA FECHA, (MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014), JUEZ COMUNITARIO DE ESTE MUNICIPIO DE ZACATECAS ZAC.

RECONOCIMIENTOS.

EN EL AÑO 1994.- DIPLOMA DE SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, OTORGADO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

EN EL AÑO 1996.- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN TALLER VIVENCIAL, OTORGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.

EN EL AÑO 1996- DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER TORNEO DE ARTES MARCIALES POLICIALES, OTORGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALUPE, ZAC.

EN EL AÑO 1998- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, POR MEDIO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

EN EL AÑO 1999.- RECONOCIMIENTO DE GRADO EN ARTES MARCIALES POLICIALES, OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.

EN EL AÑO 2002.- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍAS PREVENTIVOS EN ACTIVO, OTORGADO POR LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EN EL AÑO 2002.- BOLETA DE CALIFICACIONES DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍAS, OTORGADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN	TRÁMITE GRATUITO
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
CLAVE TOCL750730HZSRRS07	ACTA DE NACIMIENTO ENTIDAD: ZACATECAS
NOMBRE JOSE LUIS TORRES CORDERO	MUNICIPIO: AÑO DE REGISTRO: 1975 NUMERO DE LIBRO: 0342 NUMERO DE ACTA: 0154E NUMERO DE FOJA: NUMERO DE TOMO: CRIP: 320560175015460
FECHA DE INSCRIPCIÓN 01/02/2006 FOLIO 122505835	

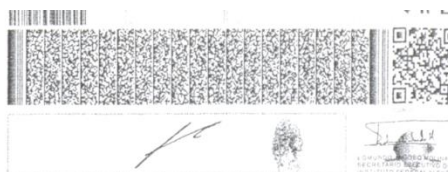
MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 TORRES
 CORDERO
 JOSE LUIS
 DOMICILIO
 C ELECTRICISTAS 201
 COL BUENAVISTA 98070
 ZACATECAS, ZAC.

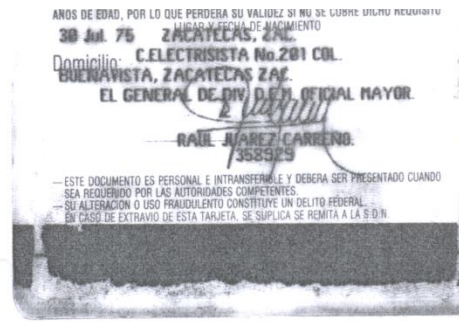
FECHA DE NACIMIENTO
 30/07/1975
 SEXO H

CLAVE DE ELECTOR TRCRLS75073032H301
 CURP TOCL750730HZSRRS07 AÑO DE REGISTRO 2007 02
 ESTADO 32 MUNICIPIO 056 SECCIÓN 1862
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



IDMEX1185699623<<1862112455007
 7507302H2412311MEX<02<<11291<2
 TORRES<CORDERO<<JOSE<LUIS<<<<<





La Universidad Autónoma de
Zacatecas
"Francisco García Salinas"

otorga el Título de

Licenciado en Derecho

José Luis Torres Cordero

en consideración a que justifico haber cursado y aprobado las materias del programa correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos en el Examen Profesional que sustentó el día veintidos de octubre del año dos mil cuatro.



Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 9º Fracción V de la Ley Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Doscientos Setenta y Ocho del Trece de junio del 2001 en relación con el Artículo 82 Fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil cuatro.

Lic. Alfredo Femat Bañuelos.
Rector de la U.A.Z.

M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay.

Secretario General de la U.A.Z.

Lic. Jorge Luis Chavira Sánchez.
Director de la Unidad Académica de
Derecho.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS		"Francisco García Salinas"		LA SECRETARÍA GENERAL		CERTIFICA		SEGUN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE LA MISMA QUE EL(LA)	
		C. TORRES CORDERO JOSE LUIS CON MATRICULA 90300245 ACREDITO INTEGRAMENTE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE: LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO.				CERTIFICADO No. 1161 EXP. 117/1		ESCUELA DEPENDIENTE DE LA U.A.Z.	
NUM.	MATERIAS	AÑO ESCOLAR	CALIFICACION NUM.	LETRA	OBSERVACION	CREDITOS			
PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE.									
1	TEORIA GENERAL DEL DERECHO	1996 - 1997	9	NUEVE					
2	SOCIOLOGIA JURIDICA	1996 - 1997	9	NUEVE					
3	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION JURIDICA	1996 - 1997	8	OCHO					
4	LOGICA MATEMATICA	1996 - 1997	8	OCHO					
5	PRIMER CURSO DE DERECHO CIVIL	1997 - 1998	10	DIEZ					
6	TEORIA DEL ESTADO	1997 - 1998	8	OCHO					
7	ECONOMIA POLITICA	1997 - 1998	8	OCHO					
8	LOGICA DEONTICA	1997 - 1998	8	OCHO					
TERCERO Y CUARTO SEMESTRE.									
9	DERECHO CONSTITUCIONAL	1997 - 1998	9	NUEVE					
10	SEGUNDO CURSO DE DERECHO CIVIL	1997 - 1998	9	NUEVE					
11	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS	1997 - 1998	10	DIEZ					
12	DERECHO ROMANO	1997 - 1998	10	DIEZ					
13	MEXICO: HISTORIA Y SOCIEDAD	1998 - 1999	8	OCHO					
14	PRIMER CURSO DE DERECHO MERCANTIL (SOCIEDADES)	1998 - 1999	9	NUEVE					
15	PRIMER CURSO DE DERECHO PENAL (TEORIA GENERAL)	1998 - 1999	9	NUEVE					
16	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	1998 - 1999	10	DIEZ					
QUINTO Y SEXTO SEMESTRE.									
17	TEORIA POLITICA Y PROCESOS ELECTORALES	1998 - 1999	8	OCHO					
18	DERECHO ECONOMICO (I SEMESTRE)	1998 - 1999	8	OCHO					
19	SEGUNDO CURSO DE DERECHO MERCANTIL	1998 - 1999	9	NUEVE					
20	DERECHO PROCESAL CIVIL	1998 - 1999	10	DIEZ					
21	DERECHO ADMINISTRATIVO	1999 - 2000	9	NUEVE					
22	PRIMER CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO	1999 - 2000	8	OCHO					
23	DERECHO AGRARIO	1999 - 2000	7	SIETE					
24	TERCER CURSO DE DERECHO CIVIL (OBLIGACIONES)	1999 - 2000	9	NUEVE					
25	SEGUNDO CURSO DE DERECHO PENAL (TEORIA ESPECIAL)	1999 - 2000	8	OCHO					
SEPTIMO Y OCTAVO SEMESTRE.									
26	DERECHO FISCAL	1999 - 2000	10	DIEZ					
27	SEGUNDO CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO	1999 - 2000	10	DIEZ					
28	DERECHO PROCESAL AGRARIO	1999 - 2000	9	NUEVE					
29	CUARTO CURSO DE DERECHO CIVIL (CONTRATOS)	1999 - 2000	9	NUEVE					
30	CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA	1999 - 2000	10	DIEZ					
31	GARANTIAS CONSTITUCIONALES	2000 - 2001	10	DIEZ					
32	DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL	2000 - 2001	9	NUEVE					
33	DERECHO PROCESAL PENAL	2000 - 2001	10	DIEZ					
34	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	2000 - 2001	10	DIEZ					
NOVENO Y DECIMO SEMESTRE.									
35	DERECHO DE AMPARO	2000 - 2001	8	OCHO					
36	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO FISCAL	2000 - 2001	10	DIEZ					
37	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO III	2000 - 2001	9	NUEVE					
38	MEDICINA LEGAL	2000 - 2001	10	DIEZ					
39	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	2000 - 2001	10	DIEZ					
40	FILOSOFIA DEL DERECHO	2001 - 2002	9	NUEVE					

ESTE CERTIFICADO AMPARA LAS CALIFICACIONES DE 40 MATERIAS

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2002

PROMEDIO GENERAL 9.02 TOTAL DE CREDITOS 09237

J. Q. ARMANDO SILVA CHAIREZ. LIC. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS. SECRETARIO GENERAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS



La Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
otorga el presente:

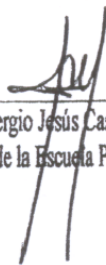
Grado de Bachiller en
Ciencias Sociales

Al alumno: JOSE LUIS TORRES CORDERO en
virtud de haber terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes.

Zacatecas, Zac., a 17 de DIC. de 19 93



M. en C. Alfredo Femat B.
Director General de Escuelas Preparatorias



Lic. Sergio Jesús Casas Madero
Director de la Escuela Preparatoria IV



*Por Acuerdo del C. General Secretario de la
Defensa Nacional, se Otorga el Presente*

Diploma.

Al C. SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

TORRES CORDERO JOSE LUIS (B-9866696)

*Por haber terminado satisfactoriamente su Instrucción
Bajo Bandera encuadrado en la 4/A. Compañía
del Servicio Militar Nacional, durante el PRIMER
Periodo del 3 DE ENERO al 2 DE ABRIL DE 1994.*

México, D.F., a 2 de abril de 1994.

El Director General del S.M.N.
GENERAL DE DIVISION D.E.M.

CARLOS CISNEROS MONTES DE OCA.
(412217)



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZACATECAS 1995-1998

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **José Luis Torres Cordero**

POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO:

" TALLERES VIVENCIALES "

CELEBRADO EN ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDOS DEL
DIA 15 DE ABRIL AL 14 DE JUNIO DE 1996.



PROFR. JOSE MANUEL MALDONADO ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS



MAESTRA BERTINA PONCE VILLALOBOS
CONDUCTORA DE CAPACITACION





EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GUADALUPE, ZAC. 1995 - 1998
Y
LA DIRECCION DE
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL



Otorgan el Presente

Diploma

A JOSE LUIS TORRES CORDERO.

Por: SU PARTICIPACION EN EL "PRIMER TORNEO ESTATAL DE ARTES MARCIALES POLICIALES".

Y HABER OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR.

Guadalupe, Zac., a 30 de DICIEMBRE de 199 6

A T E N T A M E N T E:

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. J. REFUGIO MEDINA HERNANDEZ



DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA MUNICIPAL
POLICIA PREVENTIVA
GUADALUPE ZAC

EL C. DIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA MUNICIPAL


ING. RAMON B. FLORES RANGEL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"Francisco García Salinas"



LA FACULTAD DE DERECHO

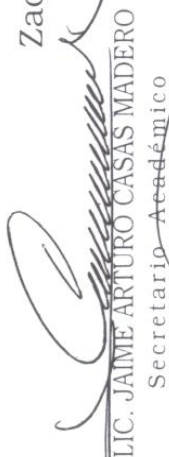
Otorga la presente:

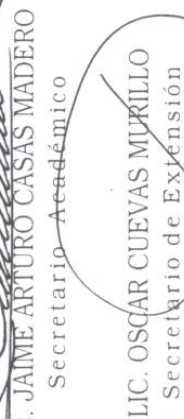
CONSTANCIA

A: José Luis Torres Cordero

Por su participación en el **Curso de Planificación del Tiempo** que se llevó a cabo el día 12 de Marzo de 1998 en las instalaciones de esta Facultad.

Zacatecas, Zac., 12 de Marzo de 1998


LIC. JAIME ARTURO CASAS MADERO
Secretario Académico


LIC. OSCAR CUEVAS MURILLO
Secretario de Extensión


DR. JOSÉ SÁNCHEZ CARDENAS
Director


LIC. MANUEL CARRILLO LOERA
Secretario Administrativo


LIC. HILDA PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA
Coordinadora del Curso

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
MUNICIPAL DE ZACATECAS
1998-2001

OTORGA EL PRESENTE

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO

A: **JOSE LUIS TORRES CORDERO.**

POR HABER OBTENIDO EL GRADO DE "TO - DEI "

CINTA CAPE
EN ARTES MARCIALES POLICIALES

ZACATECAS, ZAC. A 02 DE ENERO DE 1999.


M.P. MAGDALENA NUÑEZ MONREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS


LIC. VICTOR OVALLE RODRIGUEZ
DIR. GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA


JOE PROF. JULIAN ORTÍZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL WU - SHU KUNG - FU





LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A TRAVÉS
DE SU INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

AL C. JOSÉ LUIS TORRES CORDERO

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

“CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍAS PREVENTIVOS
EN ACTIVO” DESARROLLADO EN ZACATECAS, CAPITAL;

DEL 13 DE MAYO AL 1° DE JUNIO DE 2002

LIC. AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

BOLETA DE CALIFICACIONES

El Consejo Académico del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Clave **32EBT0004W** Incorporada al Sistema Educativo Estatal, según Oficio No. **150.01** de fecha 15 de Diciembre de 1999, **CERTIFICA** que, según constancias que obran en el archivo de este instituto el participante _____ **TORRES CORDERO JOSÉ LUIS**, cursó las materias del "**CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA POLICÍA PREVENTIVO EN ACTIVO**" que a continuación se expresan, con las calificaciones que se anotan.



INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

MATERIA	PERÍODO LECTIVO	HORAS POR MATERIA	EVALUACIÓN FINAL		OBSERVACIONES
			CIFRA	LETRA	
ÁREA JURÍDICA Y HUMANÍSTICA					
1. MARCO JURÍDICO DE LA FUNCIÓN POLICIAL	2001-2002	15	10	DIEZ	
2. INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	2001-2002	10	10	DIEZ	
3. DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	2001-2002	10	10	DIEZ	
4. ÉTICA DEL SERVICIO	2001-2002	15	10	DIEZ	
5. PREVENCIÓN DEL DELITO	2001-2002	10	10	DIEZ	
6. FORMULACIÓN DE ACTAS Y PARTES INFORMATIVOS	2001-2002	10	10	DIEZ	
ÁREA DE DESARROLLO FÍSICO Y CORPORAL					
7. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEFENSA PERSONAL	2001-2002	15	10	DIEZ	
8. INSTRUCCIÓN, DISCIPLINA, INTERRELACIÓN Y TRABAJO DE GRUPO	2001-2002	15	9	NUEVE	
ÁREA PARAMÉDICA Y RESCATE					
PRIMEROS AUXILIOS	2001-2002	10	9	NUEVE	
ÁREA METODOLÓGICO OPERATIVA					
10. INTRODUCCIÓN A LA CRIMINALÍSTICA	2001-2002	15	10	DIEZ	
11. ASPECTOS TÉCNICO-TÁCTICOS DE LA INTERVENCIÓN POLICIAL	2001-2002	15	10	DIEZ	
12. RADIOCOMUNICACIÓN	2001-2002	10	10	DIEZ	
13. TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ARMAMENTO	2001-2002	15	10	DIEZ	

ESCALA DE
CALIFICACIONES:
5 A 10

PROMEDIO GENERAL **9.8** NUEVE PUNTO OCHO

En cumplimiento de las prescripciones legales, se extiende la presente boleta de calificaciones que ampara **trece** materias acreditadas, a los 6 días del mes de Junio de 2002.

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

LIC. AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA P.G.J.E.

C. MIGUEL ÁNGEL PRIEGO GÓMEZ



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

COORDINADOR DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR.

ING. ENRIQUE JAVIER ENRÍQUEZ FÉLIX



Procuraduría General
de Justicia del
Estado de Zacatecas



DIPLOMA

Otorgado por el
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
a través de su Academia Nacional de Seguridad Pública,
el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América
y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas

José Luis Torres Cordero

Por su participación en el curso
TÉCNICAS DE ENTREVISTA Y REDACCIÓN DE INFORMES
Impartido del 14 al 18 de octubre de 2002
en el Instituto de Formación Profesional
con una duración de 40 horas/clase.

AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

Martha Massa Trejo
MARTHA MASSA TREJO

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA ENCARGADA DEL DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA A.N.S.P.

James P. McAnulty
JAMES P. McANULTY

PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MÉXICO

El Gobierno del Estado de Zacatecas

Otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

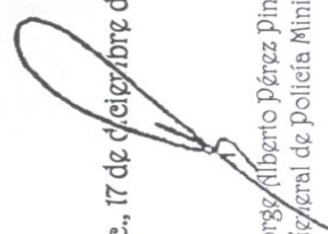
Al C. Agente de la Policía Ministerial

José Luis Torres Cordero

Quien bajo el mando de su Comandante en los Distritos Judiciales de Río Grande y Fresnillo de González Echegarria, Zac., lograron la cumplimiento de 182 órdenes de aprehensión de 178 recibidas en el año.

Zacatecas, Zac., 17 de diciembre del 2003.


Lic. Marcos González Navarro
Procurador General de Justicia


Lic. Jorge Alberto Pérez Pinto
Director General de Policía Ministerial



RECONOCIMIENTO

A: JOSE LUIS TORRES CORDERO

Durante el segundo trimestre del año en curso y por segundo consecutivo, los Grupos Operativos con destacamento en el Distrito Judicial de Fresnillo, que están al mando del C. Comandante.

Juan Gerardo Reyna Salas

Se distinguieron por el desempeño de las actividades que realizaron. En ese período, cumplieron 70 órdenes de aprehensión; realizaron 37 comparecencias a juzgados y 622 presentaciones ante las diferentes Agencias del Ministerio Público, así como 16 investigaciones, que resultaron positivas.

Zacatecas, Zac., Julio de 2004.

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ZACATECAS.**



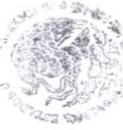
OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO.

AL C. JOSÉ LUIS TORRES CORDERO .
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS COMISIONADO EN LA U.M.A.N.
POR HABER ASISTIDO AL CURSO DE "VALORES Y PROFESIONALISMO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO", IMPARTIDO POR PERSONAL DE LA A.F.I., ASI COMO DE LA REPRESENTACION ESTATAL DE PREVENCIÓN AL DELITO.

DEL 31 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

ATENTAMENTE.


LIC. MARIA TERESA GARCIA CHAVEZ
DELEGADA ESTATAL DE LA P.G.R. ZAC.




C. PABLO CAMACHO SANCHEZ.
JEFE REGIONAL DE LA A.F.I. ZAC.


C. LIC. ALMA LORENA PEÑA RIVAS.
REP. ESTATAL DE PREVENCIÓN AL DELITO.



**La Procuraduría General de Justicia
del Distrito Federal
a través del
Instituto de Formación Profesional**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

José Luis Torres Cordero

Por haber participado en el curso teórico-práctico intitulado:

“Adiestramiento Policial”

(Con una carga académica de 40 horas)

Director General del Instituto de
Formación Profesional del Distrito
Federal

Dr. Miguel Ontiveros Alonso

Director General del Instituto de
Formación Profesional del Estado de
Zacatecas

Lic. Reficano Rojas Bustos

23 de marzo de 2007





Procuraduría General
de Justicia del
Estado de Zacatecas

*El Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Estado de
Zacatecas,*

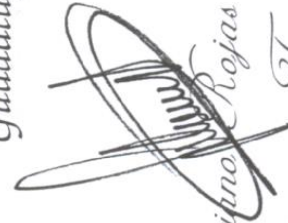
Otorga la presente

Constancia

A José Luis Torres Cordero,

*Por su asistencia al "Curso de Formación Continua para Agentes de la Policía
Ministerial", mismo que se desarrolló en el Instituto de Formación Profesional, del
12 al 24 de Marzo de 2007; con una duración de 125 horas.*

Guadalupe, Zac., a 24 de Marzo de 2007.



Lic. Feliciano Rojas Bustos

Director del Instituto de Formación Profesional

INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL





OTORGA ESTE RECONOCIMIENTO

A EL OFICIAL JOSÉ LUIS TORRES CORDERO

Por su participación teórica-práctica en el curso:

“Desarrollo Integral del Policía”

con duración de 36 hrs. del día 31 de Marzo al 05 de abril del 2008

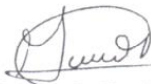
“JUSTICIA CON ROSTRO HUMANO”

Dado en la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas
A los 05 días del mes de Abril del año 2008.

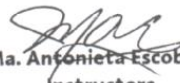
AFECTUOSAMENTE



C. Cuauhtémoc Calderón Galván
Presidente Municipal



Cmte. J. Gerardo García Adame
Director General de Seguridad
Pública Municipal



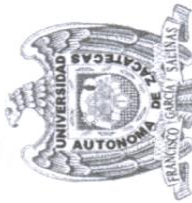
Lic. Ma. Antonieta Escobar Lazo
Instructora
Reg. STPS EOLA520112005

“Capital Zacatecas, Capital que Trabaja”

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
a través
del Centro de Estudios en Ciencias Forenses

Consortio de
Universidades
Mexicanas

UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Otorga la presente
CONSTANCIA

A: **JOSE LUIS TORRES CORDERO**

Por su valiosa participación en el

**SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
Y EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
CELEBRADO LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE**
valor curricular de 120 Hrs.

DENTRO DEL MARCO DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER DIPLOMADO EN CIENCIAS FORENSES
Zacatecas, Zac., Octubre de 2012.

I.Q. **ARMANDO SHEVA CHAIREZ**

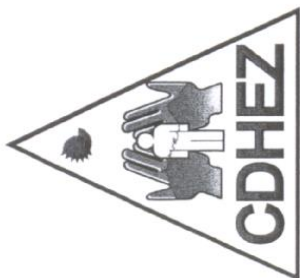
Rector

Dra. **HILDA PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA**
Responsable de Programa de Licenciatura

Dr. LUIS RUBÉN SERRAVALLO RAMOS

Director

Dr. RAÚL FEDERICO GARCÍA LUNA
Coordinador CECIF



TALLER

LA OBSERVANCIA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN LOS AYUNTAMIENTOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
OTORGA LA PRESENTE

Constancia

A: José Luis Torres Cordero

Por su valiosa participación en el Taller dirigido a Regidores,
Jueces Comunitarios y Directores de Seguridad Pública de los
58 municipios del Estado.

Zacatecas, Zac., a 25 de Octubre de 2013



DR. ARNULFO JOEL CORREA CHACÓN
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”

La Unidad Académica de Derecho

A través del Centro de Estudios en Ciencias Forenses

Otorga el presente

Reconocimiento

A:

José Luis Torres Cordero

Por su participación en el Taller

“La Investigación de Homicidios”

durante el **“III Congreso Internacional de Ciencias Forenses y el
Nuevo Sistema de Justicia Penal”**

Celebrados los días 16, 17 y 18 de octubre de 2013 en la Unidad
Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Dr. Rubén Sataray Ramos
Director de la Unidad Académica de
Derecho de la UAZ



Dra. Hilda Patricia González García
Responsable de Programa de
Licenciatura en Derecho



Dr. Raúl Federico García Luna
Coordinador del Centro de Estudios
en Ciencias Forenses

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

OTORGA LA PRESENTE

Constancia

A: José Luis Torres Cordero

Por su valiosa participación en la Ruta de Seguimiento, Curso: “Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Facultades y Acciones”, impartido por personal de la Tercer Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Zacatecas, Zacatecas, 19 de Mayo de 2014.



DR. ARNULFO JOEL CORREA CHACÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Terna Número 4:

Lic. Cesar Armando Ortiz Quiñones;
Lic. Arcelia Jazmín de la Torre Espinoza;
Lic. Francisco Javier Macías González”.

CURRICULUM VITAE


LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ QUIÑONES

ESCOLARIDAD.

PRIMARIA.

ESCUELA: PRIMARIA ENRIQUE ESTRADA
LUGAR: .
AÑOS: DEL AÑO 1981 AL AÑO 1987.
TITULO: CERTIFICADO DE PRIMARIA. "SE ME ESTRAVIO"

SECUNDARIA.

ESCUELA: ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NUMERO II.
LUGAR: COLONIA HIDRAULICA
FECHA: EN EL AÑO DE 1987 AL AÑO 1991.
TITULO: CERTIFICADO DE SECUNDARIA.

PREPARATORIA.

ESCUELA: PREPARATORIA NUMERO II DE LA UAZ.
LUGAR: AVENIDA SOLIDARIDAD.
FECHA: EN EL AÑO DE 1994 AL AÑO 2000.
TITULO: CERTIFICADO DE PREPARATORIA.

DATOS GENERALES.

NOMBRE: CESAR ARMANDO ORTIZ QUIÑONES

EDAD: 39 AÑOS.

DIRECCIÓN: CALLE JIMENEZ # 24 COLONIA CENTRO EN MORELOS
ZACATECAS

ESTADO CIVIL: CASADO.

NACIONALIDAD: MEXICANO.

ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN DERECHO.

TELEFONO: 9210484 CEL. 4929495919

NUMERO DE AFILIACION AL IMSS: 34927508761.

MATRICULA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL: B-9866696.

CURP: OIQC750520HZSRXS33

RFC. OIQC750520HZS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
JESUS GONZALEZ ORTEGA

CERTIFICA QUE
CESAR ARMANDO ORTIZ QUINONES

SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL CURSÓ EN EL AÑO LECTIVO 1989-1990 LAS MATERIAS DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBTUVO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS												
ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	LENGUA AJENAS AL ESPAÑOL	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA					
							I	II	III	IV	V	
5	5	7	7	5	10	5	6

CLAVE DE LA LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL: **I** CLAVE DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA: **193**

VICTOR MANUEL RIOS SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

FOLIO **A1471311** EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN **ZACATECAS, ZACATECAS**
A LOS **VEINTINUEVE** DÍAS DE **JUNIO**
DE MIL NOVECIENTOS **NOVENTA**

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE ZACATECAS

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
JESUS GONZALEZ ORTEGA

CERTIFICA QUE
CESAR ARMANDO ORTIZ QUINONES

SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL CURSÓ EN EL AÑO LECTIVO 1989-1990 LAS MATERIAS DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBTUVO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS												
ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	LENGUA AJENAS AL ESPAÑOL	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA					
							I	II	III	IV	V	
5	5	7	7	5	10	5	6

CLAVE DE LA LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL: **I** CLAVE DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA: **193**

VICTOR MANUEL RIOS SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

FOLIO **A1471311** EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN **ZACATECAS, ZACATECAS**
A LOS **VEINTINUEVE** DÍAS DE **JUNIO**
DE MIL NOVECIENTOS **NOVENTA**

SEP

[Handwritten signature]

**SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

LA DIRECCION DE LA ESCUELA
 JESUS GONZALEZ ORTEGA

320ES0038V
 CLAVE

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CERTIFICA QUE

CESAR ARMANDO ORTIZ QUINONES

R0680912

Núm. DE CONTROL

J 1 1
 2209832

SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL, CURSO EN EL AÑO LECTIVO 1988-1989 LAS MATERIAS DEL
 PRIMER

GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y OBTUVO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS												
ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	LENGUAJES ADICIONALES AL ESPAÑOL	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA					
							II	III	IV	V	PROM.	
6	6	8	5	6	10	7	6	*	*	*	*	*

CLAVE DE LA LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL

I

CLAVE DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

193

SEP
 ZACATECAS

[Handwritten signature]
 VICTOR MANUEL RIOS SANCHEZ

NOMBRE Y

FOLIO

E2209832

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN ZACATECAS, ZACATECAS
 A LOS TREINTA
 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÍAS DE JUNIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"Francisco García Salinas"
LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA



ENTRE COTIZONES DEL ARCHIVO EN LOS ARCHIVOS DE LA MISMA QUE EL(LA)
CON MATRICULA 94200593
DEL PLAN DE ESTUDIOS DE: **BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES HUMANÍSTICAS**

CERTIFICADO No. 2637
EXP. 117/1

CON LAS CALIFICACIONES QUE ENSEGUIDA SE EXPRESAN:

CURSO	MATERIAS	AÑO ESCOLAR	CALIFICACION		OBSERVACION	CREDITOS
			NUM.	LETRA		
PRIMERO SEMESTRE						
1	MATEMATICAS I	1994 - 1995	6	SEIS		
2	FISICA I	1994 - 1995	6	SEIS		
3	CIENCIAS SOCIALES I	1994 - 1995	6	SEIS		
4	HUMANIDADES I	1994 - 1995	7	SIETE		
5	TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	1994 - 1995	6	SEIS		
6	INGLES I	1994 - 1995	7	SIETE		
SEGUNDO SEMESTRE						
7	MATEMATICAS II	1995 - 1996	6	SEIS		
8	FISICA II	1995 - 1996	6	SEIS		
9	QUIMICA I	1994 - 1995	7	SIETE		
10	CIENCIAS SOCIALES II	1994 - 1995	7	SIETE		
11	HUMANIDADES II	1994 - 1995	7	SIETE		
12	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	1994 - 1995	7	SIETE		
13	INGLES II	1995 - 1997	6	SEIS		
TERCERO SEMESTRE						
14	MATEMATICAS III	1996 - 1997	8	OCHO		
15	FISICA III	1996 - 1997	6	SEIS		
16	QUIMICA II	1997 - 1998	6	SEIS		
17	CIENCIAS SOCIALES III	1997 - 1998	7	SIETE		
18	HUMANIDADES III	1997 - 1998	9	NUEVE		
19	TALLER DE LECTURA Y REDACCION III	1997 - 1998	8	OCHO		
20	INGLES III	1997 - 1998	7	SIETE		
CUARTO SEMESTRE						
21	MATEMATICAS IV	1997 - 1998	6	SEIS		
22	FISICA IV	1997 - 1998	7	SIETE		
23	QUIMICA III	1998 - 1999	8	OCHO		
24	CIENCIAS SOCIALES IV	1997 - 1998	9	NUEVE		
25	HUMANIDADES IV	1997 - 1998	8	OCHO		
26	TALLER DE LECTURA Y REDACCION IV	1998 - 1999	7	SIETE		
QUINTO SEMESTRE						
27	MATEMATICAS V	1999 - 2000	6	SEIS		
28	FISICA V	1999 - 2000	8	OCHO		
29	QUIMICA IV	1999 - 2000	6	SEIS		
30	CIENCIAS SOCIALES V	1999 - 2000	6	SEIS		
31	HUMANIDADES V	1999 - 2000	6	SEIS		
32	TALLER DE LECTURA Y REDACCION V	1999 - 2000	7	SIETE		
SEXTO SEMESTRE						
33	MATEMATICAS VI	1999 - 2000	8	OCHO		
34	FISICA VI	1999 - 2000	8	OCHO		
35	QUIMICA V	1999 - 2000	8	OCHO		
36	CIENCIAS SOCIALES VI	1999 - 2000	8	OCHO		
37	HUMANIDADES VI	1999 - 2000	8	OCHO		
38	TALLER DE LECTURA Y REDACCION VI	1999 - 2000	8	OCHO		



ESTE CERTIFICADO AMPARA LAS CALIFICACIONES DE 38 MATERIAS

PRESENTE CERTIFICADO EN UNIDAD DE ZACATECAS, ZAC. A LOS **PROMEDIO GENERAL 6.92**

TOTAL DE CREDITOS

L.C. SIMON IBARRA CUESTAS

LIC. FITIMERO RINERO ROSAS

01507

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

SECRETARIO GENERAL

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS



La Universidad Autónoma de
Zacatecas
"Francisco García Salinas"
otorga el Título de
Licenciado en Derecho



A:
Cesar Armando Ortiz Quiñones

en consideración a que ha cursado y aprobado las materias del programa correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos en el Examen Profesional que sustentó el día veintidos de febrero del año dos mil ocho.

Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 9º Fracción V de la Ley Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Doscientos Setenta y Ocho del Trece de junio del 2001 en relación con el Artículo 82 Fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de febrero de mil ocho.

Lic. Alfredo Bernal Bañuelos.
Rector de la U.A.Z.

M.en C. Francisco Javier Domínguez Garay.

Secretario General de la U.A.Z.

M.en C. Luis Rubén Garay Ramos.
Director de la Unidad Académica de Derecho.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"

Otorga la Presente:



Carta de Pasante

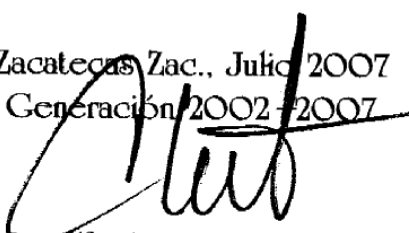
Al alumno (a):

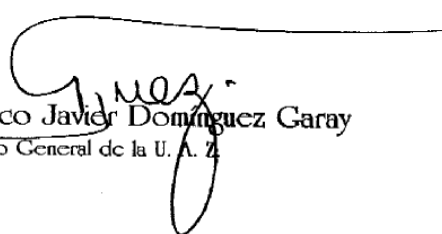
Cesar Armando Ortiz Quiñones


En virtud de haber terminado satisfactoriamente sus estudios
correspondientes a la carrera de

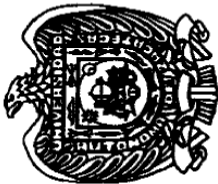
Licenciado en Derecho

Zacatecas Zac., Julio 2007
Generación 2002-2007


Lic. Alfredo Femat Bañuelos
Rector U. A. Z.


M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay
Secretario General de la U. A. Z.


Lic. Jorge Luis Chavira Sánchez
Director de la Unidad Académica de Derecho



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"

LA FACULTAD DE DERECHO

OTORGA EL TÍTULO DE:

RECONOCIMIENTO

A:

César Amador Ortiz Quiñones

Por su participación en el Taller sobre el Plan de Desarrollo del "Tiempo", que se llevó a cabo del 7 al 21 de agosto de 2000 en las instalaciones de esta Facultad.
Valor curricular de 10 horas.

Zacatecas, Zac. 22 de agosto de 2000

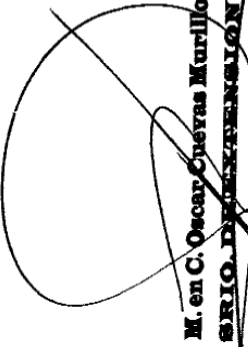


Lic. Hilda Patricia González García
SRIO. ADMINISTRATIVO



Dr. José Sánchez Cárdenas
DIRECTOR

Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre
SRIO. ACADEMICO



M. en C. Oscar Cuevas Murillo
SRIO. DE EXTENSIÓN



TALLER

LA OBSERVANCIA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN LOS AYUNTAMIENTOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas
OTORGA LA PRESENTE

Constancia

A: Cesar Armando Ortiz Quiñones

Por su valiosa participación en el Taller dirigido a Regidores,
Jueces Comunitarios y Directores de Seguridad Pública de los
58 municipios del Estado.

Zacatecas, Zac., a 25 de Octubre de 2013



DR. ARNULFO JOEL CORREA CHACÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

CURRICULUM VITAE

LICENCIADA EN DERECHO

DATOS PERSONALES

Nombre: Arcelia Jazmín de la Torre Espinosa.

Fecha y Lugar de Nacimiento: 19 de Octubre de 1977, en la Ciudad de Zacatecas, Zac.

Estado civil: Casada

Dirección actual: Calle Cerro de la Virgen número 333, del Fraccionamiento Colinas del Padre, primera sección en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

Dirección de correo electrónico: arceliaja@hotmail.com

Teléfonos: 92 3-04-45,

celular: 044 492 124 70 36.

HABILIDADES

- 1.- Juicios Familiares
- 2.- Juicios Civiles
- 3.- Juicios de Nulidad
- 4.- Trabajo bajo presión, responsable y organizada.

ESTUDIOS

Año 1996-2001 **Licenciatura en Derecho**

Universidad Autónoma de Zacatecas.

Ciudad-País Zacatecas

EXPERIENCIA LABORAL

Presidencia Municipal de Zacatecas

De **15/OCTUBRE/2008** a la fecha

Lapso de laboral, en el que por poco más cuatro años he permanecido como Jurídico adscrito a la **Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio**, realizando actividades en las que primordialmente se destacan:

1.- Tramite en materia Familiar, los cuales comprenden Juicios Orales de Alimentos Definitivos, Juicios de Divorcio Voluntario y Necesario, Juicios por Reconocimiento y Desconocimiento de la Paternidad y Filiación, Juicios por Guardia y Custodia de menores, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria por Asentamiento Extemporáneo por Nacimiento y Defunción, Juicios de Rectificación de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, Incidentes por Aumento de Pensión Alimenticia y por Regularización de Pago de pensiones vencidas y no pagadas, incidentes de cese de pensión alimenticia, Incidente de Aumento y Reducción de Pensión Alimenticia, etc, es decir todo aquello que comprende esta rama tan extensa del derecho.

2.- Tramite de materia Civil, los cuales se destaca el trámite de juicios Sucesorio In-testamentario, Testamentario, Rectificación de medidas de bienes inmuebles, jurisdicción voluntarias para acreditar posesión de bien inmueble, etc

De **15/SEPTIEMBRE/2004** a **14/OCTUBRE/2009**.

Lapso, en el que por cuatro años labore como Jurídico adscrito al **DIF MUNICIPAL DE ZACATECAS**, realizando actividades en las que primordialmente se destacan:

Tramite en materia Familiar, los cuales comprenden Juicios Orales de Alimentos Definitivos, Juicios de Divorcio Voluntario y Necesario, Juicios por Reconocimiento y Desconocimiento de la Paternidad y Filiación, Juicios por Guardia y Custodia de menores, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria por Asentamiento Extemporáneo por Nacimiento y Defunción, Juicios de Rectificación de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, Incidentes por Aumento de Pensión Alimenticia y por Regularización de Pago de pensiones vencidas y no pagadas, incidentes de cese de pensión alimenticia, Incidente de Aumento y Reducción de Pensión Alimenticia, etc, es decir todo aquello que comprende esta rama tan extensa del derecho.

De **15/OCTUBRE/2009** a la fecha

Laborando como Jurídico adscrito a la Dirección Jurídica del Municipio de Zacatecas, en los cuales realizo actividades tales como la elaboración de contratos y comodatos diversos, juicios civiles, mercantiles, etc.

De 15/FEBRERO/2004 al 30/JULIO/2004.


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Desempeñe funciones como Consejero Municipal, vigilando el proceso electoral para la elección de Presidente Municipal y Diputados Estatales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

De 30/SEPTIEMBRE/1996 al 15/NOVIEMBRE/1998

Realice funciones de administrativo adscrito a la Coordinación Jurídica del C. Gobernador desarrollando actividades varias tales como encargada del almacén, secretaria auxiliar, etc.



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Francisco Javier Macias González.

Fecha de nacimiento: 12 de octubre de 1982

Edad: 27 años

Estado civil: Soltero

Domicilio: Av. H. Colegio Militar N° 79 pte.

Teléfono: 01 (492) 9 23 14 25

Celular: 492 122 27 86

Municipio : Guadalupe

Ciudad: Zacatecas

Clave de elector: MCGNFR82101232H600

Cartilla de servicio militar: C-5685644

C.U.R.P. MAGF821012HZSCNR15

Numero de seguro social: 3497822368 2

E-mail: paco2317@hotmail.com



PREPARACIÓN ACADEMICA

Nivel básico

- Periodo: De 1988 a 1994
- Escuela: Víctor Rosales
- Domicilio: Calle Reino azul s/n
- Localidad: Guadalupe Zacatecas.
- Documento obtenido: Certificado

Nivel medio

- Periodo: De 1994 a 1997
- Escuela: Sec. Federal Pedro Ruiz González
- Domicilio: Conocido, Zona Industrial La Plata
- Localidad: Guadalupe Zacatecas
- Documento recibido: Certificado

Nivel medio superior:

- Periodo: De 1997 a 2000
- Escuela: Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (Plantel 01)
- Domicilio: Av. Pedro Coronel
- Localidad: Guadalupe Zacatecas
- Documento: Certificado

Nivel superior

- Periodo: De 2000 a 2005
- Escuela : Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Derecho
- Domicilio: Blvd.. Adolfo López Mateos
- Localidad: Zacatecas, Zac.
- Documento: Título.

Otras

- 10° Trimestre de Ingles en la Unidad de Idiomas de la Universidad Autónoma de Zacatecas

CURSOS O ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Participante en la “Primera Semana Estatal de Derechos Humanos”
- Participante en el “Taller de Planificación del Tiempo”
- Participante en el “Primer Congreso Nacional de Derecho Constitucional”
- Participante en el “Segundo Congreso de Derecho Constitucional y Fiscal”
- Asistente al Seminario “Los Problemas Fundamentales del Derecho Penal”
- Asistente al curso “Nuevo Sistema de Justicia Penal”

EXPERIENCIA LABORAL

- Trabaje del 28 de noviembre de 2000 al 22 de agosto de 2005, en el Hotel Guadalupe Express, llevando a cabo actividades de recepcionista básicamente, además de colaborar en la organización de los eventos que se llevaban en el salón de usos múltiples del mismo, así como coordinar al personal de recepción, mantenimiento y limpieza, entre otras.
- Realice mi servicio social del 1 de septiembre de 2003 al 3 de abril de 2004, en la Agencia del Ministerio Público Numero Seis, a cargo de la Licenciada Maria de Lourdes Montes Molina, cumpliendo con las diferentes actividades que se me señalaron tales como elaboración de citatorios, oficios, toma de denuncias y declaraciones, levantamiento de actas, fe ministeriales, localización de domicilios, entre otras.
- Trabaje del 2 de junio de 2006 al 15 de mayo de 2008 como notificador –ejecutor para la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado realizando actividades como son notificaciones, embargos y remoción de depositario, dentro de diferentes municipios del estado de Zacatecas.
- Trabajo del 16 de mayo de 2008 a la fecha en el H. Ayuntamiento de Zacatecas, adscrito al departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas, realizando diversas actividades como son interponer denuncias penales, presentación de elementos a citas en carácter de testigos, ofendidos e indiciados, ente las diversas Agencias del Ministerio Público o unidades especializadas (nuevo sistema de Justicia Penal), contestación de quejas, allanamientos y presentación a citas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, contestación de informes Previos y Justificados dentro de los amparos ante Juzgados de Distrito, Comparecencias ante Juzgados del Ramo Penal de la Capital del Fuero Común,

GUADALUPE, ZAC. a 18 de Septiembre del 2014



Lic. Francisco Javier Macias González.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al Señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quien desee intervenir en primera ronda, el Regidor Hiram, la Regidora Ceci. Adelante”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Comentarles y respaldar algunas ternas que han comentado, conocemos de tiempo e inclusive compañeros de la universidad y muchos de ellos han hecho un papel excepcional dentro de la policía preventiva y de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, pero hacer un exhorto a todos y cada uno de nosotros los Regidores que muchas veces nos hemos encontrado por aquí Secretarios sobre todo, como es el Secretario de Gobierno, donde han venido a solicitar apoyos y que los hemos tenido muy olvidados, creo que esa parte de la administración pública en cuanto a seguridad pública tenemos que apoyar con lo más que se pueda, afortunadamente no ha habido algo, algunos casos aislados en las instalaciones, pero gracias a unas gestiones que hicimos contigo pudimos llevar algunos colchones, algunas cosas, entonces si darle esa oportunidad, esas herramientas para que haya un poder mucho más ejemplar, ya la cuestión de quejas a Derechos Humanos esa es otra situación que se resuelve a parte pero si darles una confianza a la terna que vaya a ser electa, darles ese respaldo, Presidente, Secretarios, Regidores y que continúen con un trabajo ejemplar y que tengan las herramientas para que lo puedan realizar”.

La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:

“Buenas tardes, simplemente digo como dice el Regidor Hiram, es una parte fundamental e importante que este nombramiento a estos jueces comunitarios se realice por parte del Cabildo y pediría Secretario de Gobierno que se haga un recuento, un análisis de lo que son las situaciones que faltan, los nombramientos que faltan, llevamos ya un año de administración y quedan todavía algunos cabos sueltos como dicen, es buen momento para podernos analizar exactamente qué es lo que son reglamentos, nombramientos, y hacer un buen ensayo de lo que estamos bien y de que es lo que nos falta, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, para una segunda ronda. Si se considera que este punto esta comentado y discutido, le solicito al señor Secretario de Gobierno que pasemos a la votación que corresponde para la designación de los jueces comunitarios”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En obvio de tiempo solicito primero a la asamblea que primero designemos a los cuatros jueces comunitarios y posteriormente se realice la protesta de ley correspondiente. La terna número uno la integran:

Lic. Enrique Tobías Salazar, obtiene cero votos

Lic. Erika Montoya Ramírez, obtiene cero votos.

Lic. José Jerónimo Reyes Hernández, es aprobado por unanimidad de votos.

Terna Número 2:

Lic. Francisco Trejo Sustaita, obtiene cero votos.

Lic. Felipe de Jesús Sánchez Núñez es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Claudia Viridiana Saucedo Martínez, obtiene cero votos.

Terna Número 3:

Lic. Nayely Barraza Méndez, obtiene cero votos.

Lic. Juan Ricardo Castañeda Navarro, obtiene cero votos.

Lic. José Luis Torres Cordero, es aprobado por unanimidad de votos.

Terna Número 4:

Lic. Cesar Armando Ortiz Quiñones, es aprobado por unanimidad de votos;

Lic. Arcelia Jazmín de la Torres Espinoza, obtiene cero votos.

Lic. Francisco Javier Macías González, obtiene cero votos”.

Informo que se han autorizado a los nombramientos de los jueces: Lic. José Jerónimo Reyes Hernández, Lic. Felipe de Jesús Sánchez Núñez, Lic. José Luis Torres Cordero y Lic. Cesar Armando Ortiz Quiñones”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/294/2014).**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Una vez concluida la votación, solicitamos que arriben a este recinto el Licenciado José Jerónimo Reyes Hernández, el Licenciado Felipe de Jesús Sánchez Núñez, así como el Licenciado José Luis Torres Cordero y el Licenciado Cesar Armando Ortiz Quiñones, a fin de que puedan cumplir la protesta de ley. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas les pregunto a los licenciados aquí presentes y propuestos para ser Jueces Comunitarios: Licenciado Felipe de Jesús Sánchez Núñez, Licenciado José Luis Torres Cordero, Licenciado Cesar Armando Ortiz Quiñones, Licenciado José Jerónimo Reyes Hernández, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jueces Comunitarios que se les ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica del Municipio, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión, por el bien y la prosperidad del Estado y por el bien y la prosperidad del Municipio de Zacatecas y sus ciudadanos?”.

Los CC. Licenciado Felipe de Jesús Sánchez Núñez, Licenciado José Luis Torres Cordero, Licenciado Cesar Armando Ortiz Quiñones y Licenciado José Jerónimo Reyes Hernández: “Sí, protesto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si así no lo hicieréis que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden, en hora buena y muchas felicidades. Señor Secretario, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **9.-** Discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a las transferencias al 10 de septiembre y ampliación de presupuesto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien recordemos que tenemos la propuesta aprobada de que los dictámenes correspondientes a la Comisión Edilicia de Hacienda por economía procesal se iban a leer únicamente los puntos resolutivos”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, una vez que se ha aprobado al inicio del orden del día la acumulación de lectura únicamente para los resolutivos en cuanto a lo que se refiere a la Comisión de Hacienda, le solicito a la Síndico Municipal, la Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta la Honorable Cabildo de la parte resolutive de los puntos a lo que hace referencia desde el punto número 9 hasta el punto número 16”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente con su permiso Cuerpo Edilicio:



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS AL DIA 10 DE SEPTIEMBR 2014

Fecha de Recepción: 19 de Septiembre del 2014.
No. De Expediente: 0053/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- I.-Las transferencias al 10 de Septiembre 2014.
- II.- Ampliación del Presupuesto de Ingresos del 2014.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias efectuadas durante el mes de Septiembre del año dos mil catorce, que emitió la Tesorería Municipal para la realización del presente dictamen en los términos de los anexos No. 1, y 2 de este Dictamen:

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.-FUNDAMENTO LEGAL.



Sirven como fundamento legal lo previsto en 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el estado, así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de zacatecas.

IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

PRIMERO.- Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las transferencias efectuadas al día 10 del mes de Septiembre del año 2014, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide APROBAR la cantidad de \$10,058,494.00 (Diez Millones Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro pesos 00/100 M.N.) en los términos del anexo 1 del presente dictamen.

SEGUNDO.- Así como también las Ampliaciones de Ingresos del Presupuesto para el mes de septiembre ejercicio fiscal 2014 , al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide APROBAR la cantidad de \$152,175,741.00 (Ciento Cincuenta y Dos Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) las cuales se Ingresarán de la siguiente manera:

\$19,691.00 Daños a propiedad del Municipio

\$50,000.00 Ingreso Extraordinario GODEZAC-INCUFIDEZ

\$2,030,000.00 Ingreso Extraordinario GODEZAC-PROGRAMA BUEN PROVECHO.

\$76,050.00 Ingreso para Apoyo Social Desarrollo Rural

\$150,000,000.00 Ingreso por EMPRESTITO, distribuidos en diversas Partidas y Programas.

Lo anterior en los términos del anexo 2 del presente dictamen.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 19 de Septiembre del 2014

LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110. COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ

SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO
SALAS.

VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO.
VOCAL



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE SEGUNDA 10 y SEPTIEMBRE 2014

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	DISMINUCION
DESPACHO DEL PRESIDENTE							
111	101001	310	1	3610	Difus. por radio, telev. y otros medios de mens. sc	0.00	150,000.00
111	101001	310	1	3810	Gastos de ceremonial	150,000.00	
111	101001	310	1	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos		7,000.00
111	101001	310	1	3330	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecr		47,000.00
111	101001	310	1	3150	Telefonia celular	47,000.00	
111	101001	310	1	2710	Vestuario y uniformes	7,000.00	
SUMA						204,000.00	204,000.00
DESARROLLO SOCIAL							
111	101001	410	1	3810	Gastos de ceremonial	53,000.00	
111	101001	410	1	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	56,000.00	
111	101001	410	1	2160	Material de limpieza		113,030.00
111	101001	410	1	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos	36,000.00	
111	203005	410	1	4410	Ayudas sociales a personas	0.00	32,000.00
111	101001	410	1	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmueb	30.00	
SUMA						145,030.00	145,030.00
FINANZAS							
531	101001	610	1	3410	Servicios financieros, Bancarios		8,766,000.00
531	101001	610	1	3940	Sentencias y resoluciones judiciales		24,964.00
531	101001	610	1	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	14,500.00	
531	101001	610	1	2140	Materiales, útiles y equipos menores de teacno. c	4,500.00	
531	101001	610	1	2210	Productos alimenticios para personas	25,000.00	
531	101001	610	1	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transp	2,650.00	
531	101001	610	1	3920	Impuestos y derechos	2,800.00	
531	101001	610	1	3710	Pasajes aéreos	20,000.00	
531	101001	610	1	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	24,964.00	
531	101001	610	1	3330	Servicios de consultoria administrativa, procesos,	25,000.00	
531	101001	610	1	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relac	250,000.00	
531	101001	610	1	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,000.00	
531	101001	510	1	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transp	350,000.00	
531	101001	510	1	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,260,000.00	
531	101001	C10	1	3110	Energía eléctrica	2,000,000.00	
531	101001	C10	1	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,800,000.00	
531	303001	C10	1	2460	Material eléctrico y electrónico	1,160,410.00	
531	101001	B10	1	3920	Impuestos y derechos	30,000.00	
531	101001	310	1	3810	Gastos de ceremonial	30,300.00	
531	101001	310	1	3850	Gastos de representación	51,000.00	
531	101001	310	1	2150	Material impreso e información digital	450,000.00	
531	nuevo	910	2	6120	Edificación no habitacional	50,000.00	
531	101001	910	1	3511	Edificación no habitacional	219,840.00	
SUMA						8,790,964.00	8,790,964.00
GOBIERNO							
111	101001	510	1	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		8,000.00
111	101001	510	1	3140	Telefonia tradicional	8,000.00	



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE SEGUNDA 10 Y SEPTIEMBRE 2014

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	DISMINUCION
111	101001	510	1	3330	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica y en tecr		25,200.00
111	101001	510	1	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	19,200.00	
111	203005	510	1	4410	Ayudas sociales a personas	6,000.00	
111	101001	510	1	2180	Materiales para el registro e identificación de bier	100,000.00	
111	101001	510	1	2460	Material eléctrico y electrónico	0.00	30,000.00
111	101001	510	1	2120	Materiales y útiles de imprección y reproducción	0.00	10,000.00
111	101001	510	1	2490	Otros materiales y artículos de construcción y rep	0.00	30,000.00
111	101001	510	1	3120	Gas	0.00	20,000.00
111	101001	510	1	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmueb	0.00	10,000.00
552	909002	510	1	3710	Pasajes aéreos	0.00	15,000.00
552	909002	510	1	3720	Pasajes terrestres	15,000.00	
						148,200.00	148,200.00

CONTRALORIA

111	101001	710	1	3850	Gastos de representación	0.00	7,000.00
111	101001	710	1	2930	Refacc. y acces. menores de mobiliario y equipo	7,000.00	0.00
SUMA						7,000.00	7,000.00

DESARROLLO URBANO Y EC.

531	101001	D10	1	4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	225,000.00
531	101001	D10	1	4410	Ayudas sociales a personas	225,000.00	0.00
						0.00	0.00
SUMA						225,000.00	225,000.00

SERVICIOS PUBLICOS

111	101001	C10	1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		50,000.00
111	101001	C10	1	2491	Otros materiales y artículos de construcción y rep	50,000.00	
111	311001	C10	1	2421	Cemento y productos de concreto		25,000.00
111	314001	C10	1	2411	Productos minerales no metálicos	25,000.00	
111	101001	C10	1	3591	Servicios de jardinería y fumigación		10,000.00
111	101001	C10	1	2911	Herramientas menores	10,000.00	
111	101001	C11	1	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transp	100,000.00	
111	101001	C10	1	3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	200,000.00
531	101001	C10	1	2420	Cemento y productos de concreto		100,000.00
111	101001	C10	1	2711	Vestuario y uniformes		45,000.00
111	101001	C10	1	3211	Arrendamiento de terrenos		100,000.00
111	101001	C10	1	3590	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		8,300.00
111	101001	C10	1	3920	Impuestos y derechos	8,300.00	
111	101001	C10	1	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de tr	30,000.00	
531	101001	C10	1	2491	Reparación y mantenimiento de equipo de transp	100,000.00	
531	101001	C10	1	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transp	100,000.00	
111	101001	C10	1	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transp		40,000.00
111	101001	C10	2	5671	Herramientas y máquinas- herramientas	75,000.00	
						538,300.00	538,300.00

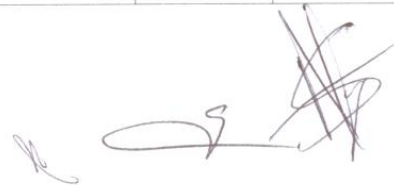
GLOBAL

10,058,494.00 10,058,494.00



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
AMPLIACION

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION
GOBIERNO							
111	101001	510	1	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de trans	19,691.00	
					INGRESOS FISCALES		19,691.00
					DEPOSITO POR DAÑOS A VEHICULO DE POLICIA		
					OBRAS PUBLICAS		
222	101001	910	1	6120	Edificación no habitacional	50,000.00	
					INGRESOS EXTRAORDINARIOS GODEZAC		50,000.00
					DEPOSITO PARA QUE SE REHABILITE EL REBOTE DE BARBOSA		
DESARROLLO SOCIAL							
222	203004	410	1	4410	Ayudas sociales a personas	2,030,000.00	
					INGRESOS EXTRAORDINARIOS GODEZAC		2,030,000.00
					INGRESOS PARA QUE CONTINUAN EL PROGRAMA DE BUEN PROBECHO		
					DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO		
731	203005	810	1	4410	Ayudas sociales a personas	76,050.00	
					OTROS INGRESOS		76,050.00
					INGRESO PARA APOYO DE BENEFICIARIO DE LLANTAS DE DESARROLLO RURAL.		
					SRIA DE FINANZAS E OBRAS PUBLICAS		
*	NUEVO	610	1	3315	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y rela	5,000,000.00	
	NUEVO	610	1	9211	INTERESES DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE	803,110.00	
	NUEVO	610	1	9911	ADEFAS	23,896,890.00	
	NUEVO	610	1	9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCION	20,000,000.00	
	NUEVO	910	2	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	97,000,000.00	
				contable	RESERVA	3,300,000.00	
					INGRESOS POR EMPRESTITO		150,000,000.00
						150,000,000.00	150,000,000.00
					Incremento en el presupuesto por decreto No.93 para contratar un credito		



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones, de no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente al presente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a las transferencias al 10 de septiembre y ampliación de presupuesto. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/295/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es:

10.- Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2014”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, LAE. María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente con su permiso Cuerpo Edilicio:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES
DE MAYO 2014.**

Fecha de Recepción: 24 de Septiembre del 2014.
No. De Expediente: CEHM/0054/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

**1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas
Informe Mensual correspondiente a Mayo 2014.**

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su
DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento
de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la
documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal,
quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción IV, XIV, XV,
y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue remitida a esta Sindicatura
Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y
egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Publica
Armonizada, Informe Mensual del 01 al 31 de Mayo de 2014

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/MAY/2014 AL 31/MAY/2014

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 5,755,182.25
IMPUESTOS		\$ 2,492,221.04
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		\$ 39,887.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$ 340,380.90
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		\$ 2,087,402.43
ACCESORIOS DE IMPUESTOS		\$ 15,623.71
OTROS IMPUESTOS		\$ 8,927.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ 20,416.00
DERECHOS		\$ 2,251,217.28
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 513,759.68
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 477,568.25
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.		\$ 31,606,185.56
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ 31,458,178.00
PARTICIPACIONES		\$ 16,966,389.00
APORTACIONES		\$ 7,001,789.00
CONVENIOS		\$ 7,490,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 148,007.56
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 148,007.56
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$ 33,756.36
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 37,869.96
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS		\$ 37,869.96
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		-\$ 4,113.60
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		-\$ 4,113.60
TOTAL DE INGRESOS		\$ 37,395,124.17
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 34,147,217.80
SERVICIOS PERSONALES		\$ 20,942,038.63
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 4,217,794.13
SERVICIOS GENERALES		\$ 8,987,385.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 6,111,749.57
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 2,875,000.00
AYUDAS SOCIALES		\$ 3,236,749.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA		\$ -
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$ 40,258,967.37
AHORRO / DESAHOORRO NETO DEL EJERCICIO.		-\$ 2,863,843.20

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- Los movimientos financieros del mes de Mayo del año 2014, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$37,395,124.17

Total de Egresos: \$40,258,967.37

Saldo en Caja y Bancos: \$42,911,262.91

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de Mayo del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de Mayo 2014 y los anexos que se acompañan al mismo.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 24 de Septiembre del 2014

LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.





Gobierno
QUE CUMPLE Capital
QUE AVANZA

C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL





El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones, de no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente al presente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al corte de caja correspondiente al mes de mayo de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/296/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

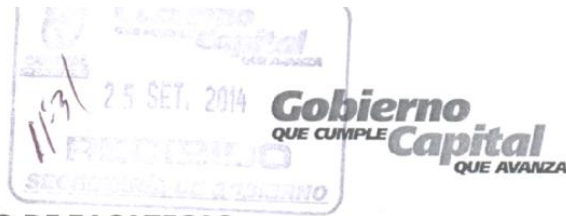
“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **11.-** Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de Obra Pública correspondiente al mes de mayo de 2014”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, LAE. María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente con su permiso Cuerpo Edilicio:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES DEL MES
DE MAYO DEL 2014.

Fecha de Recepción: 24 de Septiembre del 2014.
No. De Expediente: CEHM/0057/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

- 1.- Informe del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del mes de Mayo 2014.**
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.
- 2.-Informe FONDO IV del mes de Mayo 2014**
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.
- 3.-Informe PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA del mes de Mayo 2014.**
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del mes de Mayo del año 2014, en los términos de los anexos 1, 2 y 3 que acompañan al presente dictamen.

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en el artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.-

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Mensuales del mes de Mayo del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Informe del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) Sin Movimientos del mes de mayo, el Informe de FONDO IV mes de Mayo, y Programa Municipal de Obra Pública del mes de Mayo, Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014. Según los anexos que se acompañan el presente.



ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 24 de Septiembre del 2014

LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.

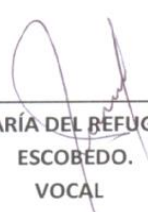




C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES



PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:

FONDO IV

MAYO

FECHA: 10/09/14

MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O NÚMERO (debe)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE		AVANCE FÍSICO % ACUMULADO	AVANCE FÍSICO % MENSUAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE) (IS)	MENSUAL	MENSUAL (IS)	ACUMULADO				
144FV8001	500001	PAGO DE PASIVOS	ZACATECAS	N/A	N/A	25,431,288.00	4,834,091.67	18,101,191.62	500001	-	-	16	66	66%	N/A	
144FV8002	500001	SUPELDO A PERSONAL	ZACATECAS	N/A	N/A	30,867,214.00	3,189,328.90	15,691,354.90	500001	-	-	10	51	10%	N/A	
144FV8003	500001	DESPENSAS	ZACATECAS	N/A	N/A	2,336,917.00	167,075.76	1,105,575.76	500001	-	-	7	40	7%	N/A	
144FV8004	500001	PRIMAS VACACIONALES	ZACATECAS	N/A	N/A	771,683.00	-	-	-	-	-	-	-	0%	N/A	
144FV8005	500001	AGUINALDO	ZACATECAS	N/A	N/A	4,287,129.00	-	-	-	-	-	-	-	0%	N/A	
144FV8006	500001	ARRENTOS	ZACATECAS	N/A	N/A	2,875,000.00	-	2,875,000.00	-	-	-	-	96	0%	N/A	
TOTALES:							70,569,341.00	8,190,496.88	37,773,121.88	-	-	-	-	-	-	-




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA



PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
MAYO
MAYO 2014

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MIS QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDINADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FÍSICO FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO CLAVE	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO CIVIL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO		AVANCE FÍSICO MENSUAL	AVANCE FÍSICO ACUMULADO	
1	303001	MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PÚBLICO	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	1,387,751.00	22,335.20	407,692.59	N/A	-	1	26	6	35	X	
2	304002	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALGANTABILLADO	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	840,147.00	45,936.44	145,610.51	N/A	-	5	15	8	37	X	
3	311001	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHO: GUARNICIONES Y PAVIMENTOS	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	1,844,910.00	137,097.25	394,475.76	N/A	-	9	17	8	38	X	
4	301001	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	883,550.00	0.00	7,218.98	N/A	-	-	-	7	37	X	
5	313001	MANTENIMIENTO DE PARQUES JARDINES Y CAMBELLORES MUNICIPALES	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	454,750.00	104,400.00	121,192.89	N/A	-	23	27	10	36	X	
6	314001	MANTENIMIENTO DE PANTECOS MUNICIPALES	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	600,000.00	225,626.18	124,345.00	N/A	-	38	71	13	61	X	
7	315001	CONSTRUCCION DE CANTINAS EN PANTECOS JARDINES DEL RECLUTADO	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	200,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	-	-	X	
8	316001	REMEDIACION Y ADECUACION DEL AREA DE SINDICATURA Y REGIONES EN EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	300,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	-	-	X	
TOTALES:							6,724,428.00	551,278.34	1,402,537.72		0.00	0.00				



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACIÓN OBRAS POR CONTRATACIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014 (FONDO III)
SUB PROGRAMAS: MAYO 2014
MES QUE INFORMA: MAYO 2014

FECHA: 1 DE 1
HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS ACUMULADO		INVERSIÓN EJERCIDA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	PROTECTOR	MENSUAL	% ACUMULADO	MENSUAL	%	ADMIN.	CONTRATO
SIN MOVIMIENTOS																
															TOTALES:	




El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones, de no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente al presente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de Obra Pública correspondiente al mes de mayo de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/297/2014)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

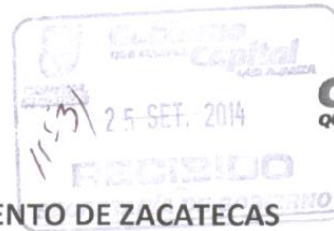
“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **12.-** Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al corte de caja correspondiente al mes de junio de 2014”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, LAE. María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente con su permiso Cuerpo Edilicio:



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES
DE JUNIO 2014.

Fecha de Recepción: 24 de Septiembre del 2014.
No. De Expediente: CEHM/0055/2014.


ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas
Informe Mensual correspondiente a Junio 2014.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su
DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento
de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

 Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la
documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal,
quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción IV, XIV, XV,
y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue remitida a esta Sindicatura
Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y
egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Publica
Armonizada, Informe Mensual del 01 al 30 de Junio de 2014

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 5,042,540.79
IMPUESTOS		\$ 2,045,576.99
	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 23,744.00
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 267,685.06
	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 1,542,483.75
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 19,020.18
	OTROS IMPUESTOS	\$ 192,644.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ 10,040.00
DERECHOS		\$ 2,109,730.08
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 536,393.06
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 340,800.66
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.		\$ 30,112,665.72
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ 28,954,277.00
	PARTICIPACIONES	\$ 15,915,488.00
	APORTACIONES	\$ 7,001,789.00
	CONVENIOS	\$ 6,037,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 1,158,388.72
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,158,388.72
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$ 147,571.07
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 23,992.40
	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 23,992.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$ 123,578.67
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 123,578.67
TOTAL DE INGRESOS		\$ 35,302,777.58
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 27,939,274.01
	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,510,048.06
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,385,583.80
	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,043,642.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 1,710,504.93
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -
	AYUDAS SOCIALES	\$ 1,710,504.93
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA		\$ -
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$ 29,649,778.94
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.		\$ 5,652,998.64

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- Los movimientos financieros del mes de Junio del año 2014, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$35,302,777.58

Total de Egresos: \$29,649,778.94

Saldo en Caja y Bancos: \$36,918,149.50

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 30 de Junio del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de Junio 2014 y los anexos que se acompañan al mismo.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 24 de Septiembre del 2014

LA COMISION DE HACIENDA




L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

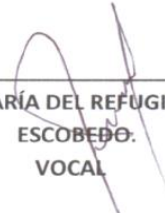
PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL





El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones, de no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente al presente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al corte de caja correspondiente al mes de junio de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/298/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **13.-** Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de Obra Pública correspondiente al mes de junio de 2014”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, LAE. María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente, con su permiso Cuerpo Edilicio:



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES DEL MES
DE JUNIO DEL 2014.**

Fecha de Recepción: 24 de Septiembre del 2014.
No. De Expediente: CEHM/0058/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

- 1.-** Informe del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (**FONDO III**) del mes de Junio 2014.
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.
- 2.-** Informe **FONDO IV** del mes de Junio 2014
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.
- 3.-** Informe **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA** del mes de Junio 2014.
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014





Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del mes de Junio del año 2014, en los términos de los anexos 1, 2 y 3 que acompañan al presente dictamen.

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.-

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Mensuales del mes de Junio del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Informe del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) Sin Movimientos del mes de Junio 2014, el FONDO IV mes de Junio, y Programa Municipal de Obra Pública del mes de Junio, Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014. Según los anexos que se acompañan el presente.



ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 24 de Septiembre del 2014
LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21





C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FISCO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
MANUTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACION OBRAS POR CONTRATACIONES



PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014 (FONDO III)
JUNIO 2014

Gobierno del Estado de Zacatecas

FECHA: HOJA: 1 DE 1

NUMERO DE OBRA	NUMERO (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACION	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PUBLICOS		INVERSION EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISCO %	REALIZACION DE EJECUCION	
							ACUMULADO	MENSUAL	PROYECTO	MENSUAL			ACUMULADO	ADMIN. DIRECTA
SIN MOVIMIENTOS														
													TOTALES:	





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES



PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:

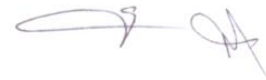
FONDO IV

MES QUE INFORMA:

JUNIO

FECHA 07/07/14
HORA: _ _ : _ _

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE MENSUAL	AVANCE %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				LOCALIDAD	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE) (L5)		MENSUAL (L6)	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL	ACUMULADO
14AFVS8001	501001	PAGO DE PASAJOS	ZACATECAS	N/A	29,431,288.00	2,832,325.09	20,933,516.71	501001	-	-	10	75	10%	75%	N/A	N/A	
14AFVS8002	502001	SUeldo a PERSONAL	ZACATECAS	N/A	30,867,324.00	3,324,119.87	19,015,474.37	502001	-	D	11	62	13%	62%	N/A	N/A	
14AFVS8003	502001	DESPENSAS	ZACATECAS	N/A	2,336,917.00	174,312.74	1,279,888.50	502001	-	-	7	47	7%	55%	N/A	N/A	
14AFVS8004	502001	PRIMAS VAC.	ZACATECAS	N/A	771,883.00	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	N/A	N/A	
14AFVS8005	502001	AGUIVALEO	ZACATECAS	N/A	4,297,129.00	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	N/A	N/A	
14AFVS8006	502001	APORT. SUB	ZACATECAS	N/A	2,875,000.00	-	2,875,000.00	-	-	-	-	96	0%	96%	N/A	N/A	
TOTALES:						70,569,341.00	6,330,757.70	44,103,879.58	-	-	-	-	-	-	-	-	-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno
del Estado de
Zacatecas
Capital
de Zacatecas

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
SUB-PROGRAMA: JUNIO
MES QUE INFORMA: JUNIO
FECHA: JUNIO 2014
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO CLAVE	NOMBRE				LOCALIDAD	LOCALIDAD	ACUMULADO	PROYECTO CLAVE	APORTACIÓN DE BENTIFICARIOS	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	%	RECURSOS PÚBLICOS
1	303001	MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PÚBLICO	CIERPOSA MUNICIPAL	1 LOTE	3,587,753.00	9,034.91	438,727.50	N/A	-	-	1	26	5	40	X		
2	304001	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO	CIERPOSA MUNICIPAL	1 LOTE	849,147.00	24,665.60	160,276.11	N/A	-	-	2	27	5	42	X		
3	311001	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHES GUARNICIONES Y BARRIOS	CIERPOSA MUNICIPAL	1 LOTE	1,844,930.00	28,180.38	422,856.14	N/A	-	-	2	19	5	43	X		
4	302001	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	CIERPOSA MUNICIPAL	1 LOTE	883,850.00	0.00	7,238.98	N/A	-	-	-	-	5	42	X		
5	313001	MANTENIMIENTO DE JARDINES Y CAMELIONES	CIERPOSA MUNICIPAL	1 LOTE	458,750.00	0.00	121,191.88	N/A	-	-	-	27	5	41	X		
6	314001	MANTENIMIENTO DE FANTERONIS MUNICIPALES	CIERPOSA MUNICIPAL	1 LOTE	600,000.00	0.00	824,346.00	N/A	-	-	-	71	5	66	X		
7	315001	CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS EN FANTERON JARDINES DEL RECIERDO	CIERPOSA MUNICIPAL	1 LOTE	200,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	-	-	-	X		
8	316001	REORGANIZACIÓN Y ASOCIACIÓN DEL AREA DE JUDICATURA Y FISCALÍA DEL MUNICIPIO	CIERPOSA MUNICIPAL	1 LOTE	300,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	-	-	-	X		
TOTAL:						6,724,624.00	52,880.91	1,554,616.61		0.00							0.00



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones, de no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente al presente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de Obra Pública correspondiente al mes de junio de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/299/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

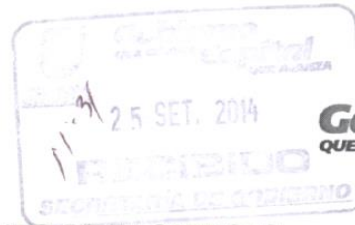
“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **14.-** Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de la cuenta pública correspondiente al trimestre abril-junio de 2014”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, LAE. María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente, con su permiso Cuerpo Edilicio:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME TRIMESTRAL DEL 01
ABRIL AL 30 DE JUNIO 2014.

Fecha de Recepción: 24 de Septiembre del 2014.
No. De Expediente: CEHM/0056/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas
Informe Trimestral correspondiente del 01 Abril al 30 de
Junio 2014.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su
DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento
de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la
documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal,
quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción IV, XIV, XV,
y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue remitida a esta Sindicatura
Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y
egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Publica
Armonizada, Informe Trimestral del 01 Abril al 30 de Junio de 2014

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 15,181,349.03
IMPUESTOS		
		\$ 6,399,306.27
	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 132,754.00
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 1,147,474.65
	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACC	\$ 4,720,800.33
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 51,176.29
	OTROS IMPUESTOS	\$ 347,101.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ 71,456.00
DERECHOS		
		\$ 6,253,742.64
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 1,449,680.79
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 1,007,163.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.		\$ 96,231,845.23
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
		\$ 86,375,314.00
	PARTICIPACIONES	\$ 49,695,097.00
	APORTACIONES	\$ 21,005,367.00
	CONVENIOS	\$ 15,674,850.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 9,856,531.23
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ 9,856,531.23
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$ 359,807.43
INGRESOS FINANCIEROS		
		\$ 115,678.36
	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 115,678.36
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$ 244,129.07
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 244,129.07
TOTAL DE INGRESOS		\$ 111,773,001.69
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 83,691,908.20
	SERVICIOS PERSONALES	\$ 54,507,809.12
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,932,612.44
	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,251,486.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 9,699,973.08
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 2,875,000.00
	AYUDAS SOCIALES	\$ 6,824,973.08
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA		\$ -
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$ 93,391,881.28
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.		\$ 18,381,120.41



II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- Los movimientos financieros del Trimestre del 01 Abril al 30 de Junio 2014, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$111,773,001.69

Total de Egresos: \$93,391,881.28

Saldo en Caja y Bancos: \$36,918,149.50

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Trimestral del 01 Abril al 30 de Junio del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Trimestral del 01 de Abril al 30 Junio 2014 y los anexos que se acompañan al mismo.



ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 24 de Septiembre del 2014
LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.





C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones, de no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente al presente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de la cuenta pública correspondiente al trimestre abril-junio de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/300/2014)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **15.-** Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de obra pública correspondiente al trimestre abril-junio de 2014”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, LAE. María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente, con su permiso Cuerpo Edilicio:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES DEL
TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DEL 2014.

Fecha de Recepción: 24 de Septiembre del 2014.
No. De Expediente: CEHM/0059/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

- 1.- Informe del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del Trimestre Abril-Junio 2014.**
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.
- 2.- Informe FONDO IV del Trimestre de Abril-Junio 2014**
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.
- 3.-Informe PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA del Trimestre Abril-Junio 2014.**
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014
- 4.-Informe de Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehab. De la Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FOPEDARIE 2014)**
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.





Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:


Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del Trimestre Abril-Junio del año 2014, en los términos de los anexos 1, 2, 3 y 4 del presente dictamen.

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.-



Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Trimestrales Abril-Junio del 2014, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Informe del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (**FONDO III**) y el Informe de Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehab. De la Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (**FOPEDARIE 2014**) ambos Sin Movimientos del Trimestre Abril-Junio 2014, y por otra parte, el FONDO IV Trimestre Abril-Junio, y Programa Municipal de Obra Pública del Trimestre Abril-Junio, Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014. Según los anexos que se acompañan el presente.



ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 24 de Septiembre del 2014
LA COMISION DE HACIENDA

L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.

C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FISCO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2014
MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACION OBRAS POR CONTRATO ACCIONES



Gobierno
del Estado de Zacatecas

PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014 (FONDO III)
SUB-PROGRAMA: ABRIL - JUNIO 2014
MES QUE INFORMA:

FECHA: HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	P R O Y E C T O NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS ACUMULADO		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FISCO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADMON. CONTRATO DIRECTA
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	
SIN MOVIMIENTOS															
TOTALES:															




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES



PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO IV
 SUB-PROGRAMA: 07/02/14
 FECHA: 07/02/14
 MES QUE INFORMA: ABRIL - JUNIO

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O NÚMERO (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENA DAS GEOLOCALIZ ACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE) (15)	MENSUAL	MENSUAL (18)	%	MENSUAL	%	MENSUAL	%		POR ANEXO DIRECTA
144FV5B001	501001	PAGO DE PASAJES	ZACATECAS	N/A	N/A	29,431,288.00	15,233,741.71	20,933,516.71	501001	-	-	75	75	75	75	N/A	N/A	
144FV5B002	502001	SUELDO A PERSONAL	ZACATECAS	N/A	N/A	30,867,224.00	13,313,446.37	19,015,474.37	502001	-	D	62	62	62	62	N/A	N/A	
144FV5B003	502001	DESPENSAS	ZACATECAS	N/A	N/A	2,336,917.00	741,388.50	1,279,888.50	502001	-	-	47	47	47	47	N/A	N/A	
144FV5B004	502001	PRIMAS VAC.	ZACATECAS	N/A	N/A	771,683.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	N/A	
144FV5B005	502001	AGUINALDO	ZACATECAS	N/A	N/A	4,287,129.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A	N/A	
144FV5B006	502001	APORT. SUB	ZACATECAS	N/A	N/A	2,875,000.00	2,875,000.00	2,875,000.00	-	-	-	100	100	100	100	N/A	N/A	
TOTALES:							70,569,341.00	32,163,579.58	44,103,879.58	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO TRIMESTRAL EJERCICIO FISCAL 2014
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA**



PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
 SUB-PROGRAMA: ABRIL - JUNIO
 MES QUE INFORMA: FEBRERO, MARZO 2014
 NÚM. 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO CLAVE	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO CLAVE	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
1	303001	MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PÚBLICO	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	1,587,791.00	307,656.96	418,727.50	N/A	7	25	17	60	X
2	304001	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	849,147.00	82,102.31	160,276.11	N/A	9	17	19	42	X
3	311001	MANTENIMIENTO DE CALLES SACRIFICIO, GUARNICIONES Y MANGLAZALES	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	1,844,930.00	216,385.43	422,876.14	N/A	13	19	19	43	X
4	303001	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	883,850.00	4,880.00	7,248.99	N/A	-	-	20	42	X
5	313001	MANTENIMIENTO DE PARQUES JARDINES Y CAMELLONES	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	408,750.00	109,210.00	321,191.88	N/A	28	27	21	41	X
6	314001	MANTENIMIENTO DE PANTONES MUNICIPALES	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	600,000.00	225,006.38	324,346.00	N/A	38	71	20	66	X
7	315001	CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS EN PANTON JARDINES DEL RECREO	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	200,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	-	X
8	316001	REMODELACION Y ADECUACION DEL AREA DE SINDICATURA Y REGISTROS EN EDIFICIO DE	CIERRETA MUNICIPAL	N/A	1 LOTE	300,000.00	0.00	0.00	N/A	-	-	-	-	X
TOTALES							705,841.10	1,454,616.61						0.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATO/ACCIONES

FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (POPEDARIE)

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

ABRIL - JUNIO 2014

FECHA: 1 DE 1
 HOJA:

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUEST O APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							ACUMULADO MENSUAL	PROYECTO	ACUMULADO MENSUAL	PROYECTO	% ACUMULADO MENSUAL	% ACUMULADO MENSUAL	% ACUMULADO MENSUAL	% ACUMULADO MENSUAL	ADMIN. DIRECTA	CONTRATO
SIN MOVIMIENTOS																
TOTALES:																



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones, de no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente al presente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto al informe de obra pública correspondiente al trimestre abril-junio de 2014. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/301/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

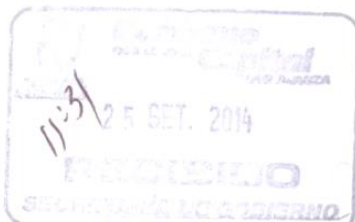
“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **16.-** Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a las transferencias al 30 de septiembre y ampliación de presupuesto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, LAE. María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente, con su permiso Cuerpo Edilicio:



**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS AL DIA 30 DE SEPTIEMBR 2014

Fecha de Recepción: 24 de Septiembre del 2014.

No. De Expediente: CEHM 0060/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- I.-Las transferencias al 30 de Septiembre 2014.
- II.- Ampliación del Presupuesto de Ingresos del 2014.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias y ampliaciones efectuadas durante el mes de Septiembre del año dos mil catorce, que emitió la Tesorería Municipal para la realización del presente dictamen en los términos de los anexos No. 1, y 2 de este Dictamen:






II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL.

Sirven como fundamento legal lo previsto en 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de zacatecas.

IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

PRIMERO.- Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las transferencias efectuadas al día 30 del mes de Septiembre del año 2014, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$8,258,500.00 (Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) en los términos del anexo 1 del presente dictamen.

 **SEGUNDO.-** Así como también las Ampliaciones de Ingresos del Presupuesto para el mes de septiembre ejercicio fiscal 2014 , al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** los montos que se presentan a continuación los cuales se Ingresarán de la siguiente manera:

\$4,822.00 (Cuatro Mil Ochocientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.)
Correspondiente a Ingresos por Servicio de Fotocopiado.

\$19,028.62 (Diecinueve Mil Veintiocho Pesos 62/100 M.N.)
Correspondiente a Pago de Inscripciones por Cursos de Capacitación Minera Madero. Lo anterior distribuidos en diversas Partidas y Programas, en los términos del anexo 2 del presente dictamen.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., a 24 de Septiembre del 2014
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ

SECRETARIA

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO
SALAS.

VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL

LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO.
VOCAL



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS AL 30 SEPTIEMBRE 2014

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	DISMINUCION
GOBIERNO MUNICIPAL							
111	101001	510	1	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		11,500.00
111	101001	510	1	3360	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y he	11,500.00	
						11,500.00	11,500.00
ADMINISTRACION							
531	101001	B10	2	5490	Otros equipos de transporte		75,600.00
531	101001	B10	1	2940	Refacc. y acces. menores de equipo de cómputo y	3,000.00	
531	101001	B10	1	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de tr	2,000.00	
531	101001	B10	1	3220	Arrendamiento de edificios	44,500.00	
531	101001	B10	2	5970	Licencias informatica e Intelectual	11,600.00	
531	101001	B10	1	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	3,000.00	
531	101001	B10	1	2210	Productos alimenticios para personas	1,500.00	
531	101001	B10	1	3150	Telefonia celular	10,000.00	
SUMA						75,600.00	75,600.00
Desarrollo Ec. Y Turismo							
222	101001	810	1	3820	Gastos de orden social y cultural		140,600.00
222	101001	810	2	5490	Otros equipos de transporte	26,000.00	
222	101001	810	1	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmueb	52,500.00	
222	101001	810	2	5110	Muebles de oficina y estantería	30,000.00	
222	101001	810	2	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la inform	30,000.00	
222	101001	810	1	2940	Refacc. y acces. menores de equipo de cómputo y	2,100.00	
						140,600.00	140,600.00
OBRAS PUBLICAS							
111	101001	910	1	2710	Vestuario y uniformes	0.00	2,000.00
111	101001	910	1	2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	7,000.00
111	101001	910	1	2910	Herramientas menores	0.00	1,000.00
111	101001	910	1	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	1,700.00
111	101001	910	1	2940	Refacc. y acces. menores de equipo de cómputo y	0.00	7,300.00
111	101001	910	1	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de tr	0.00	10,000.00
531	101001	910	1	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fot	0.00	16,000.00
111	101001	910	1	3610	Difus. por radio, telev. y otros medios de mens. sc	0.00	5,000.00
111	101001	910	1	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos	47,000.00	0.00
111	101001	910	1	3140	Telefonia tradicional	3,000.00	0.00
PRESTAMO	NUEVO	910	2	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		7,980,800.00
PRESTAMO	NUEVO	C10	2	5410	Automóviles y camiones	7,980,800.00	
						8,030,800.00	8,030,800.00
GLOBAL						8,258,500.00	8,258,500.00

MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
AMPLIACION SEPTIEMBRE

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION
111	101001	B10	1	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fo INGRESOS POR FOTOCOPIADO	4,822.00	4,822.00
					INGRESO DE MAS POR FOTOCOPIADO		
					ADMINISTRACION		



731	*	410	1.00	3340	Servicios de capacitación OTROS INGRESOS	19,028.62	19,028.62
					INGRESOS POR CURSOS PARA CAPACITACION		



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para una primera ronda por favor levanten su mano, Regidora Dani”.

La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Buenas noches Presidente, compañeros, Secretario, nada más felicitarte Síndica a ti y a la Comisión de Hacienda, sesión con sesión vemos la cantidad de dictámenes que sacan, sabemos que ha sido así como una tarea bien complicada, entonces, felicitar a la Comisión, a ti que la presides y que sigan trabajando así y con mucha transparencia, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber otra participación, y el punto está totalmente discutido, además de sumarme a la felicitación por el trabajo que realiza de manera muy puntual la Comisión de Hacienda, reconocer el gran acuerdo que han hecho de trabajar permanentemente y el analizar de manera muy puntual los diferentes temas que llegan a la Comisión de Hacienda, reconocer también a la Síndico la disposición y disponibilidad para conducir esta Comisión de manera atinada”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, respecto a las transferencias al 30 de septiembre y ampliación de presupuesto. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/302/2014)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **17.-** Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, referente a la autorización de reasignación de bienes del patrimonio municipal que fueron adquiridos con recursos federales”.



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, LAE. María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente, nuevamente compañeros Regidores, informarles que la Comisión Edilicia de Hacienda, analizando la solicitud que llegó por parte del DIF Municipal, referente a la reasignación de algunas sillas de ruedas que se encontraban en Casa del Abuelo, se analizó dicha solicitud y el punto resolutive de la Comisión fue:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICA DE HACIENDA REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE REASIGNACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL QUE FUERON ADQUIRIDOS CON RECURSOS FEDERALES.

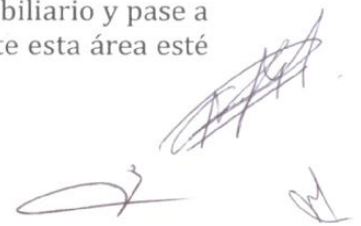
Fecha de Recepción: 08 de Agosto del 2014.
No. De Expediente: 29/2014.

I.- ANTECEDENTES

PRIMERO.- Para dar cumplimiento a las obligación prevista por el artículo 78 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio, donde se establece que corresponde a la Síndico Municipal el tener a su cargo el Patrimonio mueble e inmueble municipal, al fin de estar en condiciones de actualizar el inventario de bienes muebles de manera coordinada con el Secretario de Gobierno Municipal como lo establece el artículo 92, fracción VII de la Ley Orgánica y que, en su caso liberar de la responsabilidad que pudiera tener la Unidad de Inventarios.

SEGUNDO.- En atención a lo anterior, esta Comisión de Hacienda, por medio de la Sindicatura cuenta con un lote de muebles que fueron adquiridos con fondos de la Federación concretamente de "Habitat 2007", los cuales se encontraban bajo resguardo del DIF MUNICIPAL.

TERCERO.- La Comisión de Hacienda en mérito de sus facultades y obligaciones, solicita se inicie el trámite correspondiente a través de la Sindicatura Municipal a efecto de que se reasigne este mobiliario y pase a formar parte del DIF MUNICIPAL para que posteriormente esta área esté en condiciones de poder realizar donaciones.



II.- CONSIDERANDO:

1. Revisando los antecedentes que obran en la sindicatura respecto al caso que nos ocupa, es preciso señalar que conforme a lo ordenado por el artículo 145 del Código Fiscal de la Federación, el cual menciona lo siguiente: *ARTICULO 146. EL CREDITO FISCAL SE EXTIGUE POR PRESCRIPCIÓN EN EL TERMINO DE CINCO AÑOS.*

EL TERMINO DE LA PRESCRIPCIÓN SE INICIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PAGO PUDO SER LEGALMENTE EXIGIDO Y SE PODRA Oponer como excepción en los recursos administrativos o a través del juicio contencioso administrativo. EL TERMINO PARA QUE SE CONSUMA LA PRESCRIPCIÓN SE INTERRUMPE CON CADA GESTIÓN DE COBRO QUE EL ACREEDOR NOTIFIQUE O HAGA SABER AL DEUDOR O POR EL RECONOCIMIENTO EXPRESO O TACITO DE ESTE RESPECTO DE LA EXISTENCIA DEL CRÉDITO. SE CONSIDERA GESTIÓN DE COBRO CUALQUIER ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, SIEMPRE QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL DEUDOR.

CUANDO SE SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE ESTE CÓDIGO, TAMBIEN SE SUSPENDERA EL PLAZO DE LA PRESCRIPCIÓN.

ASI MISMO, SE SUSPENDERA EL PLAZO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO CUANDO EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DESOCUPADO SU DOMICILIO FISCAL SIN HABER PRESENTADO EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE O CUANDO HUBIERE SEÑALADO DE MANERA INCORRECTA SU DOMICILIO FISCAL.

EL PLAZO PARA QUE SE CONFIGURE LA PRESCRIPCIÓN, EN NINGUN CASO, INCLUYENDO CUANDO ESTE SE HAYA INTERRUMPIDO, PODRA EXCEDER DE DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CRÉDITO FISCAL PUDO SER LEGALMENTE EXIGIDO. EN DICHO



PLAZO NO SE COMPUTARAN LOS PERIODOS EN LOS QUE SE ENCONTRABA SUSPENDIDO POR LAS CAUSAS PREVISTAS EN ESTE ARTÍCULO.

LA DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES PODRÁ REALIZARSE DE OFICIO POR LA AUTORIDAD RECAUDADORA O A PETICIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

(ARTÍCULO REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE DICIEMBRE DE 2013)

En atención a lo anterior, el DIF MUNICIPAL, tuvo bajo su resguardo dicho mobiliario desde el año 2007 de lo que se advierte que han transcurrido más de cinco años de uso, razón por la cual ha prescrito el crédito fiscal, de los bienes que fueran adquiridos a través del Programa Federal denominado "Habitat" y puedan ser reasignados a otra área diversa a la que originalmente fue asignada, o bien donados.

2. Que el DIF MUNICIPAL, solicitó a la Sindicatura, la baja de los multicitados muebles.
3. Es de primordial importancia señalar que es urgente la determinación de reasignar el mobiliario de referencia, toda vez que el DIF MUNICIPAL ha recibido solicitudes de diferentes personas que carecen de recursos para poder obtener una silla de ruedas. Esta acción permitirá garantizar una buena atención a la ciudadanía.

III.-FUNDAMENTO LEGAL.

Sirven como fundamento legal al presente, lo previsto en los Artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 146 del Código Fiscal de la Federación, 119 fracción II párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 4, 49 fracción XXVIII, 78 fracciones V, 80 fracción II DE LA Ley Orgánica del Municipio vigente en la entidad; 8, fracción, 31 DE LA



Ley del Patrimonio del Estado y Municipio de Zacatecas, 13 fracción III, 18, 19 fracciones III, IV, VIII, 61, 62, 63 fracción II Y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

Por lo que con fundamento en las disposiciones legales ya invocadas en el punto que antecede, esta comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente punto:

IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

Primero.- “Se autorice a la Síndico Municipal, para que se realice la reasignación a favor del DIF MUNICIPAL del mobiliario que se describe en la relación que se anexa, los cuales fueron adquiridos con recursos Federales”.

Segundo.- “Facultar al DIF MUNICIPAL para que pueda a través de estudio socioeconómico donar este mobiliario a la población de escasos recursos”.

Así lo resolvieron por unanimidad las regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., a 08 de Agosto del 2014
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ

L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO
SALAS.

SECRETARIA

VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO.
VOCAL



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndica Municipal, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para una primera ronda por favor levanten su mano, Regidora Dani”.

La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Buenas noches otra vez, Presidente nada más que sea a través de tu conducto felicitar a la señora Tania, por el trabajo del DIF Municipal que vemos que todos los días tienen eventos, todos los días están atendiendo, siempre andan en las colonias caminando y atendiendo a la gente y la verdad, hay muy buenos comentarios de ellas, sé que Tania personalmente atiende las colonias y que a través de tu conducto le hagas llegar una felicitación, por este tipo de cosas, que al final son buscar cómo solucionar alguna gestión que se tenga, gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, con mucho gusto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para una segunda ronda, por favor Regidor Paco”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Gracias, en este mismo sentido, sumarme a lo que dice la Regidora Daniela, sobre todo para especificar en el asunto y en el aspecto de que esa inquietud de la sociedad porque, en este sentido se están haciendo bien las cosas, se está trabajando, efectivamente tal cual lo comentabas, el DIF se ha demostrado también la parte amable, la parte noble, el trabajo que se está haciendo en esta administración, y ser específico en este sentido, independientemente de los colores que estamos representando aquí, vamos a reconocer y vamos a apoyar y vamos a aplaudir que se esté atendiendo a la gente y que se esté viendo este lado noble de la administración, entonces como Regidor del Partido Acción Nacional, por supuesto que apoyo estas causas y por supuesto que definitivamente se está haciendo un buen trabajo por parte del DIF Municipal, así que también por favor hazle llegar por tu conducto Presidente a la Presidenta del DIF y a todo su equipo obviamente, gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, de igual manera. Si no hubiese alguna otra participación y el punto se encuentra discutido señor Secretario para que pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, referente a la autorización de reasignación de bienes del patrimonio municipal que fueron adquiridos con recursos federales. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/303/2014).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **18.-** Asuntos Generales”.

“Aquí tenemos tres intervenciones la primera de ellas a cargo de la Regidora Mary Chuy, la segunda a cargo del Regidor Hiram y la tercera a cargo del Regidor Don Pedro, le damos el uso de la voz a la Regidora”.

La C. Regidora, C.P. María de Jesús Cerros Ozuna:

“Gracias, buenas noches Presidente, Síndico, Secretario, compañeras y compañeros Regidores y a todas las personas que nos acompañan, bueno únicamente mi intervención es en el sentido de felicitar al señor Presidente por su informe, muy claro, muy preciso y muy sustancioso y por supuesto también felicitar a todo su equipo que se involucró para su elaboración, esta es mi intervención, muchas gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, el Regidor Hiram, como segundo Regidor con intervención”.

El C. Regidor, MA. Hiram Azael Galván Ortega:

“Muchas gracias, pues es únicamente en la cuestión de seguridad pública, la sesión pasada solicite la comparecencia de la Dirección de Seguridad Pública, nada más para volver a insistir a la Comisión Edilicia de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Civil, para que mandate un acuerdo, de acuerdo a los preceptos normativos que nos regulan, para que estas autoridades comparezcan ante esta instancia, que lo había comentado con el Presidente, con el Secretario, que no era necesario que comentáramos única y exclusivamente con la Comisión, si no que fuera de una manera clara para quiénes de los mismos funcionarios, de los mismos Regidores, pudieran participar, se trata pues para debatir, discutir, analizar y apoyar las líneas de acción y tácticas de operación que se tienen con el fin de coadyuvar para una mejor prevención del delito, creo que lo volveremos a reiterar, espero que no pase mucho tiempo, creo que se han hecho grandes cosas en cuestión de seguridad, nos estamos quedando atrás en algunas, lo he mencionado y creo que la ciudadanía lo palpa, y más que otra cosa con la Dirección de Seguridad o con nuestro cuerpo policiaco es una cuestión de la duda, para que quede claro y que no haya alguna cuestión de que tenemos algo en contra de la gente que está en la corporación, si no que es el asunto de la coordinación, que últimamente ha habido algunos hechos o actos ilícitos, que sabemos que nuestra policía municipal hace su trabajo, que está cumpliendo los

rondines, etc, pero no es suficiente pues, falta esa coordinación y es lo que nosotros queremos saber, o en lo particular lo que deseamos saber es hasta dónde la policía ministerial, la policía estatal, la metropol puede o está actuando de alguna manera coordinada con nuestra policía, muchas de las cosas, los asaltos que se dan en el centro, ahora la bronca que se dio afuera del Estadio Francisco Villa, el asunto de la feria, etc., va y todo recae con nuestra policía preventiva, entonces, qué está haciendo pues la metropol, la estatal, etc., es única y exclusivamente para que nos expliquen cuáles son las formas, o el trabajo, o el método, que están utilizando con estas corporaciones y así mismo, bueno reiterar, que es coadyuvar, es una crítica constructiva que nosotros sabemos que Zacatecas merece que la ciudadanía este en paz, que merece esas certeza de salir en las noches, de salir en familia y que al final de cuentas es uno de los más importantes ejes que el Presidente Municipal ha expuesto en su plan de trabajo y obviamente tenemos que coadyuvar, dijimos aquí he hicimos un compromiso, que cualquiera de las Secretaría, de los Secretarios, de las áreas administrativas, que se quedara, que nosotros íbamos a empujar y coadyuvar para poder sacarla adelante, creo que sin ser muy dramático pero que hagamos esto antes de que se nos vaya compañeras, compañeros de la comisión, a ver si ya en estos días podemos sacarlo, y una cuestión informativa es que el día 24 de septiembre del presente mes se llevó a cabo el evento de efectos de cambio por la seguridad vial, en donde participamos como comisión, importantísimo es porque a través de estos convenios que celebró la Secretaría de Educación y de Transporte y Vialidad, así mismo el Ayuntamiento y los Ayuntamientos más importantes como Guadalupe y Fresnillo, importante es estar atentos para trabajar en coordinación, ¿cuál es el fin principal?, personalmente hacer conciencia con las y los ciudadanos, nos relataron una problemática increíble en la cuestión de accidentes que hay por los descuidos, por la inconsciencia, por el abuso de las bebidas embriagantes, entre otras cosas, y creo que sí es necesario lastimosamente eso pasa en la periferia Zacatecas-Guadalupe y no podemos nosotros dejarlo hacia un lado, y trabajar con una coordinación estrecha con Protección Civil, que ya también ellos se pusieron a nuestras ordenes, creo que a partir del 23 de octubre empezamos con las primeras charlas y con las primeras estrategias para trabajar, nada más es un aviso para nos pongamos atentos y trabajar en ese sentido, gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, señor Secretario si desea hacer algún comentario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Efectivamente, aquí en relación a esto quiero informarle a este Cuerpo Edilicio que el próximo viernes a las doce horas se va a desarrollar esa reunión que estaban solicitando, para que ustedes lo puedan programar en sus agendas, los que estén interesados, sobre todo para que conozcan la posición del Comandante de Seguridad Pública Municipal, el Comandante Germán, a quien le dimos la confianza como Ayuntamiento para que estuviera al frente de la corporación y nos explique sobre todo los indicadores de este último mes, que entregue el informe de cuál fue el comportamiento y sobre todo las estrategia que se están utilizando para la vinculación con las otras corporaciones, es importante aquí mencionar que durante la actividad de la feria, de la fenaza, se estuvo trabajando de manera coordinada con ellos y que independientemente de eso la buena relación que tiene el señor Presidente con los directivos de estas corporaciones, tanto con el ejército a través del General Antelmo, como el Secretario de Seguridad, el General Pinto y el Comandante Miguel Ángel de Metropol, se ha estado trabajando coordinadamente en algunas acciones al respecto, sin embargo, también hay que conocer los resultados del informe de este último mes que el Comandante Germán entrega mes con mes para que conozcan ustedes como Regidores, como Ayuntamiento, Síndico los resultados de esto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Muy bien señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“El tercer Regidor que intervendrá es el Regidor Don Pedro”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas

“Nada más es una duda, en esta reunión nada más es informativa o es propositiva, es decir lo comento, porque hay inquietud de algunos elementos de seguridad en el cual quisieran exponer, presentar unas estrategias que ya se habían venido trabajando, no saben, se dejaron de hacer y a lo mejor pudieran abonar a que este desempeño sea mucho mejor, es una cuestión de proponer”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Creo que aquí lo más importante sería que a través de si tú como Regidor conoces esas propuestas, no que los traigamos aquí como enfrentamiento de quién presenta la mejor estrategia si lo que trabaja en director actual que es a quien le hemos confiado las condiciones, o bien mantener esta actividad como una actividad donde cada quince días pudieran estar como representantes ustedes, o cada mes para que el Comandante Germán presente la evaluación de la estrategia implementada con las sugerencias que pudieran surgir de esto, siempre y cuando sean estrategias que no pongan en riesgo la integridad del personal de la policía, ni el de la sociedad en general, creo que esa parte es importante, conozcamos la propuesta del Comandante y a través de eso consideremos si hay posibilidades o no, poniéndole la propuesta en la mesa, como sugerencia”.

El C. Regidor, Pedro González Quiroz:

“Gracias muy amable, pues nuevamente buenas noches señor Presidente, señorita Síndico, compañeros, respondiendo a tu solicitud Presidente de los espacios, a la solicitud que nos hiciste para buscar espacios para sanitarios me di a la tarea de buscar las opciones y tengo para estos casos, que son súper importantes 2 personas que se han ofrecido para dar este servicio, ellos son el señor Alfredo Rangel, la mayoría ya lo conoce tiene un equipo de fut bol y al comentarle de esta situación, me di a la tarea de ver el espacio, está en una plazuela que está a un costado de la Calle del Deseo, atrás del Palacio de Gobierno, es un espacio muy bueno, porque es a la mitad, y es cuando uno ya después de tomarse, hey dónde, pues hay donde caiga, si haciendo caso a su petición creo que si hay condiciones para hacerlo; la otra si lo veo un poco más difícil porque es una persona que tiene una tienda de abarrotes, él me pidió abiertamente, él no pide que ponga los sanitarios, no quiere que ponga material, él pone a la disposición la tienda de vinos y licores, pero con la condición de que se le deje vender hasta que se le termine la callejoneada, se me hizo un poco, pero hay opciones, les dije que vinieran a platicar aquí con el Secretario, bueno esas son dos opciones Presidente, de lo cual, me da gusto estar participando en esto que es muy importante para la ciudadanía tanto extranjeros como nacionales, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, el señor Secretario no sé si va a intervenir alguien más en este sentido, pero pedirte que podamos tener una reunión las personas que propone el Regidor Don Pedro, de que puedas centralizarla tú, que esté la Tesorera Municipal y que de igual manera esté Roberto Rosales como Secretario de Desarrollo Económico y Turismo para una vez que se valore y se revise y veamos qué situación se tiene, se pueda ya ampliar a reuniones con el Secretario de Obra Pública, pero primero ver las condiciones y las posibilidades que puedan existir de trabajar con ellos un proyecto como este que hemos buscado consolidar en esta administración, gracias Regidor”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Señor Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas con dieciséis minutos del día martes de 30 de septiembre de 2014, se levanta esta sesión ordinaria de Cabildo, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, muchísimas gracias y muy buenas noches”.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal; L. A. E. María Concepción Irene García Almeida, Síndica Municipal; C. J. Jesús Reyes Beltrán, Regidor; M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz, Regidora; C. Pedro González Quiroz, Regidor; T. S. María del Refugio López Escobedo, Regidora; C. Javier Quiñones Botello, Regidor; Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Regidora; L. A. Carlo Magno Lara Muruato, Regidor; C. P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna, Regidora; L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz, Regidor; L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas, Regidora; Arq. Josué Miranda Castro, Regidor; T. C. María Silvia Mendoza Rincón, Regidora; L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas, Regidor; M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega, Regidor. Rúbricas.

Doy fe.-

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.